



**Monte Patria**  
Ilustre Municipalidad  
Departamento de Educación

# PADEM 2024

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MONTE PATRIA

## ÍNDICE PADEM 2023-2025. AÑO 2024

<b>Tema</b>	
<b>Palabras Sr. Alcalde Comuna de Monte Patria</b>	<b>7</b>
<b>Palabras Sr. Director DEM Comuna de Monte Patria</b>	<b>9</b>
<b>CAPÍTULO 1. CONTEXTO COMUNAL</b>	<b>11</b>
<b>1.1. Breve reseña histórica de la Comuna de Monte Patria</b>	<b>11</b>
<b>1.2 Localización Geográfica, límites comunales y características geográficas</b>	<b>12</b>
<b>1.3 Antecedentes Demográficos</b>	<b>12</b>
<b>1.3.1 Población Total</b>	<b>13</b>
<b>1.3.2 Grupo de edades</b>	<b>14</b>
<b>1.3.3 Población Urbano-Rural</b>	<b>15</b>
<b>1.3.4 Población Inmigrante</b>	<b>16</b>
<b>1.3.5 Nivel de Escolaridad</b>	<b>17</b>
<b>1.3.6 Pueblos Originarios</b>	<b>18</b>
<b>1.4 Actividades Económicas relevantes</b>	<b>18</b>
<b>1.5 Organización Político administrativo de la Comuna de Monte Patria: Gobierno Comunal</b>	<b>19</b>
<b>1.6 Disposiciones Legales</b>	<b>20</b>
<b>1.6.1 Normativa legal en materia de Educación</b>	<b>20</b>
<b>1.6.2 Normativa Administrativa MINEDUC y SUPERINTENDENCIA de Educación</b>	<b>21</b>
<b>1.6.3 Normativa General</b>	<b>21</b>
<b>1.6.4 Normativa Operacionales</b>	<b>22</b>
<b>1.6.5 Resoluciones</b>	<b>22</b>
<b>1.6.6 Circulares</b>	<b>22</b>

<b>CAPÍTULO 2. EDUCACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>24</b>
<b>2.1. ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL.</b>	<b>24</b>
2.1.1 Organigrama.	24
2.1.2 Establecimientos Educativos de la Comuna Administrados por el DEM.	25
2.1.3 Jardines VTF de la Comuna administrados por el DEM.	28
2.1.4 Antecedentes y características de los Establecimientos Educativos: Ubicación geográfica y antecedentes de cada establecimiento.	28
2.1.4.1. Ubicación Geográfica de los Establecimientos.	28
2.1.4.2. Estructura organizacional.	28
<b>2.2. GESTIÓN NORMATIVA TÉCNICO PEDAGÓGICA Y EDUCATIVO.</b>	<b>29</b>
2.2.1 Población Escolar Municipal	29
2.2.2 Comportamiento de Matrícula 2019 – 2023.	30
2.2.3 Comportamiento matrícula Jardines Vía Transferencia de Fondos	31
2.2.4 Matrícula alumnos Prioritarios y Preferentes.	32
2.2.5 Estudiantes en Programa de Integración Escolar – PIE.	34
2.2.6 Matrícula de migrantes.	36
2.2.7 Matrícula Educación para jóvenes y adultos - EPJA	38
2.2.8 Asistencia promedio anual 2018 – 2022.	39
2.2.8.1 Asistencia promedio anual Educación Parvularia	39
2.2.8.2 Asistencia promedio anual Educación Básica	40
2.2.8.3 Asistencia promedio anual Educación Media	41
2.2.8.4 Asistencia promedio anual Educación Adultos	41
<b>2.3. RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA Y EDUCATIVOS.</b>	<b>42</b>
2.3.1 Rendimiento Escolar 2020-2021.	42
2.3.2 Resultados Académicos SIMCE.	44
2.3.3 Resultados de los otros Indicadores de Desarrollo Personal y Social IDPS.	48
2.3.4 Diagnóstico Integral DIA	49
2.3.4.1 Porcentaje de estudiantes que requieren apoyo en Lectura.	50
2.3.4.2 Porcentaje de estudiantes que requieren apoyo en Matemática	51
2.3.4.3 Aprendizaje Socioemocional Personal Inicial	52
2.3.5 Resultados PDT 2017 al 2021	52

<b>2.3.6 Categoría de Desempeño de los Establecimientos. Resultados</b>	<b>54</b>
<b>2.4. EVALUACIÓN DOCENTE, DESARROLLO PROFESIONAL Y CARRERA DOCENTE.</b>	<b>56</b>
<b>2.4.1 Evaluación Docente en la Comuna 2017 al 2022</b>	<b>56</b>
<b>2.4.2 Carrera Profesional Docente</b>	<b>56</b>
<b>ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.</b>	<b>57</b>
<b>2.5. RECURSO HUMANO DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL MUNICIPAL.</b>	<b>57</b>
<b>2.5.1 Dotación docente en los últimos cinco años.</b>	<b>57</b>
<b>2.5.2 Dotación de Asistente de la Educación en los últimos cinco años.</b>	<b>58</b>
<b>2.6. CONCURSO PÚBLICO POR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA 2021.</b>	<b>58</b>
<b>2.7 LEY BONO RETIRO VOLUNTARIO DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AL 25.08.2022</b>	<b>60</b>
<b>2.7.1 Postulación Bono retiro voluntario Docentes año 2023.Docentes</b>	<b>60</b>
<b>2.7.2 Beneficiados con Bono de retiro voluntario</b>	<b>61</b>
<b>2.7.3 Docentes que renunciaron a procesos anteriores.</b>	<b>62</b>
<b>2.7.4 Postulación Ley Bono retiro voluntario Asistentes de la Educación.</b>	<b>62</b>
<b>2.7.5 Asistente de la Educación beneficiados por incentivo al bono retiro voluntario.</b>	<b>63</b>
<b>2.7.6 Asistentes de la Educación que renunciaron a postular a los procesos anteriores.</b>	<b>63</b>
<b>2.8. ESTADÍSTICA DE LICENCIAS MÉDICAS Y PERMISOS ADMINISTRATIVOS. DESDE EL 31.07 2020 AL 31.07.2021.</b>	<b>63</b>
<b>2.8.1 Licencias médicas Docentes</b>	<b>63</b>
<b>2.8.2 Licencias médicas Asistentes de la Educación.</b>	<b>65</b>
<b>2.8.3 Permisos Administrativos Docentes.</b>	<b>66</b>
<b>2.8.4 Permisos Administrativos Asistentes de la Educación</b>	<b>67</b>
<b>2.8.5 Permisos Administrativos Docentes sin goce de remuneración</b>	<b>68</b>
<b>2.8.6 Permisos Administrativos Asistentes de la educación sin goce de remuneraciones.</b>	<b>68</b>

<b>CAPÍTULO 3</b>	<b>71</b>
<b>3.1 Diagnóstico avance implementación de Ejes Estratégicos Comunes en los Establecimientos.</b>	<b>71</b>
<b>3.2 Evaluación planes de trabajo y programas</b>	<b>82</b>
<b>3.2.1 Unidad social</b>	<b>82</b>
<b>3.2.1.1 Programa de alimentación escolar - PAE</b>	<b>83</b>
<b>3.2.1.2 Programa de becas y beneficios</b>	<b>83</b>
<b>3.2.1.3 Programa de Salud del Estudiante</b>	<b>85</b>
<b>3.2.1.4 Programa Salud del Estudiante. Salud Bucal “Clínica Dental Móvil”</b>	<b>87</b>
<b>3.2.1.5 Programa de Residencia Familiar Estudiantil.</b>	<b>89</b>
<b>3.2.1.6 Programa Pro-retención</b>	<b>95</b>
<b>3.2.2 Programa Habilidades para la Vida (HPV)</b>	<b>98</b>
<b>3.2.3 Unidad Extraescolar</b>	<b>105</b>
<b>3.2.3.1 Programa de 4 a 7</b>	<b>105</b>
<b>3.2.3.2 Programa Extraescolar y cultura</b>	<b>107</b>
<b>3.2.4 Programa Jardines VTF</b>	<b>112</b>
<b>3.2.4.1 JARDINES INFANTILES VTFs</b>	<b>112</b>
<b>3.2.5 Programa CRA</b>	<b>116</b>
<b>3.2.6 Unidad de Infraestructura y Servicios generales</b>	<b>121</b>
<b>3.2.7 Unidad de prevención de riesgo</b>	<b>126</b>
<b>3.2.8 AREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>	<b>130</b>
<b>3.2.8.1 Unidad de Movilización.</b>	<b>130</b>
<b>3.2.8.2 Cobertura de matrícula y gastos de movilización</b>	<b>131</b>
<b>3.2.9 Unidad de Comunicaciones</b>	<b>133</b>
<b>CAPÍTULO 4</b>	<b>143</b>
<b>4.1. PLAN COMUNAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023-2025</b>	<b>143</b>
<b>4.1 Visión, Misión</b>	<b>143</b>
<b>4.2 Sellos Educativos Comunes</b>	<b>143</b>
<b>4.3 Ejes y Objetivos Estratégicos</b>	<b>144</b>
<b>4.3.1 Plan de acción 2023-2025 con líneas de acción para el 2023</b>	<b>145</b>

<b>4.4 Proyección Matricula y Asistencia 2024</b>	<b>167</b>
<b>4.4.1 Proyección Matricula y Asistencia Educación Parvularia 2024</b>	<b>167</b>
<b>4.4.2 Proyección Matricula y Asistencia Jardines Infantiles VTF 2024</b>	<b>168</b>
<b>4.4.3 Proyección Matricula y Asistencia Educación Básica 2024</b>	<b>168</b>
<b>4.4.4 Proyección Matricula y Asistencia Educación Media 2024</b>	<b>169</b>
<b>4.4.5 Proyección Matricula y Asistencia Educación Media Adulto 2024</b>	<b>169</b>
<b>4.4.6 Totales Proyección Matrícula y Asistencia 2024.</b>	<b>169</b>
<b>4.5 Proyección Recurso Humano</b>	<b>170</b>
<b>4.5.1 Propuesta de Dotación Docente 2024.</b>	<b>170</b>
<b>4.5.2 Ajuste Planta Funcionarios del sistema educativo Comunal.</b>	<b>173</b>
<b>4.5.3 Solicitudes de Traslado</b>	<b>173</b>
<b>4.5.4 Propuesta de Dotación Asistentes de la Educación para 2024.</b>	<b>174</b>
<b>4.6 Presupuesto 2024</b>	<b>176</b>
<b>4.6.1 Presupuesto Departamento de Educación año 2024. Ingresos estimados</b>	<b>176</b>
<b>4.5.2 Presupuesto Departamento de Educación año 2024. Gastos estimados</b>	<b>179</b>

## **PALABRAS SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA DE MONTEPATRIA**

El PADEM que estamos presentando, y que ha sido construido de manera colaborativa con el conjunto de nuestras comunidades escolares, viene a dar cuenta del estado de avance de las acciones consideradas para el año 2023, iniciativas que dentro del ciclo estratégico 2023-2025, buscan fortalecer la educación pública municipal por medio de la implementación de un conjunto de condiciones que permitan como lo hemos señalado, ampliar y mejorar los apoyos a los equipos de nuestras escuelas, jardines y liceo para desde ese espacio, potenciar y fortalecer las acciones que nuestros establecimientos educacionales están implementando y que se orientan a la recuperación de los rezagos de aprendizajes, mejoramiento de la deserción, asistencia y convivencia escolar, y la atención de problemas socioemocionales de nuestros y nuestras estudiantes, todas ellas, huellas latentes dejada por la pandemia por COVID- 19 de la que estuvimos afectados y que al día de hoy, y desde la colaboración del conjunto de nuestro sistema educativo, estamos decididamente trabajando para la superación de esta condición.-

En el diagnóstico del Padem 2024, instrumento de gestión de continuidad de las definiciones estratégicas del año 2023, ustedes podrán apreciar importantes avances que como sistema educativo hemos tenido, solo por nombrar algunos de ellos, mejoramiento de 10 puntos porcentuales en la asistencia en Educación Parvularia y de tres puntos porcentuales en el caso de estudiantes de la enseñanza general, proyectándose para este nivel para el año 2023 alcanzarla meta de un 90% de asistencia, lo que lleva asociado la implementación de los apoyos respectivos para sacar de la condición de asistencia escolar grave a todos los y las estudiantes que concentren un promedio igual o superior a un 15% de inasistencias.

Complementario a lo anterior, hemos ido avanzando en el fortalecimiento de las comunidades profesionales de aprendizajes y de las redes territoriales de colaboración a partir de la contratación de docentes volantes y la ampliación gradual de horas para la asignatura de orientación y de esta forma vamos protegiendo los tiempos asignados a nuestros y nuestras docentes para la atención de tareas de jefatura de cursos; hemos dado un importante paso en la articulación de nuestros instrumentos de gestión lo que nos ha permitido sumar capacidades y esfuerzos en la atención de problemas comunes de prácticas vinculados al desarrollo de los aprendizajes; recuperamos la coordinación comunal de Educación Parvularia, instancia que nos abre una gran oportunidad en la atención de las brechas y desniveles producidos por falta de equidad en el acceso a la educación parvularia, principalmente en nuestros territorios rurales.-

También hemos mejorado los procesos compras, el que a pesar de la importancia que esta dimensión tiene para el conjunto de nuestros establecimientos educacionales, y por incomprensible que parezca, se desarrollaba desde prácticas aleatorias, no sistematizadas ni ajustadas a procesos.- Al día de hoy tenemos planes anuales de compras PAC, que se construyen en conjunto con nuestras comunidades educativas desde la información financiera que se entrega regularmente a los establecimientos educacionales, garantizándose una ejecución más adecuada de los mismos a partir de condiciones que hemos generado y que se expresan en la reasignación de tareas de funcionarios y funcionarias técnicas que pasan a ser encargados de compras y de inventarios por establecimiento educacional, la distribución de la carga laboral a la que estaba sometida la funcionaria que visaba desde la dimensión técnica pedagógica cada

uno de los pedidos que se hacen de nuestros jardines, escuelas y liceo, fortalecimiento del equipo de adquisiciones y la definición de procesos que redundarán en una mejorar la gestión tanto a nivel de adquisiciones como rendiciones de cuentas, espacios que heredamos con importantes debilidades y que estamos comprometidos como administración a mejorar y fortalecer.

Estimados amigas y amigos, los desafíos que proyectamos para el año 2024 como continuidad de las orientaciones del año 2023, como lo hemos señalado, son fundamentales para el mejoramiento continuo de un servicio educativo que pone en el centro el desarrollo de aprendizajes con enfoque inclusivo y de derecho a todos los niños, niñas y jóvenes que asisten a nuestros establecimientos educacionales, contribuyendo con ello en la generación de verdaderas oportunidades para que nuestros y nuestras estudiantes puedan desarrollar todas sus potencialidades de acuerdo a sus intereses y necesidades. -

Porque Monte Patria eres Tú, reivindico mi compromiso con el desarrollo y fortalecimiento de la educación pública en nuestro territorio.



**Cristian Herrera Peña**  
**Alcalde**  
**Comuna de Monte Patria**



## **PRESENTACIÓN Señor Director (s) Departamento de Educación**

El PADEM 2024 es un plan de continuidad del trabajo estratégico iniciado el presente año, y su contenido da cuenta del estado de ejecución de los programas a cargo de las distintas unidades del DEM y del avance de los lineamientos estratégicos del año 2023 a partir de una descripción pormenorizada de las actividades desarrolladas y de la distinción de facilitadores y de obstaculizadores que se presentan al momento implementar cada una de las definiciones políticas territoriales, las que, en su complementariedad, buscan atender de manera colaborativa y en red, algunos de los principales desafíos que la gestión de una educación de calidad con foco en inclusión, equidad y en el bienestar integral y socioemocional de nuestros niños, niñas y jóvenes, nos demanda como sistema educativo.

Para asegurar el fortalecimiento de los lineamientos en el año 2024, se quiso poner énfasis en que las comunidades educativas pudieran realizar una evaluación respecto del avance, nudos críticos y proyección de cada una de las acciones que se encuentran en proceso de implementación. Para lo anterior, se desarrollaron dos talleres de base que permitieron focalizar y conducir la evaluación de las comunidades educativas, promoviendo una metodología participativa orientada a incorporar a todos los estamentos, desde el trabajo colaborativo.

El resultado de los talleres implementados nos entregó importantes antecedentes que permiten visualizar el estado de instalación de nuestros lineamientos estratégicos desde la valoración que se hace de los aspectos que facilitaron la instalación de sus acciones, como así también, aquellos que lo obstaculizaron. - La atención de estos últimos, posibilitará un proceso de fortalecimiento en cadena de nuestras acciones, cooperando a que nuestro sistema se mueva gradualmente hacia los objetivos que como territorio nos hemos propuesto y que se relacionan con la recuperación integral de los aprendizajes y de las trayectorias educativas, la retención de alumnos y alumnas en el sistema escolar, el mejoramiento de los porcentajes de asistencia, y el fortalecimiento de la convivencia en todos los niveles, aspectos declarados como preocupaciones centrales por el conjunto de nuestros establecimientos educacionales. Para avanzar en estas materias se contrató hacia fines del mes de julio y con cargo al programa del MINEDUC un equipo de tres profesionales, las que articuladamente con las duplas sicosociales de los distintos establecimientos educacionales, han desarrollado diversas estrategias orientadas a asegurar la permanencia de estudiantes con interrupción o potencial interrupción de su proceso educativo, proporcionando desde los planes de gestión de la asistencia escolar y fortalecimientos de las trayectorias educativas apoyo y acompañamiento interdisciplinario para todos/as los/as estudiantes con problemas de inasistencia escolar grave y por lo mismo, se encuentran en riesgo de deserción.

Dentro de la línea de convivencia, bienestar, salud mental y buen trato, hemos tenido importantes avances. – A la fecha está diseñado y en proceso de validación el manual de buen trato, la prevención del acoso sexual, la violencia de género y la discriminación arbitraria, por lo que en marzo del año entrante estará dando orientaciones a nuestros establecimientos desde una guía de comportamientos y prácticas recomendables orientada a la gestión de una vida laboral virtuosa, colaborativa y de calidad, fomentando de esta manera, ambientes laborales dignos y gratificantes para cada uno de nuestros trabajadores y trabajadoras. También hemos avanzado en la consolidación de la red comunal de convivencia escolar la que se encuentra constituida y en pleno funcionamiento, disponemos de los planes de convivencia escolar en cada establecimiento educacional del territorio debidamente actualizados, y en los establecimientos poli docentes, se cuenta con equipo de convivencia escolar completo, dupla sicosocial, quienes han participado de actividades de desarrollo profesional relacionada con la resolución pacífica de conflictos.-

Nuestro gran desafío sigue siendo el acortamiento de las brechas de aprendizajes dejado por la pandemia por COVID-19, acá cobra vital importancia la recopilación y análisis de datos que permitan identificar tempranamente el retraso de aprendizajes, incluidos los ámbitos conductual, afectivo y social, por lo que la priorización de objetivos de aprendizajes y la implementación progresiva planes de apoyo a nuestros docentes y estudiantes, seguirá siendo en los años sucesivos, una preocupación priorizada para cada una de nuestras unidades educativas.-



**Jaime Castillo Boilet**  
**Director**  
**DEM Municipalidad de Monte Patria**

## CAPITULO 1.

### CONTEXTO DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA

#### 1.1.- Breve reseña Histórica de la Comuna de Monte Patria

Los orígenes de Monte Patria se remontan a la época precolombina, encontrándose en su territorio vestigios de la cultura Molle y Diaguita, cuyas principales actividades económicas se movieron entre la recolección y cacería, posteriormente, sus estilos de vidas se vieron transformados y enriquecidos con los aportes de la Civilización Inca.

A partir del siglo XVI con los procesos de conquista y asentamiento de los españoles se introdujeron nuevas formas de vidas y costumbres, como fue la creación de instituciones denominadas Encomiendas, lo que conllevó a que las formas de vidas de las culturas autóctonas volvieron a ser transformadas; cambios que se sumaron a los ya introducidos anteriormente por los incas. En dicho proceso fueron introducidos nuevos grupos humanos como fueron los Yanaconas traídos desde el Perú y el tráfico de indios huarpes desde Argentina (Mendoza, San Juan) y mapuches desde el sur del país a través de las encomiendas. El pueblo mapuche dejó su influencia cultural en estas tierras, tanto en la toponimia de algunos lugares (Colliguay, Rapel, Ñipas, Huatulame, Tulahuén) como también de ciertas prácticas artesanales que aún persisten en el presente (Artesas, morteros, tejidos de totora, canastos, mitos y leyendas).

Según los datos históricos, la Comuna de Monte Patria se empieza a conformar a partir del siglo XVIII, por una donación y entrega de tierras a don Juan Cisternas de la Cerna, corregidor de La Serena, las cuales eran las demasías del Coronel Pedro Cortés Monroy, Marques de Huana y Huanilla, En el siglo XVIII el hijo del Marqués de Huana y Huanilla, se declaró dueño de la estancia de Monterrey, zona que hoy es llamada Monte Patria. Se dice que el nombre del lugar fue cambiado tras el paso del Ejército Libertador y sus fuerzas patriotas comandadas por el general Juan Cabot y el comandante Hugo Gómez los cuales iban en dirección a La Serena. (\*)

La comuna de Monte Patria se crea en 1891, por Decreto del 22 de diciembre, formando parte de la Provincia y Departamento de Coquimbo, con posterioridad el Decreto Ley 803, de 22 de diciembre de 1925, introdujo ajustes territoriales entre las comunas de Monte Patria y Carén; el Decreto Fuerza de Ley 8.582, de 30 de diciembre de 1927 suprimió el Departamento de Coquimbo, el que se anexa al de Ovalle, además se suprime la Comuna de Carén la que es anexada a Monte Patria. Con la nueva Regionalización y a través del Decreto Ley 1.317, de 31 de diciembre de 1975 estableció que la región de Coquimbo, se dividiría en tres Provincias (Elqui, Limarí y Choapa) y 15 comunas, finalmente, el Decreto Ley 2.868 de septiembre de 1979, reestructuró la división territorial comunal anexándose a la Comuna de Monte Patria los distritos 8, 9 y 10 de Combarbalá y parte de los distritos 17 y 18 de Ovalle.

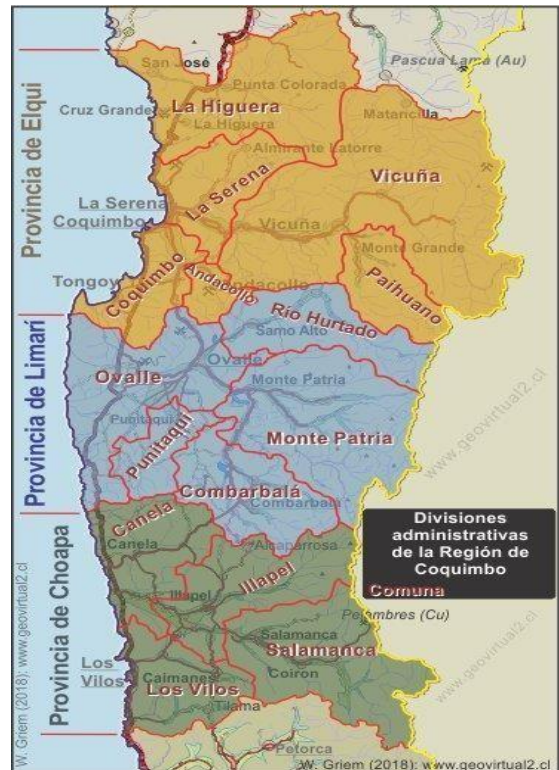
\*Fuente: Ilustre Municipalidad de Monte Patria | Plan de Desarrollo Comunal / PLADECO 2012-2018 Fuente: Decretos Ley - Biblioteca del Congreso Nacional de Chile \_ BCN

## 1.2.- Localización Geográfica, límites comunales y características geográficas.

La Comuna de Monte Patria se ubica en la Provincia del Limarí, Región de Coquimbo, se localiza entre los 30° 42' de Latitud Sur y los 70° 58' Longitud Oeste; presenta una superficie de 4.366,9 km<sup>2</sup> que corresponde al 32,22 % de la superficie provincial y al 10, 76 % de la superficie regional, que la hace después de la Comuna de Vicuña, una de las más extensas de la Región. (Plan de Desarrollo Comunal de Monte Patria 2012 - 2018 / Tomo I)

Limita al Norte con la comuna de Río Hurtado, al Oeste con las comunas de Ovalle y Punitaqui, al Sur con la comuna de Combarbalá, y al Este con la República de Argentina.

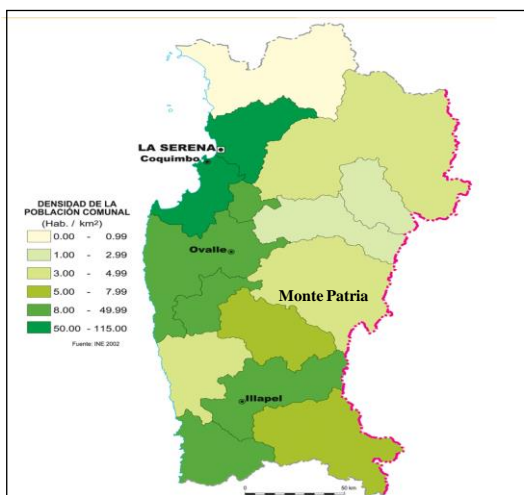
Se estima que la comuna de Monte Patria está compuesta por 222 localidades, de las cuales la mayoría son de características rurales. Los principales centros poblados son Monte Patria, Carén, Tulahuén, El Palqui, Chañaral Alto, Huatulame, Rapel, Pedregal. Fuente: Plan de Desarrollo Comunal, Comuna de Monte Patria 2012 – 2018



La comuna de Monte Patria está marcada por su extensión y dispersión geográfica, desde sus características hídricas, la comuna se estructura en cinco valles principales, que son: Río Grande, Río Rapel, Río Huatulame, Río Mostazal y Río Ponío.

La Región de Coquimbo está dividida en las Provincias del Elqui, el Choapa y el Limarí; esta última está conformada por las comunas de Monte Patria, Ovalle, Punitaqui, Río Hurtado y Combarbalá. La Comuna de Monte Patria depende jurisdiccional y político administrativo de la Delegación Presidencial de la Provincia del Limarí (DPP) y de la Región de Coquimbo (DPR) respectivamente. (Ley 21.074 / Biblioteca del Congreso Nacional de Chile \_ BCN)

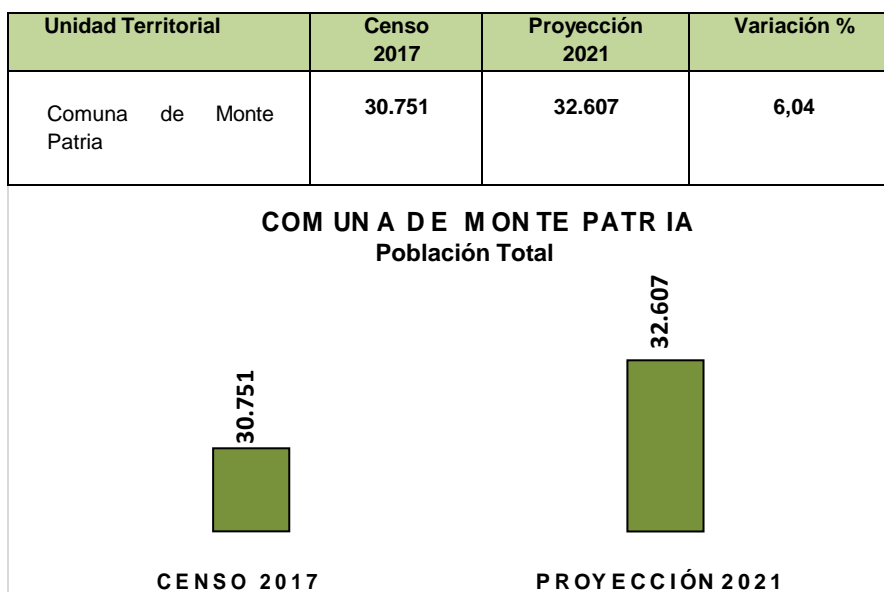
## 1.3.- Antecedentes Demográficos:



Los datos estadísticos presentados a continuación están a la base del Censo de Población y Vivienda del año 2017 realizado en Chile por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), siendo los datos más relevantes los que dicen relación con: **población total**, población **por sexo** (% hombres y mujeres), **distribución por grupo de edades** (%), **población rural y urbana** (%), **población inmigrante** (%) y **población de pueblos originarios** (%).

### 1.3.1.- Población Total

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda realizado en Chile el año 2017 la comuna de Monte Patria presenta un total de **30.751 habitantes**, de los cuales **15.270 son hombres** y **15.481 son mujeres** (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, reporte comunal 2021), y en base a las proyecciones para el año 2021 generadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para el año 2021 se considera un incremento del **6.04 %**, arrojando comodato un total de **32.607 habitantes** (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, reporte comunal 2021)



Fuente: Datos recopilados de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/BCN

En el 2017 se censaron en la región de Coquimbo 368.774 hombres y 388.812 mujeres, lo que presentó un índice de masculinidad de 94,8 %, vale decir, aproximadamente 95 hombres por cada 100 mujeres; en el caso de Monte Patria según las proyecciones del INE para el año 2021, se esperaba un aumento de la población de mujeres con respecto a año 2017 de aproximadamente un 6,4 %, manteniendo los indicadores con mayor población femenina que de masculina. Los datos que detallan la población por sexo, en la región de Coquimbo, provincia del Limarí y de la comuna de Monte Patria se pueden sintetizar en la siguiente tabla/gráfica.

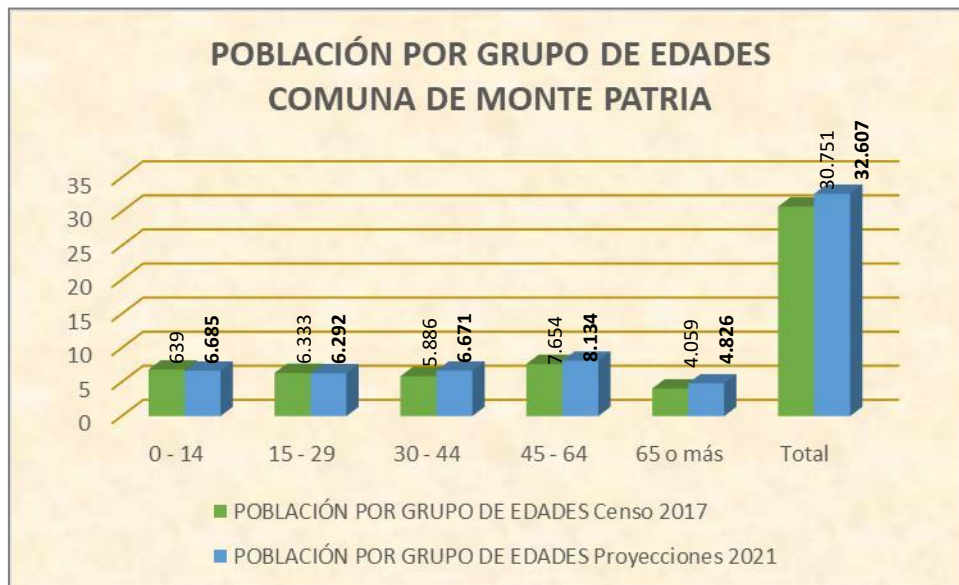
Datos	Pobl. Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Región	757.586	368.774	388.812	48.7	51.3
Provincia Limarí	170.578	83.135	87.444	48.7	51.3
Comuna Monte Patria	<b>30.751</b>	<b>15.270</b>	<b>15.481</b>	<b>49.7</b>	<b>50.3</b>

Fuente: Análisis de Censo de Población y Vivienda 2017 – Región de Coquimbo / INE Región de Coquimbo – Agosto 2019.

### 1.3.2.- Grupo de edades.

En relación a la distribución de la población por rango etario (grupo de edades), los resultados del último Censo de Población y Vivienda del año 2017 para la región de Coquimbo, presenta una tendencia sostenida al envejecimiento de la población, a partir del descenso del porcentaje (%) de personas menores de 15 años, en el Censo del 1992 era de 30,9 %, mientras que el 2017 llegó al 21,7 %; presentando además un aumento de la población de 65 años y más que pasó de 6,7 % en 1992 a 11,8 % en el 2017; el caso de la Comuna de Monte Patria no es la excepción en relación a estos indicadores, concentrándose la mayor cantidad de personas en el rango etario entre 45 y 64 años de edad. En la proyección realizada para el 2021 por el INE, se marcan aún más los indicadores que hacen referencia a un envejecimiento de la población comunal, centrándose los números en la población mayor de 45 años.

POBLACIÓN POR GRUPO DE EDADES		
Rango de edades /años	Censo 2017	Proyecciones 2021
0 - 14	6.839	6.685
15 - 29	6.333	6.292
30 - 44	5.856	6.67
45 - 64	<b>7.654</b>	<b>8.134</b>
65 o más	4.059	4.826
<b>Total</b>	<b>30.751</b>	<b>32.607</b>

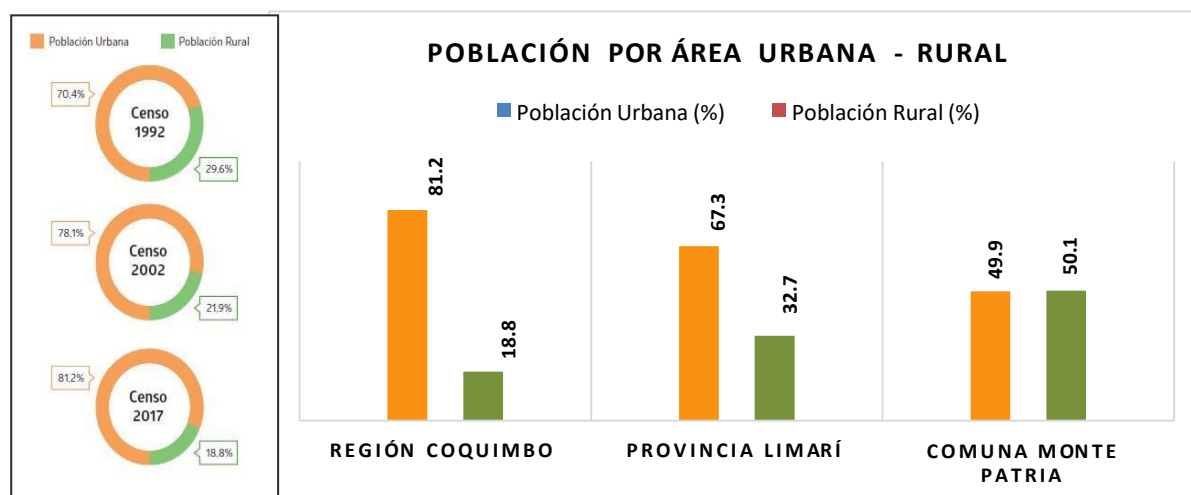


Fuente: Datos recopilados de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/BCN

### 1.3.3.- Población Urbano – Rural.

Respecto a la distribución de la población por área urbana o rural, según el censo del año 2017, se puede señalar que en la región de Coquimbo la población urbana siguió creciendo en comparación con los censos anteriores, pasando de un 70,4 % en el año 1992 a un **81,2 % en el 2017**. En tanto la población rural disminuyó tanto en términos porcentuales como absolutos: en 1992 un total de 149.103 personas vivían en áreas rurales, cifra que descendió en 2017 a 142.470 personas, equivalente a **18.8 %** de la población censada en la región. En la siguiente tabla encontramos datos comparativos de población urbana y rural para la Región de Coquimbo, Provincia del Limarí y la **Comuna de Monte Patria**, ello de acuerdo a datos emanados del Censo de Población y Vivienda del año 2017, evidenciándose que nuestra comuna a diferencia de lo que ocurre a nivel regional y provincial, sigue habitando un porcentaje importante de población en sectores rurales.

Datos	Población Urbana (%)	Población Rural (%)
Región	81.2 %	18.8 %
Provincia Limarí	67.3 %	32.7 %
Comuna Monte Patria	<b>49.9 %</b>	<b>50.1 %</b>



Fuente: Análisis de Censo de Población y Vivienda 2017 / INE Región de Coquimbo – Agosto 2019.

### 1.3.4.- Población Inmigrante

El Censo de Población y Vivienda del año 2017 consideró el levantamiento de datos referidos a **inmigración tanto internacional como nacional**, el primero de estos datos es decir migrantes internacionales dice relación con personas que declaran haber nacido fuera de nuestro territorio nacional, los resultados de esta consulta señalan que la inmigración en la región ha crecido en el tiempo; en el censo del 1992 , el 0.4 % de la población residente era inmigrante, con el censo del 2002 , este porcentaje (%) aumentó al 0.5 % , en tanto con el censo del 2017, se censaron 14.741 inmigrantes internacionales residentes, lo que representa un 2.0 % del total de la población en la Región de Coquimbo

Datos	Inmigrantes Internacionales	Población Residente	% Inmigrantes Internacionales en la Comuna	Concentración Inmigrantes Internacionales en la Comuna
Región	14.738	739.904	2.0 (%)	100 (%)
Provincia Limarí	1.741	166.989	1.0 (%)	11.8 (%)
Comuna Monte Patria	168	30.022	0.6 (%)	1.1 (%)

Fuente: Análisis de Censo de Población y Vivienda 2017 / INE Región de Coquimbo – Agosto 2019



La gráfica adjunta muestra el detalle de población inmigrante internacional en la comuna de Monte Patria de acuerdo a su país de origen, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

En tanto la población migrante interna, corresponde al número de personas que se movilizan de una división administrativa a otra dentro del territorio nacional para cambiar de residencia, a nivel regional los principales aportes de población migrante corresponden a las regiones Metropolitana (27,1 %), Región de Antofagasta (26,4 %) y Atacama (17,0 %)

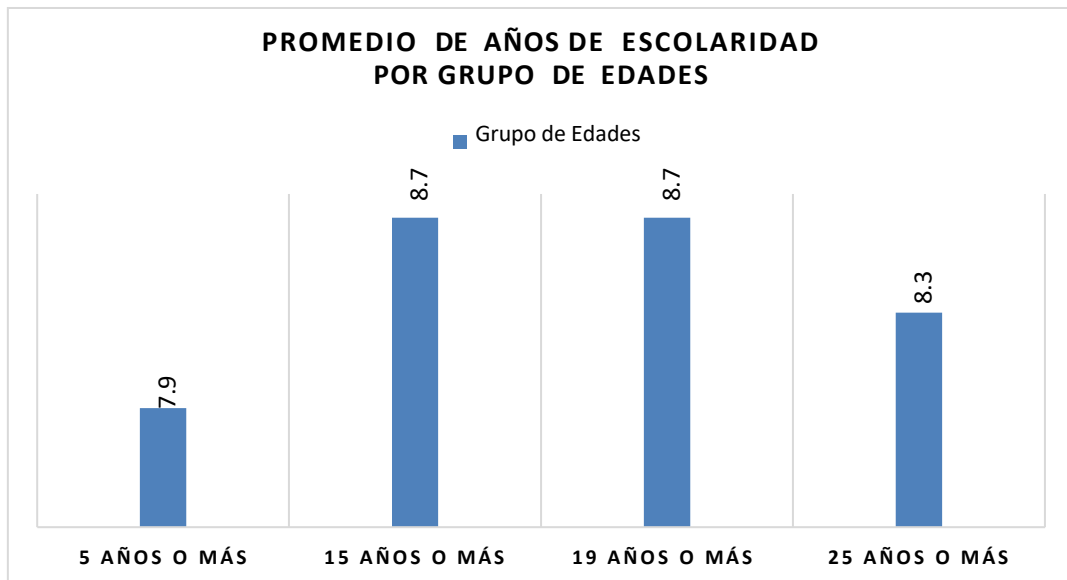
Fuente: <http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R04>



### 1.3.5.- Nivel de Escolaridad

El nivel educacional es un conjunto de cursos reconocidos de manera formal por el MINEDUC, este indicador suele calcularse por un corte etario de la población que dé cuenta de una población que, por su edad, podría haber completado los cursos de todos los niveles educativos del sistema formal. Con los resultados del Censo 2017 se evidencia que ha habido un aumento en la escolaridad de la población en la Región de Coquimbo, el promedio de años de escolaridad de las personas de 5 años y más, aumento de 7.0 en el año 1992 a 9.6 en el 2017. Los resultados arrojan que las mujeres superan en promedio la escolaridad de los hombres.

En el caso de la Comuna de Monte Patria, los resultados del Censo del 2017 indican un promedio de escolaridad de 7.9 años, estos indicadores nos encasillan por debajo del promedio nacional (9.6); los datos emanados por el INE nos muestran el siguiente detalle a nivel comunal, representado por grupo de edades y el promedio de años de escolaridad respectivo

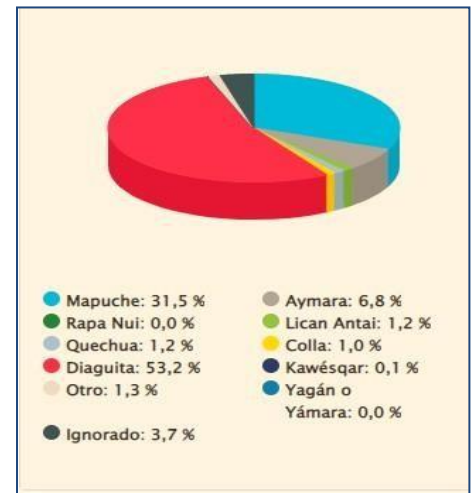


Fuente: Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE / <http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R04>

### 1.3.6.- Pueblos Originarios

Los resultados del Censo del año 2017 nos entregan importantes datos referidos a los Pueblos Indígenas u Originarios en nuestro país, quienes conservan manifestaciones étnicas y culturales propias, estos resultados arrojaron que el 8.9 % de la población efectivamente censada en la región de Coquimbo respondió de forma afirmativa a la pregunta si se consideraba perteneciente a algún pueblo indígena u originario, de este porcentaje el 40.8 % se considera perteneciente al pueblo Diaguita, 38.4 % Mapuche y 8.5 % se define como Aymara.

En el caso de la Comuna de Monte Patria de la población que se declara afirmativamente perteneciente a algún pueblo indígena u originario, el 53.2% dice pertenecer a la cultura Diaguita, el 31.5 % Mapuche y el 6.8% Aymara, el porcentaje restante se divide en otros pueblos que se detallan en la imagen adjunta.



Fuente: <http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R04>

### 1.4. Actividades Económicas relevantes

La comuna se presenta con una fuerte influencia de las actividades extractivas, su división por sectores económicos y desde la perspectiva del mercado se muestra para el año 2010 como sigue a continuación: sector primario, con una fuerza laboral de 12.476 personas, que representa al 76%; Sector secundario, con 280 personas que representan un 2%, y del sector terciario a 3.594 personas, que representan un 22%.

Entre sus principales actividades primarias, tenemos la agricultura. Las principales plantaciones presentes en este rubro son frutales, vides (de mesa y viníferas), hortalizas y plantas forrajeras. En efecto, en el sector agrícola se aprecian importantes inversiones en producción pisqueras y frutícolas, de características eminentemente tecnificadas, ubicados en terrazas fluviales que, por lo general, presentan un razonable rendimiento, debido principalmente a las buenas condiciones de riego artificial implementado por los medianos y grandes agricultores.

Un fuerte inductor económico se identifica en el sector servicios (terciario), donde la actividad principal es el comercio, representado desde pequeños a medianos proveedores.

Fuente: Ilustre Municipalidad de Monte Patria | Plan de Desarrollo Comunal / PLADECO 2012-2018

## 1.5.- Organización Político administrativo de la Comuna de Monte Patria: Gobierno Comunal

La comuna de Monte Patria se crea en 1891, por Decreto de 22 de Diciembre, formando parte de la Provincia y Departamento de Coquimbo. A partir del año 1975, en que la Región de Coquimbo administrativamente se divide en tres Provincias (Elqui, Limarí y Choapa), la Comuna de Monte Patria pasa a formar parte de la Provincia del Limarí; además el Decreto Ley 2.868 de Septiembre de 1979, reestructura la división territorial comunal anexándose a la Comuna de Monte Patria los distritos 8, 9 y 10 de Combarbalá y parte de los distritos 17 y 18 de Ovalle.

Electoralmente la comuna de Monte Patria se divide en cinco circunscripciones electorales para los procesos de votaciones populares y escrutinios; la comuna estará dirigida por la máxima autoridad comunal que es el Alcalde y por un Concejo Municipal conformado por seis concejales. En la Comuna de Monte Patria las últimas elecciones municipales eligieron democráticamente a sus autoridades comunales por el periodo comprendido entre 2021 a 2024.

El día lunes 28 de junio de 2021 asumió el nuevo Concejo Municipal de la comuna de Monte Patria para el periodo 2021-2024, el cual quedó encabezado por el **Alcalde Sr. Cristian Herrera Peña**, acompañado de los concejales Sr. **Nicolás Araya Astudillo**, Sr. **Brajean Castillo Cortés**, Sr. **Carlos Castillo Cortés**, Sra. **María Pía Galleguillos Ogalde**, Sra. **Mery Mora Araya** y Sra. **Carolina Rojas Bruna**. (Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades).



A nivel de representación Parlamentaria, la Comuna de Monte Patria pertenece al Distrito N° 5, que comprende las 15 Comunas de la Región de Coquimbo, siendo sus actuales representantes en la Cámara Alta de Senadores el Sr. **Daniel Núñez Arancibia**, el Sr. **Matías Walker Prieto** y el Sr. **Sergio Gahona Salazar**. En la Cámara de Diputados la representación está en el Sr. **Marco Antonio Sulantay Olivares**, Sra. **Natalie Castillo Rojas**, Sr. **Daniel Manouchehri Lobos**, Sra. **Carolina Tello Rojas**, Sr. **Ricardo Cifuentes Lillo**, Sr. **Víctor Alejandro Pino Fuentes**, y Sr. **Juan Fuenzalida Cobo**.

## 1.6.- Disposiciones Legales

El marco legal que regula la elaboración del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, se establece en la Ley N° 19.410 del año 1995, que señala que los municipios deben formular año a año un PADEM, cuya estructura debe contemplar un diagnóstico situacional, la propuesta de dotación docente y de asistentes de la educación, programas de acción educativa y la propuesta de presupuesto para la gestión del año venidero. Finalmente, la evaluación de las acciones implementadas en la versión del año concluido.

Dicha norma legal ha sufrido modificaciones con el correr de los años, relacionadas con la aplicación a la educación pública de dependencia municipal. Entre ellas, tenemos la Ley N° 19.602 de 1999, que modificó la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N°18695/88), creando e incorporando a la gestión municipal, los servicios de salud y educación, señalando a estos su función general de "asesoramiento al Alcalde y al Concejo en la fijación de políticas".

Nuestro Sistema comunal de educación, debe velar por la correcta aplicación de todas las leyes y normas que regulan el ámbito de la administración pública y del sistema nacional de educación. Al ser una institución pública, está sometida a fiscalizaciones de la Contraloría General de la República, del Ministerio de Educación, de la Superintendencia de Educación Escolar, por la Dirección de Educación Pública, y otros organismos del Estado.

Al respecto, podemos mencionar, de entre varias otras disposiciones legales, las que se señalan a continuación.

### 1.6.1.- Normativa Legal en materia de Educación.

- Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 20.370 con las normas no derogadas del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005 (Ley General de Educación).
- Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 1996 del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 que aprobó el estatuto de los profesionales de la educación, y de las leyes que complementan y modifican el (Estatuto Docente).
- DFL N° 1 [Texto refundido coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, Que Aprobó El Estatuto de Los Profesionales de La Educación, y de Las Leyes que la Complementan y Modifican.
- Ley N° 19.410 del 2 de septiembre de 1995. Modifica la ley N°19.070, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación, el decreto con fuerza de ley N°5, de 1993, del Ministerio de Educación, sobre Subvenciones a Establecimientos Educativos.
- Ley N° 19.464 (Mejoramiento Económico Asistentes de la Educación)
- LeyN° 19.532 (Jornada Escolar Completa Diurna)
- Ley N° 19.715 (Mejoramiento Especial Docentes, del 25.01.2001)
- Ley N°19.873 (Pro retención, del 16.05.2003)
- LeyN° 19.876 (Obligatoriedad Educación Media, del 07.05.2003)
- Ley N° 19.933 (Mejoramiento Especial Docente, del 30.01.2004)
- Ley N° 20.158 (Beneficios para Profesionales de la Educación)
- Ley N° 20.162 (Obligatoriedad Educ. Parvularia)
- Ley N° 20.248 que establece la ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).
- Ley N° 20.422 de, 10 de febrero de 2010, que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de personas con Discapacidad.
- Ley N° 20.501 del 26 de febrero de 2011, Calidad y Equidad de la Educación.
- Ley N° 20.845 de inclusión escolar que regula la admisión de los estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes de Estado.
- Ley N° 21.109 (Estatuto de los Asistentes de la Educación)

- Ley N° 21.128 (Aula Segura)
- Ley N° 21.152 (Mejora el Ingreso de Docentes Directivos, al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, Modifica Diversos Cuerpos Legales y establece los beneficios que Indica) (Ley Miscelánea).
- DFL N° 2 de 1998 del Ministerio de Educación, que fija texto refundido sobre subvención del Estado a establecimientos educacionales (Ley de Subvenciones).
- Ley N° 19.979, que modifica el régimen de jornada escolar completa diurna y otros cuerpos legales.
- Ley N° 20.370 Art. 1° D.O del 12 de septiembre del 2009, regula los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa.
- Ley N° 20.529, que crea el sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la Parvularia, básica y media y su fiscalización (LSAC).
- Ley N° 20.609, que establece medidas contra la discriminación.
- Ley N° 21.040, que crea el sistema de educación pública (Ley NEP).

### **1.6.2.- Normativa Administrativa MINEDUC y SUPERINTENDENCIA de Educación**

- Decreto N° 439-2012 (apruebas Bases Curriculares 1° a 6° básico)
- Decreto N° 433-2012 (aprueba bases curriculares 1° a 6° básico)
- Decreto Exento N° 2960, de 24 de diciembre de 2012, aprueba Planes y Programas de Estudio de 1° a 6° año básico. Decreto N° 452-2013 (establece Bases TP).
- Decreto Exento N° 310/2014, modifica Decreto N° 169 Exento, del Ministerio de Educación, que modificó Plan de Estudio de 7° básico a 2° año de E. Media.
- Decreto 452-2013 (establece Bases TP)
- Decreto Supremo N° 315/2010, Ministerio de Educación, que reglamenta requisitos de adquisición, mantención y pérdida de reconocimiento oficial del estado a los establecimientos educacionales de Educación Parvularia, Básica y Media (Reglamento de los requisitos del RO).
- Decreto N° 235 (Reglamento SEP)
- Decreto N° 968 (Reuniones Microcentro - Escuelas Rurales)
- Decreto N° 548 (Planta Física Establecimientos)
- Decreto N° 315 (Reglamento LGE - Reconocimiento Oficial)
- Decreto N° 306 (JECD)
- Decreto N° 235 (Reglamento SEP)
- Decreto N° 1718 (Edades de Ingreso Parvularia y Básica)
- Decreto N° 47 (Local Escolar)
- Decreto N° 196 (Vulnerabilidad)
- Decreto N° 24, de 2005, del MINEDUC, que reglamenta Consejos Escolares
- Decreto N° 352, de marzo de 2014, reglamenta ejercicio de la función docente.
- Decreto N° 216 (Reglamento Pro Retención)

### **1.6.3.- Normativa General**

- Decreto N° 100, DE 2005, del Ministerio General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile (CPR)
- Decreto N° 326, de 1989, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que promulga el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptados por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 19 de diciembre de 1966, suscrito por Chile el 16 septiembre de 1969.
- Decreto N° 830, de 1990, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que promulga la Convención sobre los Derechos del Niño (Convección de Derechos del Niño).
- Decreto N° 873, de 1991, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que aprueba el Pacto de

#### 1.6.4.- Normativa Operacionales

- ORD N° 443 (Instrucciones Normativa Subvenciones)
- ORD N° 496 (Instrucciones PIE)
- Ordinario N° 768, de 27 de Abril de 2017, de la Superintendencia de Educación, que establece los derechos de niños, niñas y estudiantes Trans en el ámbito de la educación
- Ordinario N° 476, de 29 de noviembre de 2013, de la Superintendencia de Educación, que actualiza instructivo para los establecimientos educacionales sobre reglamentos interno, en lo referido a Convivencia Escolar.
- Ordinario Circular N° 1663, de 16 de diciembre de 2016, de la superintendencia de Educación, que informa sobre modelos de fiscalización con enfoque en derechos e instrumentos asociados.
- Ordinario Circular N° 0379, de 7 de marzo de 2018, de la Superintendencia de Educación, que imparte instrucciones sobre aplicación progresiva del Modelo de Fiscalización con Enfoque en Derechos y deja sin efecto parcialmente el Oficio N° 0182, de 8 de abril de 2014, del Superintendente de Educación y su documento anexo, con las prevenciones que se indican.

#### 1.6.5.- Resoluciones

- Resolución N° 838 (Fija Modelo de Fiscalización - Ministerio de Educación) Detalle de Hallazgos y Sustentos de Hallazgos.
- Resolución Exenta N° 137, de 23 de febrero de 2018, de la Superintendencia de Educación que aprueba bases del modelo de fiscalización con enfoque en derechos.
- Resolución Exenta N° 183, de 2018, del Superintendente de Educación, que aprueba Circular Normativa sobre alumnas embarazadas, madres y padres estudiantes.
- Resolución exenta N° 2765 del 26 de junio 2020 implementación de la priorización curricular en forma remota y presencial para los establecimientos educacionales que imparten educación Parvularia, básica y media.

#### 1.6.6.- Circulares

- Circular N° 1, de 21 de febrero de 2014, de la Superintendencia de Educación, para establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados.
- Circular N° 980 Actualiza circular normativa aplicable a establecimientos de Educación Parvularia modificando Rex. N° 0381-2017.
- Circular N° 901, de 11 de diciembre 2018. Normativa sobre la Declaración de Información Anual del Sostenedor Subvencionado a la Superintendencia de Educación.
- Circular N° 860 Aprueba Circular que imparte Instrucciones sobre Reglamentos Internos de los Establecimientos Educacionales Parvularios
- Circular N° 482, de 22 de junio 2018, que imparte Instrucciones sobre Reglamentos Internos de los Establecimientos Educacionales de Enseñanza Básica y Media con Reconocimiento Oficial del Estado.
- Circular N°193 Normativa sobre alumnas embarazadas, madres/padres estudiantes.
- Circular N° 194, de 15 de marzo de 2018. Normativa sobre textos y útiles escolares.
- Circular N° 381 Circular para Establecimientos de Educación Parvularia
- Circular N° 27, de 12 de mayo 2017. Fija sentido y alcance de las disposiciones sobre Derechos de Padres, Madres y Apoderados en el ámbito de la Educación
- Circular N° 768 Ord n° 0768 Derechos de Niñas Niños y Estudiantes Trans en el Ámbito de la Educación a Sostenedores.
- Circular N° 803, 30 de noviembre 2019. Circular que informa sobre procedimiento y medidas especiales para los establecimientos educacionales ordenados en categoría de desempeño insuficiente

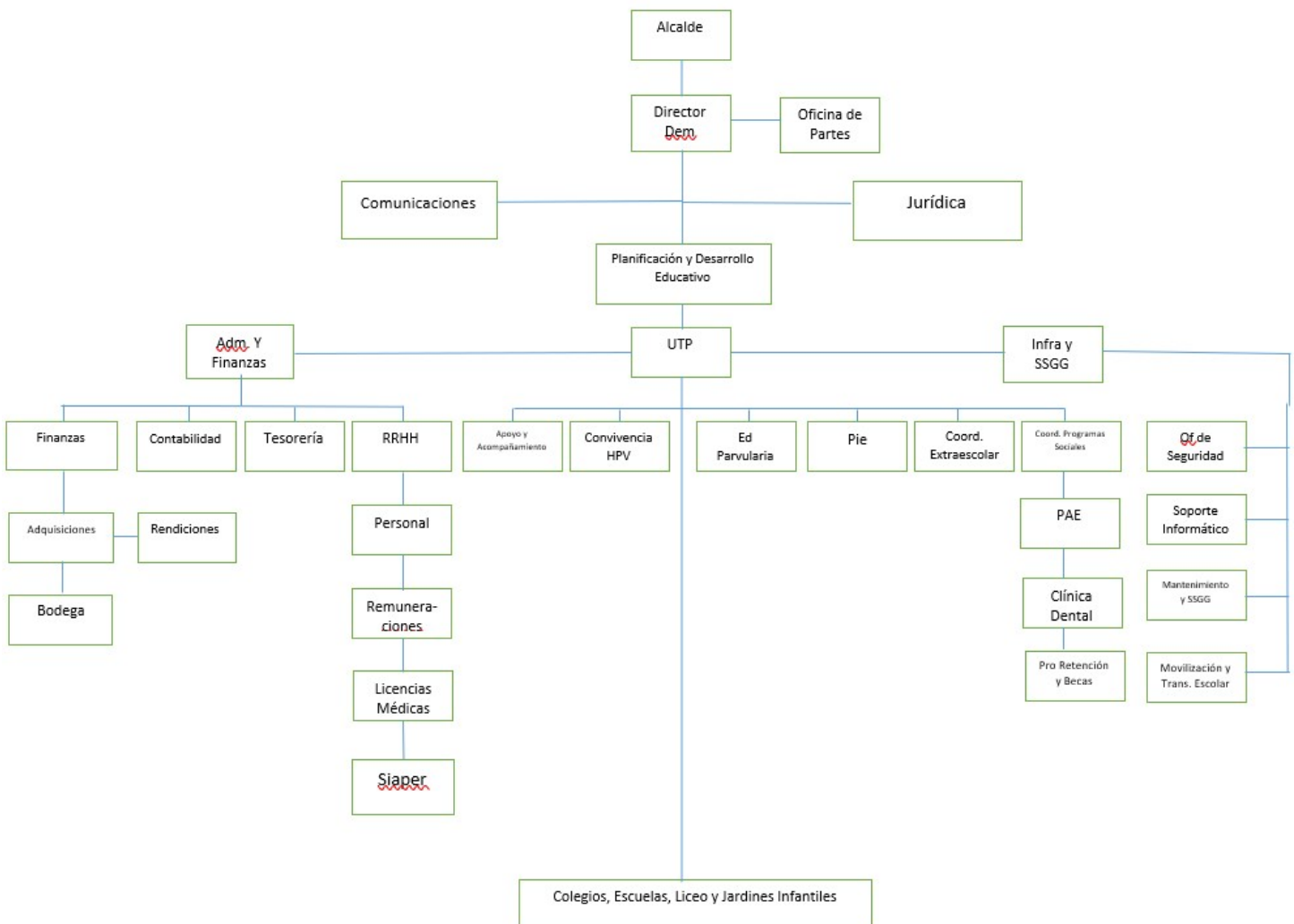
- Decreto N° 1300 (Planes y programas TEL)
- Decreto N° 1 (Reglamenta Plena Integración)
- Decreto N° 755 (Reglamento JECD)
- Decreto N° 332 (Edades de Ingreso Educ. Especial – Adultos)
- Decreto Supremo N° 565, de 1990, del Ministerio de Educación, que aprueba reglamento general de centros de Padres y Apoderados para los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el ministerio de educación.
- Decreto N° 289 (Condiciones Sanitarias E.E).
- Decreto N° 8144 (Reglamento Subvenciones).
- Decreto N° 924, reglamenta Clases de Religión en establecimientos educacionales.
- Decreto N° 40, de 1996, modificado por decreto N° 240, de 1999, que sustituyo su anexo que contiene los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la enseñanza básica y fija normas generales para su aplicación.
- Decreto N° 67 de 2018, Aprueba Normas mínimas Nacionales sobre Evaluación, Calificación y Promoción y deroga los decretos exentos N° 511 DE 1997, N° 112 DE 1999 Y N° 83 de 2001, todos del Ministerio de Educación.
- Decreto Supremo N° 215, De 2009, del Ministerio de Educación, que reglamenta uso de uniforme escolar (Reglamento Uso de Uniforme Escolar).
- Decreto N° 2169 Exento, de 2007, del Ministerio de Educación, que aprueba reglamento de evaluación y promoción escolar para la educación básica y media de adultos.
- Decreto Supremo N° 524, de 1990, del Ministerio de Educación, que aprueba el reglamento general de organización y funcionamiento de los centros de alumnos de los establecimientos educacionales segundo ciclo de enseñanza básica y enseñanza media, reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación.
- Decreto Supremo N° 83 de 5 de febrero de 2015, aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica

## CAPÍTULO 2. EDUCACIÓN MUNICIPAL

### 2.1. CARACTERÍSTICA Y ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL.

La Ilustre Municipalidad de Monte Patria a través del Departamento de educación Municipal ejerce la gestión técnica pedagógica, financiera y administrativa de los establecimientos educacionales municipalizados del territorio cumpliendo con los principios señalados en la Ley General de Educación, los cuales son: Calidad integral, Mejora continua de la calidad, Cobertura y garantía de acceso, Desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades, Colaboración y trabajo en red, Proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana, Pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad, Formación ciudadana y valores republicanos e Integración con el entorno y la comunidad.

#### 2.1.1 ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA





## 2.1.2. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA ADMINISTRADOS POR EL DEM.

La Ilustre Municipalidad de Monte Patria es sostenedor de todos los Establecimientos Educativos públicos de nuestra comuna. A través de su Departamento de Educación administra 42 establecimientos educacionales y 6 jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF), de los cuales el 73% son rurales y el 27% son urbanos.

Nombre Establecimiento	RBD	Localidad	Área	Niveles y cursos	Modalidad
Escuela El Maqui	805-2	El Maqui	Rural	1º a 6º Básico	Multigrado
Esc. Frontera Las Ramadas	806-0	Las Ramadas	Rural	1º a 6º Básico	Multigrado
Escuela El Maitén	807-9	El Maitén	Rural	1º a 6º Básico	Multigrado
Escuela Huanilla	809-5	Huanilla	Rural	1º a 6º Básico	Multigrado
Esc. Central H. Los Molles	810-9	El Palomo	Rural	1º a 6º Básico	Multigrado
Escuela Sol de Las Praderas	812-5	Sol de las Praderas	Rural	1º a 6º Básico	Multigrado
Escuela La Unión	813-3	El Coipo	Rural	1º a 6º Básico	Multigrado
Escuela El Tayan	814-1	El Tayán	Rural	1º a 6º Básico	Multigrado
Esc. Gustavo Contreras C.	816-8	Piedras Bonitas	Rural	1º a 6º Básico	Multigrado
Esc. Nva. Esperanza de Pejerreyes	817-6	Pejerreyes de T.	Rural	1º a 6º Básico	Multigrado
Escuela Los Clonquis	818-4	Los Clonquis	Rural	1º a 6º Básico	Multigrado
Escuela Buenaventura	819-2	Hda. Molles	Rural	1º a 6º Básico	Multigrado
Esc. Conc. Fronteriza de Tulahuén	803-6	Tulahuén	Urbana	1º N.T. a 8º Básico	Polidocente
Escuela Sol del Cuyano	820-6	El Cuyano	Rural	1º a 6º Básico	Multigrado
Escuela Flor del Valle	821-4	Flor del Valle	Rural	1º N.T. a 8º Básico	Polidocente
Escuela Juntas	822-2	Juntas	Rural	1º N.T. a 8º Básico	Polidocente
Escuela Colliguay	823-0	Colliguay	Rural	1º a 6º Básico	Multigrado
Escuela Héroes de Chile	824-9	Las Mollacas	Rural	1º a 6º Básico	Multigrado
Escuela Pablo Neruda	825-7	Semita	Rural	1º a 6º Básico	Multigrado
Escuela Hacienda Valdivia	826-5	Hda. Valdivia	Rural	1º a 6º Básico	Multigrado
Colegio Río Grande	827-3	Carén	Urbana	1º N.T. a 8º Básico	Polidocente
Col. República de Chile	799-4	Monte Patria	Urbana	1º N.T. a 8º Básico 1º a 4º Medio HC1º a 4º Medio Adultos	Polidocente
Escuela Marcela Paz	830-3	El Tome Alto	Rural	1º a 6º Básico	Multigrado

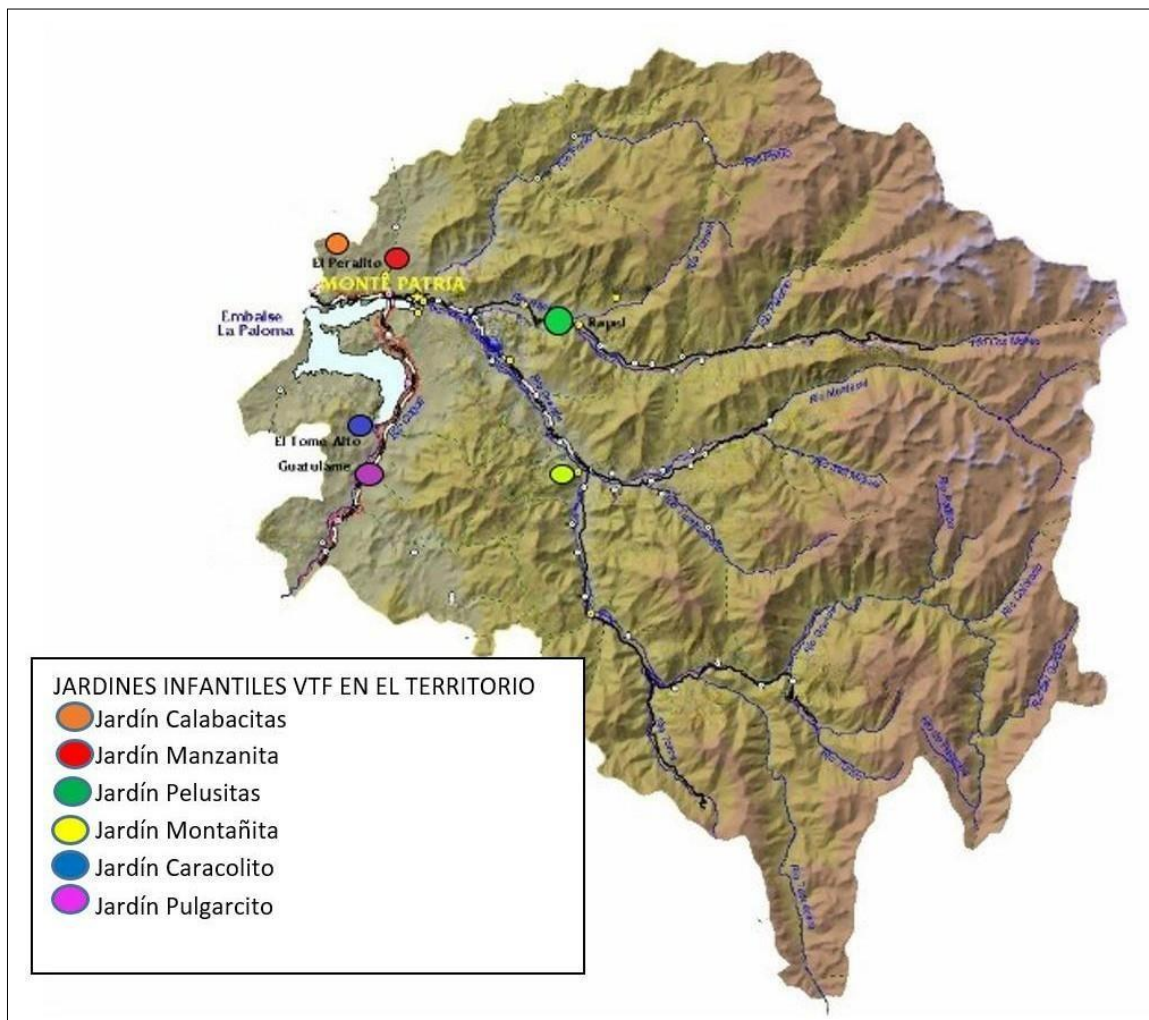
Escuela El Palqui	798-6	El Palqui	Urbana	1º N.T. a 8º Básico	Polidocente
Esc. Wenceslao Vargas	804-4	Rapel	Rural	1º N.T. a 8º Básico	Polidocente
Escuela Santa Bernardita	833-8	Pedregal	Rural	1º N.T. a 8º Básico	Polidocente
Colegio Carmela Prat	835-4	Ch. de Carén	Rural	1º a 6º Básico	Multigrado
Escuela Inés de Suarez	836-2	Higuera de Rapel	Rural	1º a 6º Básico	Multigrado
Esc. Esperanza de Huana	837-0	Huana	Rural	1º N.T. a 6º Básico	Intermedia
Esc. Prof. Manuel Ortiz Q.	838-9	Mialqui	Rural	1º a 6º Básico	Multigrado
Escuela Huatulame	800-1	Huatulame	Urbana	1º N.T. a 8º Básico	Polidocente
Escuela Chilecito	839-7	Chilecito	Rural	1º N.T. a 6º Básico	Intermedia
Escuela Los Morales	843-5	Los Morales	Rural	1º a 6º Básico	Intermedia
Esc. Alejandro Chelén R.	848-6	Chañaral Alto	Urbana	1º N.T. a 8º Básico	Polidocente
Escuela La Variola	886-9	Cárcamo	Rural	1º a 6º Básico	Multigrado
Esc. Los Perales de Campanario	843-5	Los P. de Campanario	Rural	1º a 6º Básico	Multigrado
Esc. Los Ángeles de Rapel	13362-0	Los Á. de Rapel	Rural	1º a 6º Básico	Multigrado
Col. Renacer de Cerrillos	13412-0	Cerrillos de Rapel	Rural	1º N.T. a 6º Básico	Intermedia
Colegio Cerro Guayaquil	13462-7	El Peralito	Urbana	N.T1. a 8º Básico 1º a 4º Medio H.C	Polidocente
Colegio La Villa	19494-5	La Villa, El Palqui	Urbana	1º N.T. a 8º Básico	Polidocente
Colegio Masttay	40325-3	Flor del Valle	Rural	3º, 5º y 8º Básico y 21 laboralEd. Esp.	Polidocente
Liceo Bicentenario Pdte. Eduardo Frei M.	802-8	Monte Patria	Urbana	1º a 4º Medio H.C. 3º y 4º TP/Refrigeración 3º y 4º TP/Gastronomía	Polidocente
<b>Total: 9 E. Educacionales Urbanos</b>			<b>Total: 33 E. Educacionales Rurales</b>		

### 2.1.3 JARDINES INFANTILES VTF, ADMINISTRADOS POR EL DEM.

El Departamento de Educación en representación de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria administra 06 Jardines Infantiles y Sala cuna bajo la modalidad VTF, Vía Transferencia de Fondos, se inicia a partir de un convenio suscrito entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y el Municipio de Monte Patria.

El 30 de junio de 2014 se firma un nuevo convenio entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y la Ilustre Municipalidad de Monte Patria como entidad administradora el cual se encuentra vigente.

Nombre Jardín Infantil	Localidad	Área
Calabacitas	El Peralito	Urbana
Manzanitas	El Peralito	Urbana
Pelusitas	Higueras de Rapel	Rural
Montañitas	Carén	Urbana
Pulgarcito	Huatulame	Urbana
Caracolitos	El Tome Alto	Rural
<b>Total Jardines VTF Urbanos: 4</b>		<b>Total Jardines VTF Rurales: 2</b>



## 2.1.4 ANTECEDENTES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ADMINISTRADOS POR EL DEM:

### 2.1.4.1 Ubicación Geográfica de los Establecimientos Educativos:

La conformación geomorfológica de nuestra comuna se grafica en cuatro valles transversales y un valle longitudinal conformado con hoyas hidrográficas, en las cuales se encuentran dispersos los cuarenta y dos establecimientos educacionales.

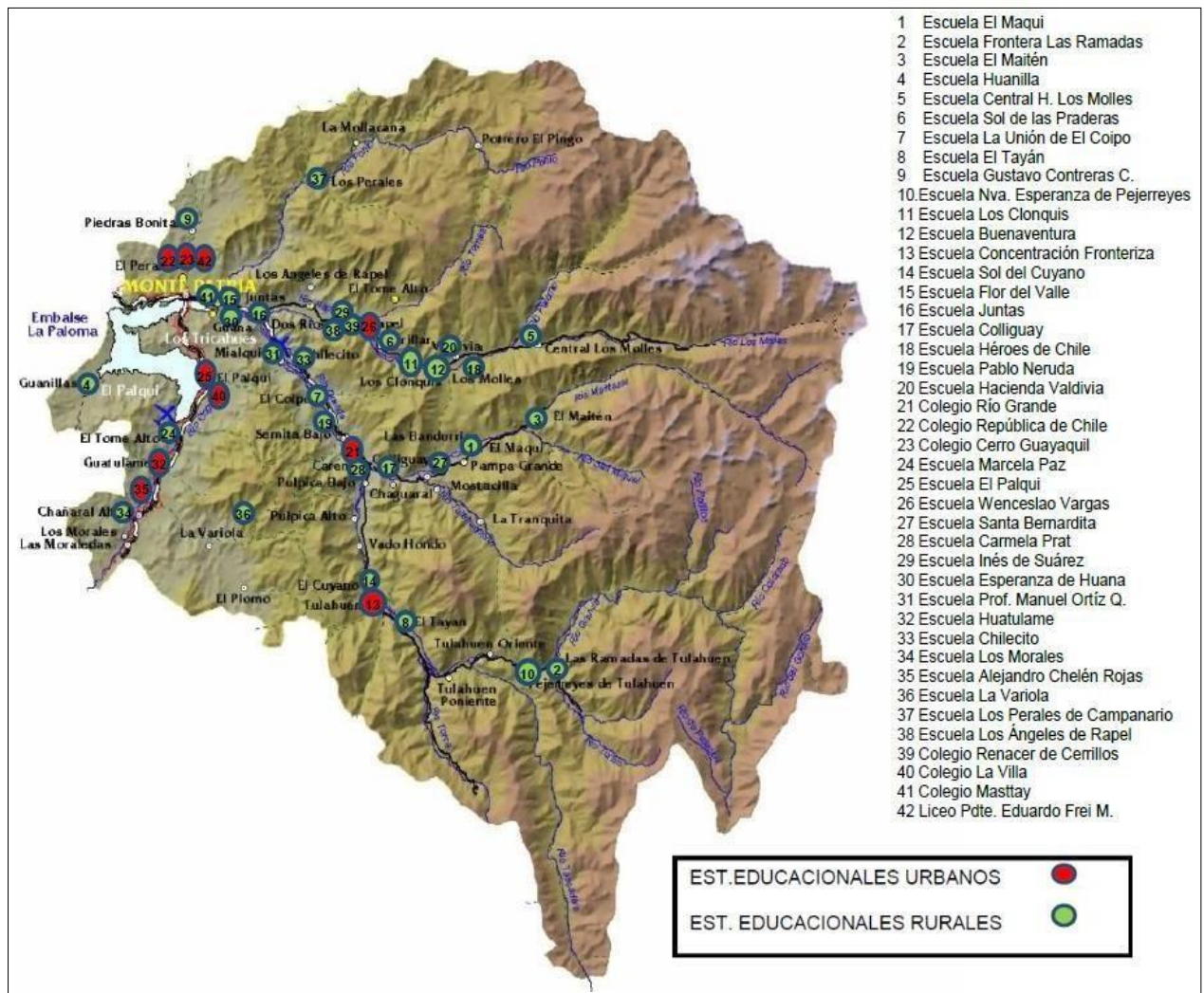


Ilustración 1 Mapa de la comuna de Monte Patria con sus establecimientos educacionales, fuente: PADEM 2020

### 2.1.4.2 Estructura Organizacional Comunal de los Establecimientos:

Nuestro sistema educativo Comunal Municipal está conformado, actualmente, por 42 Establecimientos, los cuales, para efectos organizacionales, se distribuyen en las siguientes modalidades: 24 Establecimientos Multigrados; 4 Establecimientos Multigrados Intermedios; 14 Establecimientos Polidocentes.

Los Establecimientos con características similares de estructura y organización, se congregan en instancias sistemáticas mensuales, en formato Microcentro o Red, con el propósito de compartir conocimiento, experiencias y reflexiones pedagógicas que fortalecen su funcionamiento administrativo y su gestión pedagógica. Cada una de estas agrupaciones está liderada por un Docente Encargado/a coordinador/a y apoyada por una dupla de asesores pedagógicos del Departamento de Educación.

1. ESTABLECIMIENTOS MULTIGRADO	
MICROCENTRO	ESTABLECIMIENTOS QUE LO CONFORMAN
1. Esperanza de Las Nieves	Central Hidroeléctrica Los Molles; Hacienda Valdivia; Héroes de Chile; Buenaventura; Los Clonquis; Sol de Las Praderas; Los Ángeles de Rapel; Inés de Suárez.
2. Renacer de la Frontera	El Maitén; El Maqui; Colliguay, Frontera Las Ramadas; Esperanza de Pejerreyes; ElTayán; Sol del Cuyano.
3. Alborada Río Grande	Carmela Prat; Pablo Neruda; La Unión; Profesor Manuel Ortíz Quintana.
4. Valles Unidos para el Futuro	La Variola; Los Perales de Campanario; Gustavo Contreras Castro; Huanilla; Marcela Paz.

2. RED DE ESTABLECIMIENTOS INTERMEDIOS
ESTABLECIMIENTOS QUE LA CONFORMAN
Los Morales; Renacer de Cerrillos; Chilecito; Esperanza de Huana.

3. RED DE ESTABLECIMIENTOS POLIDOCENTES
ESTABLECIMIENTOS QUE LA CONFORMAN
Alejandro Chelén Rojas; Huatulame; La Villa; El Palqui; República de Chile; Cerro Guayaquil; Flor del Valle; Masttay; Juntas; Wenceslao Vargas; Santa Bernardita; Río Grande; Concentración Fronteriza de Tuluahuén; Liceo Bicentenario Presidente Eduardo Frei Montalva.

## 2.2. GESTIÓN NORMATIVA, TÉCNICO PEDAGÓGICA Y EDUCATIVA.

### 2.2.1. POBLACIÓN ESCOLAR MUNICIPAL

MODALIDAD EDUCATIVA	MATRÍCULA ACTUAL al 31.08.2023
Educación Parvularia	440
Educación Básica	3.121
Educación Media HC y TP	916
Educación de Adultos	39
Educación Especial	34
<b>Matrícula 2023</b>	<b>4.550</b>

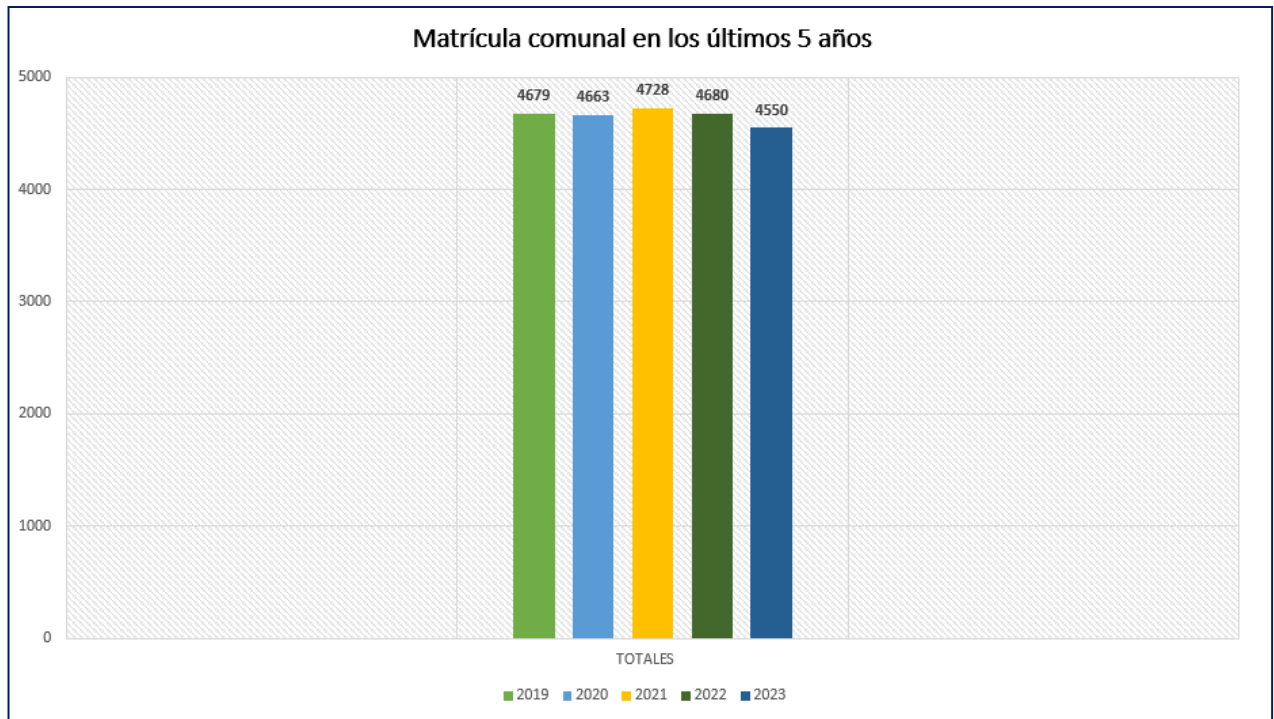
## 2.2.2 COMPORTAMIENTO DE MATRÍCULA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

La siguiente tabla contiene los datos de Matrícula considerando todos los Establecimientos y niveles de enseñanza.

ESTABLECIMIENTO	2019	2020	2021	2022	2023 <sup>1</sup>
El Maqui	16	16	10	05	03
Frontera Las Ramadas	16	14	18	17	19
El Maitén	02	02	04	02	03
Huanilla	09	09	10	08	03
Central Hidroeléctrica Los Molles	08	08	07	11	08
Sol de las Praderas	15	15	12	13	11
La Unión de El Coipo	08	08	07	08	09
El Tayán	12	14	15	12	13
Gustavo Contreras Castro	06	05	03	03	04
Nva. Esperanza de Pejerreyes	17	18	16	13	12
Los Clonquis	05	05	04	04	02
Buenaventura	11	11	07	07	03
Concent. Fronteriza de Tuluahén	189	190	192	186	181
Sol del Cuyano	16	16	12	11	16
Flor del Valle	175	179	203	212	222
Juntas	129	126	129	127	135
Colliguay	13	12	11	09	05
Héroes de Chile	05	04	06	05	05
Pablo Neruda	10	10	08	06	06
Hacienda Valdivia	05	06	03	04	03
Río Grande	222	223	214	210	205
República de Chile	645	629	677	622	590
Marcela Paz	14	14	14	12	09
El Palqui	768	774	787	792	789
Wenceslao Vargas	184	185	202	202	193
Santa Bernardita	117	114	117	121	125
Carmela Prat	10	08	08	07	06
Inés de Suárez	06	05	06	09	10
Esperanza de Huana	78	79	74	69	58
Prof. Manuel Ortíz Quintana	29	29	30	31	30
Huatulame	150	151	156	155	163
Chilecito	42	41	47	40	37
Los Morales	49	51	51	41	39
Alejandro Chelén Rojas	367	364	359	366	341
La Variola	03	02	4	03	03
Los Perales de Campanario	04	04	01	01	01
Los Ángeles de Rapel	06	05	07	03	04
Renacer de Cerrillos	63	64	51	55	55
Cerro Guayaquil	422	429	443	428	378
La Villa	300	296	298	290	239
Masttay	33	33	33	30	34
Liceo Bic. Pdte. Eduardo Frei M.	500	495	472	530	578
<b>TOTALES</b>	<b>4679</b>	<b>4663</b>	<b>4728</b>	<b>4680</b>	<b>4550</b>

<sup>1</sup> La matrícula del año 2023 está actualizada hasta el mes de agosto

En el siguiente grafico contiene los datos de Matrícula comunal considerando todos los Establecimientos y niveles de enseñanza años 2019 al 2023.

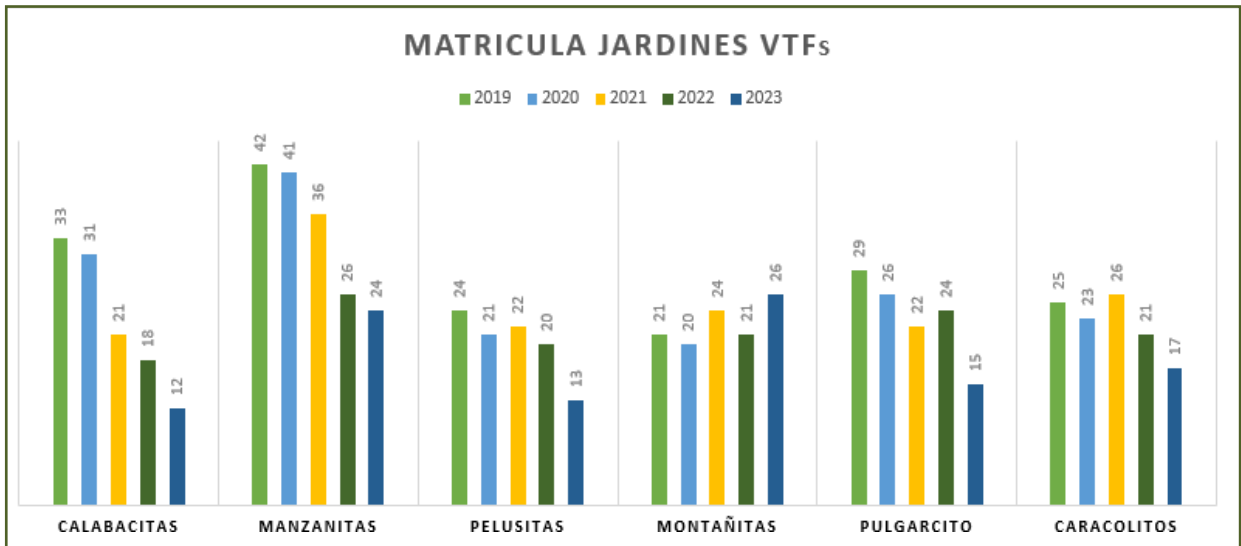


La matrícula a nivel comunal se ha mantenido durante los últimos 5 años en un promedio de 4660 estudiantes. En el presente año, la cifra a nivel comunal, en comparación al promedio del periodo, disminuyó en un 2,3%. Lo anterior se debe, principalmente a factores relacionados con la disminución de un 2.25% y un 0.64 % para el periodo 2017-2021 de la población del grupo de edad de 0 a 14 años y del grupo de 15 a 29 años respectivamente (Censo 2017); a la interrupción de la trayectoria educativa de 43 estudiantes mayores de edad con problemas sociales, y que por decisión personal, y a pesar de gestiones realizadas, optaron por no revincularse a sus establecimientos educacionales; 10 alumnos/as inmigrantes matriculados el 2023 que regresaron este mismo año a sus países de origen; 5 estudiantes con cambio de matrícula a establecimientos fuera de la comuna; 9 alumnos/as matriculados en procesos de validación de estudios y 3 alumnas retiradas debido a condición de embarazo.-

### 2.2.3. MATRÍCULA JARDINES INFANTILES VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS

JARDÍN INFANTIL VTF	Localidad	2019	2020	2021	2022	2023 <sup>2</sup>
Calabacitas	El Peralito	33	31	21	18	12
Manzanitas	El Peralito	42	41	36	26	24
Pelusitas	H. de Rapel	24	21	22	20	13
Montañitas	Carén	21	20	24	21	26
Pulgarcito	Huatulame	29	26	22	24	15
Caracolitos	El Tome	25	23	26	21	17
<b>TOTAL</b>		<b>174</b>	<b>162</b>	<b>153</b>	<b>130</b>	<b>107</b>

<sup>2</sup> matrícula actualizada a Agosto 2023



Los Jardines administrados Vía Transferencia de Fondos, VTF, atienden niños y niñas de 84 días hasta 4 años edad en los niveles: Sala Cuna y Heterogéneo.

Con respecto a la matrícula por Jardín VTF, se puede observar en la gráfica que la tendencia en 5 de los 6 Jardines va a la baja, la excepción la marca el Jardín Montañita, el cual ha tenido una matrícula oscilante, con un alza en comparación al año anterior de un 23%.

El promedio comunal de Matrícula de los jardines VTF en los últimos cinco años es 140 párvulos, el año recién pasado la matrícula alcanzó a los 130, y el presente año se ha tenido una matrícula de 107 lactantes y párvulos, es decir un 17,6% menos en comparación al año anterior.

## 2.2.4 MATRÍCULA DE ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y PREFERENTES.

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país.

### Estudiantes Prioritarios

Son aquellos para quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calidad de estudiantes prioritario es determinada anualmente por el Mineduc, de acuerdo con los criterios establecidos por la Ley N°20.248.

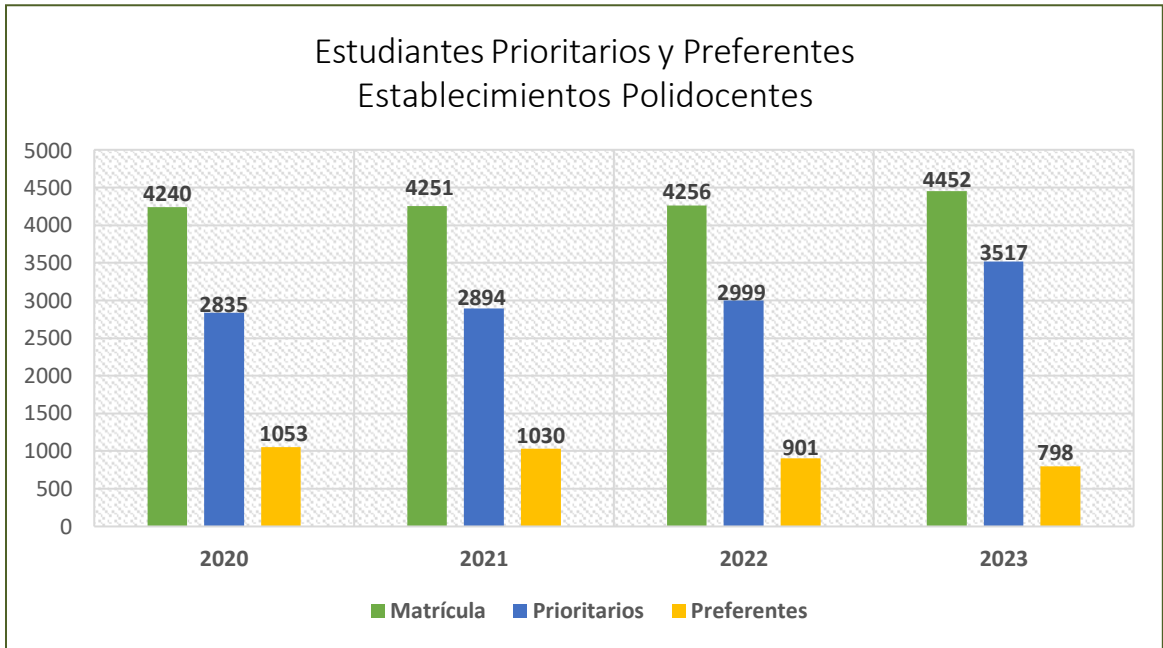
### Estudiantes Preferentes

Se entenderá por alumnos preferentes a aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente.

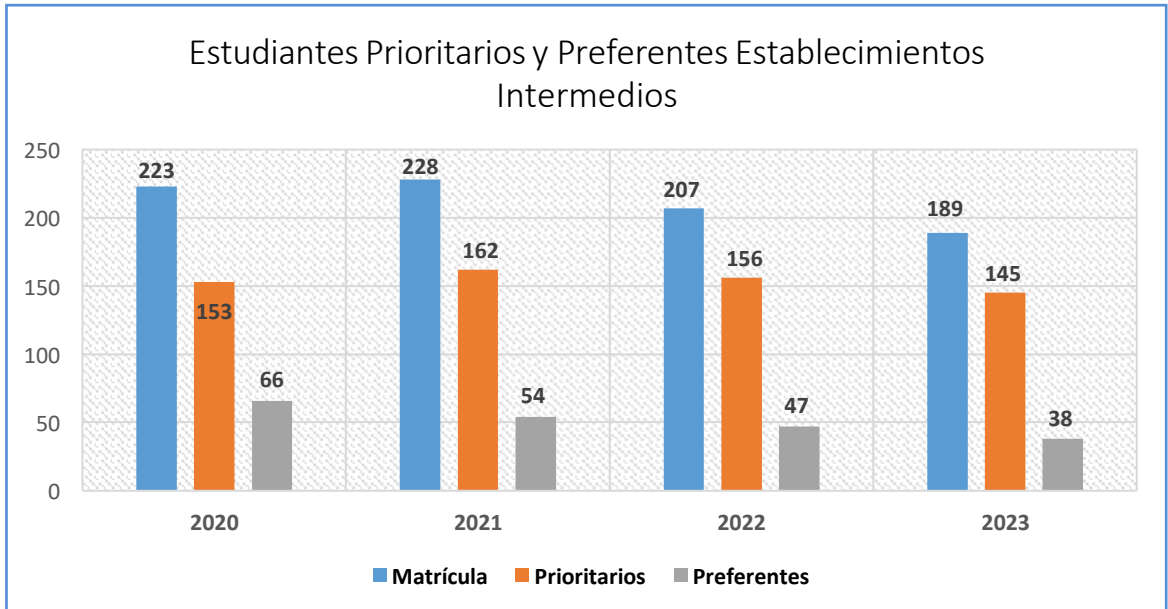
Los recursos que ingresan para cada Establecimiento por esta Subvención Especial Preferencial - SEP, depende de factores como: número de estudiantes prioritarios y preferentes, nivel de enseñanza y asistencia diaria.

En los siguientes gráficos, se observa el panorama de los estudiantes Prioritarios y Preferentes por Establecimientos Polidocentes, Intermedios y Multigrados

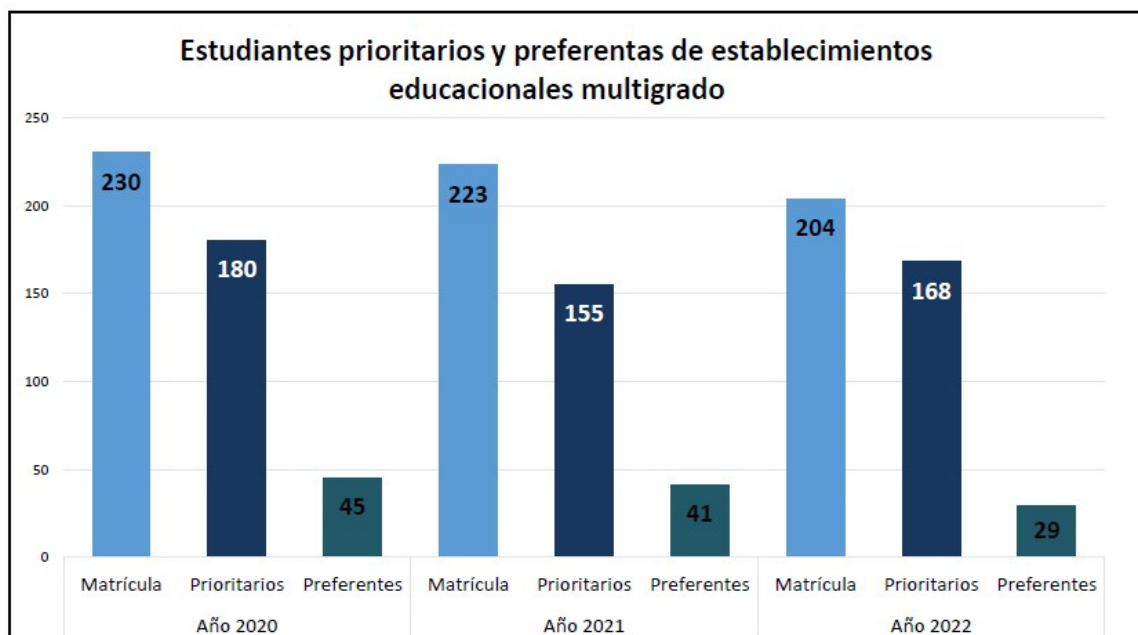




En los Establecimientos Polidocentes, la cantidad de estudiantes prioritarios ha ido presentando un aumento paulatino durante los últimos cuatro años. En comparación con el año inmediatamente anterior, el incremento ha sido de un 14.7%, es decir, fueron 518 estudiantes los que entraron a esta condición, expresándose en este dato, los efectos que a nivel socio económico ha tenido la pandemia y los efectos de la sequía en nuestro territorio. Por correspondencia, los alumnos y alumnas de establecimientos Polidocentes en condición de preferentes disminuyen de manera similar, reportándose que sólo el 3% de los alumnos y alumnas que asisten a establecimientos Polidocentes de nuestra comuna quedan fuera de la condición de prioritarios y preferentes.



En los Establecimientos Intermedios, la cantidad de estudiantes prioritarios se mantiene aproximadamente estable según la matrícula, en el presente año aumentó en un 01% la matrícula de estudiantes prioritarios, no obstante, la matrícula es un 09% menor que el año anterior. Los estudiantes preferentes, disminuyen de manera paulatina. Sólo el 03% de los estudiantes de los establecimientos intermedios de nuestra comuna no se les ha considerado prioritarios ni preferentes en el último año.



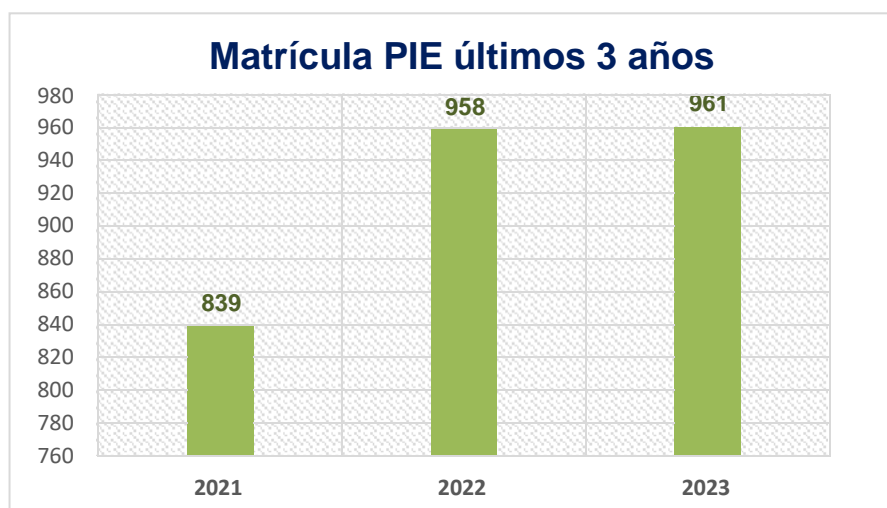
En los Establecimientos Multigrados, la cantidad de estudiantes prioritarios se ha mantenido en el promedio, no obstante, se observa una tendencia al descenso en la matrícula, marcando una disminución de un 8.8% en relación al año 2022. Los estudiantes que no aplican para el beneficio de la SEP es sólo de un 2.68%.

## 2.2.5. MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA INTEGRACIÓN PIE.

**Número de estudiantes pertenecientes al PIE con su porcentaje correspondiente, en relación a matrícula total del Establecimiento.**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Año 2021		Año 2022		Año 2023	
	N°	%	N°	%	N°	%
Marcela Paz	6	43%	6	50%	4	44%
Manuel Ortiz Quintana	8	27%	12	40%	10	33%
Esperanza de Huana	14	19%	24	35%	18	31%
Chilecito	13	28%	14	35%	17	45%
Renacer de Cerrillos	20	39%	22	40%	25	45%
Santa Bernardita	26	22%	30	25%	33	26%
Juntas	41	31%	46	36%	46	34%
Flor del Valle	37	18%	44	21%	42	18%
Wenceslao Vargas	37	18%	43	21%	48	24%
Río Grande	48	22%	52	25%	45	22%
C. Front. Tulahuén	48	25%	51	27%	57	31%
Huatulame	43	27%	45	29%	48	29%
La Villa	49	16%	57	19%	55	23%
Cerro Guayaquil	83	19%	90	21%	86	23%
Alejandro Chelén	73	20%	83	23%	80	23%
República de Chile	70	10%	103	16%	106	18%
Liceo B. de Exc. P.E.F.M <sup>1</sup> .	64	11%	90	17%	94	16%
El Palqui	143	18%	132	17%	130	17%
Los Morales	16	31%	14	34%	17	43%
<b>TOTAL COMUNAL</b>	<b>839</b>	<b>18%</b>	<b>958</b>	<b>20%</b>	<b>961</b>	<b>21%</b>

<sup>1</sup> Liceo Bicentenario de Excelencia Presidente Eduardo Frei Montalva.



En nuestro sistema educativo comunal hay 19 escuelas adscritas al Programa de Integración Escolar. Dentro de estos establecimientos y según categorías, existen 13 escuelas polidocentes, cuatro intermedias y dos multigrados. Considerando el primer semestre 2023, la matrícula PIE alcanza un total de 961 estudiantes, correspondiente a un 21% de la matrícula total. Esta matrícula marca la tendencia al alza, acumulando un crecimiento de un 13% en los últimos tres años.

Las brechas de aprendizajes, acentuadas por las características en las que se desarrollaron los procesos educativos durante el contexto sanitario amplió las necesidades educativas en las asignaturas de lectura, lectoescritura y matemática. Estos y otros factores han sido claves en el aumento de la matrícula del Programa PIE 2023

Del mismo modo, las variables que condicionan la modalidad de apoyo de los profesionales que son parte del Programa de Integración, están determinadas, no sólo por las necesidades de apoyo específicas que conllevan los diagnósticos, sino que, además, por las brechas de aprendizajes producidas como consecuencia de la suspensión de clases presenciales durante la pandemia. Es por esto que, los profesionales del PIE han sido un equipo humano importante en la planificación de estrategias que permitan la reactivación de aprendizajes en todos los estudiantes, no sólo en los con NEEs planteándonos la idea de que el programa de integración es una estrategia transversal e inclusiva, que ha posibilitado que, tanto docentes de aula regular, otros docentes especialistas y asistentes profesionales, planifiquen estrategias que den respuesta a los requerimientos de todos los estudiantes y adecuado además, a los distintos contextos que han ido surgiendo en este último tiempo.

En términos financieros, el aumento de la matrícula de estudiantes PIE, se convierte en la posibilidad de asegurar el buen funcionamiento del programa, mantener apoyo de horas de profesionales y eventualmente incorporar recursos educativos innovadores que aseguren disminuir las brechas de aprendizajes que los estudiantes hoy están manifestando.

Cuadro comparativo por diagnóstico, últimos dos años:

Diagnósticos	Año 2022	Año 2023	Diferencia en porcentaje
Discapacidad Intelectual (D.I)	156	134	-14%
Trastorno del Espectro Autista (TEA)	26	61	135%
Discapacidad Múltiple	4	4	0%
Síndrome de Down	2	3	33%
Hipoacusia/ Sordera	3	4	25%
Discapacidad Motora	2	2	0%
Baja Visión	2	2	0%

Retardo General del Desarrollo (RGD)	0	1	100%
Trastorno Específico del Lenguaje (TEL)	306	307	0.3%
Funcionamiento Intelectual Límite (FIL)	323	307	-3.39
Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA)	99	93	6
Trastorno de Déficit Atencional (TDA/H)	35	43	8

En cuanto a la tendencia de los diagnósticos, y comparando los dos últimos años, se puede establecer que prevalecen los diagnósticos de estudiantes “transitorios”, por sobre los “permanentes”, es decir, un porcentaje importante de los estudiantes tiende a permanecer en el programa por periodos más largos de los esperados, tomando en cuenta su condición de “transitorios”. Llama la atención el aumento de estudiantes con diagnóstico “Trastorno del espectro autista” (TEA), de 26 estudiantes subimos a 61. Este hecho, moviliza y desafía a las comunidades educativas a desarrollar las competencias necesarias para dar respuesta a las necesidades que surgen de los estudiantes que están bajo esta condición. En este sentido, nuestro Departamento ha desplegado una serie de dispositivos para acompañar y entregar herramientas a los equipos de las distintas escuelas, según lo establecen los requerimientos del contexto y los aspectos normativos que emergen desde la nueva ley de Autismo (N°21.545)

En términos financieros, el aumento de la matrícula de estudiantes PIE, se convierte en la posibilidad de asegurar el buen funcionamiento del programa, mantener apoyo de horas de profesionales y eventualmente incorporar recursos educativos innovadores que aseguren disminuir las brechas de aprendizajes que los estudiantes hoy están manifestando.

## 2.2.6. MATRÍCULA DE INMIGRANTES

Hoy en nuestra región de Coquimbo existe un 2,3 % de población migrante<sup>3</sup>, Uno de los muchos obstáculos que enfrentan los niños, niñas y adolescentes en situación de migración es el acceso a la educación. Algunos de ellos abandonaron sus estudios cuando dejaron su país de origen y emprendieron un largo viaje junto a sus familias, que en algunos casos ha tomado años, hasta llegar a Chile. La interrupción de la trayectoria escolar no solo provoca rezago en los aprendizajes, sino que también afecta el desarrollo socioemocional de los niños y niñas y su integración en las comunidades de acogida.

“Política Nacional de Estudiantes Extranjeros 2018-2022”, que tiene como objetivo garantizar el derecho a educación e inclusión de estudiantes extranjeros en el sistema educacional, contribuyendo a fortalecer la calidad educativa, respetando los principios de igualdad y no discriminación enmarcados en los compromisos internacionales firmados y ratificados por el Estado de Chile.

Nuestra Comuna no ha estado ajena al fenómeno de migración de países Latinoamericanos, especialmente, como Bolivia, Venezuela, Colombia y Ecuador. En los últimos años, hemos observado un progresivo aumento de matrícula de niños, niñas y adolescentes extranjeros, ésta representa un 1.45% de la matrícula comunal.

<sup>3</sup> Datos de migración Chile

En el Sistema Educativo Comunal Municipal, hasta el año 2022, se registró un aumento de la matrícula de estudiantes extranjeros 151,8% más que el año anterior. Concentrada principalmente en 2 establecimientos la Escuela El Palqui con un 33% y un 22% en el colegio República de Chile, como se observa en la tabla 1. Del total de la matrícula de migrantes, el 57% corresponde a estudiantes de nacionalidad Boliviana.

La Matrícula está distribuida entre los diversos cursos de Enseñanza Básica y Media, tabla 2 y 3, del total de la matrícula de inmigrantes, el 80% se concentra en Enseñanza Básica y Educación Parvularia y el 20% restante en Enseñanza Media (tabla 3).

**Tabla 1: Cantidad de estudiantes extranjeros matriculados según nacionalidad por año.**

NACIONALIDAD	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
Peruana	0	2	
Boliviana	14	39	
Colombiana	0	5	
Haitiana	1	2	
Ecuatoriana	4	3	
Argentina	1	2	
China	1	1	
Mexicana	0	1	
Estadounidense	0	0	
Paraguaya	1		
Venezolana	5	13	
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>68</b>	

**Tabla 2. Matrícula comunal 2023 de estudiantes extranjeros por nacionalidad**

ESTABLECIMIENTOS	NACIONALIDAD								
	Peruana	Boliviana	Colombiana	Haitiana	Ecuatoriana	Argentina	China	Mexicana	Venezolana
Escuela El Palqui	-	15	-	1	2	-	-	-	5
Colegio Rep. de Chile	-	8	2	-	-	2	1	1	1
Huatulame	-	1	-	-	-	1	-	-	-
Liceo B. Pdte. Eduardo Frei M.	-	4	1	-	-	-	-	-	1
Conc. Front. de Tulahuén		1							
Wenceslao Vargas	1	2	-	-	-	-	-	-	-
Juntas	-	1	2	-	-	-	-	-	-
Alejandro Chelén Rojas	-	-	-	-	-	-	-	-	7
Renacer de Cerrillos	-	2	-	-	-	-	-	-	-
Cerro Guayaquil	-	2	1	-	-	-	-	-	-
La Villa	1	4	-	1	-				1
Flor de Valle		2	1			2			
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>39</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>13</b>

**Tabla 3: Cantidad de estudiantes extranjeros por nivel Ed. Parvularia y Básica**

ESTUDIANTES EXTRANJEROS POR NIVEL ED. PARVULARIA-BÁSICA 2022										TOTAL
NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	
7	8	3	6	5	6	1	7	5	7	55

**Tabla 4: Cantidad de estudiantes extranjeros por nivel educación media y adulto.**

ESTUDIANTES EXTRANJEROS POR NIVEL E. MEDIA HC-TP- ADULTOS 2022				TOTAL
1°	2°	3°	4°	
4	5	2	2	13

### 2.2.7. MATRÍCULA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y JÓVENES - EPJA.

La Modalidad Regular de Educación de Adultos está dirigida a las personas jóvenes y adultas que desean iniciar o completar sus estudios, sean estos de Enseñanza Básica, Media Humanístico-Científica o Técnico-Profesional.

Los planes y programas de estudio de esta modalidad educativa se derivan de lo señalado en el Decreto Supremo de Educación N° 257, del año 2009, que aprueba los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la educación de personas jóvenes y adultas.

Otra posibilidad para personas adultas de las características señaladas, es la modalidad de Validación de Estudios, la cual está dirigida a todas las personas mayores de edad que se encuentran fuera del sistema escolar regular y que desean certificar educación básica y/o media, a través de la rendición de pruebas, ya sea para Equivalencia de estudios para fines laborales, según D.S N° 257 o para Validación de Estudios, según Decretos N° 614/369; 433/439.

En nuestra comuna, el **Colegio República de Chile** es el Establecimiento que imparte, actualmente, la modalidad educación de adultos en jornada vespertina y está autorizado para la toma de exámenes de validación.

Las tablas siguientes, muestran el registro de matrícula de adultos que asisten a la jornada vespertina en el Establecimiento y de validación de estudios, en los cuatro últimos años.

**Tabla 1.**

NIVELES	MATRÍCULA ADULTOS POR NIVEL			
	2020	2021	2022	2023
Nivel 1 (1° y 2° Medio)	40	37	15	10
Nivel 2 (3° y 4° Medio)	43	40	30	29
<b>TOTAL</b>	<b>83</b>	<b>77</b>	<b>45</b>	<b>39</b>

Los datos muestran una disminución de la matrícula en la modalidad adulto. El año 2023 disminuyó en un 13.3% respecto al año 2022, un porcentaje menor que lo registrado el año 2022 en relación a su anterior, no obstante, aquello, se ratifica una tendencia progresiva a la baja.

Respecto de la matrícula para validación de estudios, la tabla 2 muestra que aumentó, significativamente, en el año 2023 registrándose un alza de un 146.7% en relación con el año anterior.

**Tabla 2**

MATRÍCULA VALIDACIÓN DE ESTUDIOS						
E. Examinador	Año 2021		Año 2022		Año 2023	
	Fines Laborales	Continuar Estudios	Fines Laborales	Continuar Estudios	Fines Laborales	Continuar Estudios
República de Chile	29	31	60	17	100	90
<b>Total</b>	<b>60</b>		<b>77</b>		<b>190</b>	

Es necesario señalar que, el proceso de exámenes de validación de estudios para fines laborales, tiene como propósito apoyar a las personas que se encuentran en situaciones que les exigen tener un certificado de estudios, como una solicitud por parte del empleador, acogerse a jubilación o realizar trámites previsionales, entre otras. Por esos motivos, este certificado no habilita para continuar estudios. El año 2023 se observa un aumento de un 66.6% de las solicitudes de validación de estudios para fines laborales. Sería interesante indagar en las causas que podrían ser varias, como aumento de la oferta laboral minera, necesidad de migrar en busca de una mejor opción laboral por efectos de la sequía en la zona u otras.

## 2.2.8. ASISTENCIA PROMEDIO ANUAL ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

La Asistencia escolar constituye una condición clave para que los estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que aprendan durante la educación escolar, también contribuye a su desarrollo socio afectivo y promueve hábitos fundamentales para la vida futura, como la responsabilidad en los niños, niñas y jóvenes.

Cuando hablamos de asistencia escolar esta considera la distribución de los estudiantes en cuatro categorías elaboradas según el número de días que un estudiante asiste a clases, en relación con el total de jornadas escolares oficiales de un año. Se contemplan las siguientes dimensiones:

**Asistencia destacada:** corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a un 97% o más del total de jornadas escolares oficiales de un año.

**Asistencia normal:** corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a más de un 90% del total de las jornadas escolares oficiales de un año y a menos de un 97% del total de jornadas.

**Inasistencia reiterada:** corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a más de un 85% del total de las jornadas escolares oficiales de un año y a un 90% o menos del total de jornadas.

**Inasistencia grave:** corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a solo un 85% o menos del total de jornadas escolares oficiales de un año.

En esta definición se considera como inasistencia toda ausencia, justificada o injustificada, de un estudiante a su establecimiento educacional

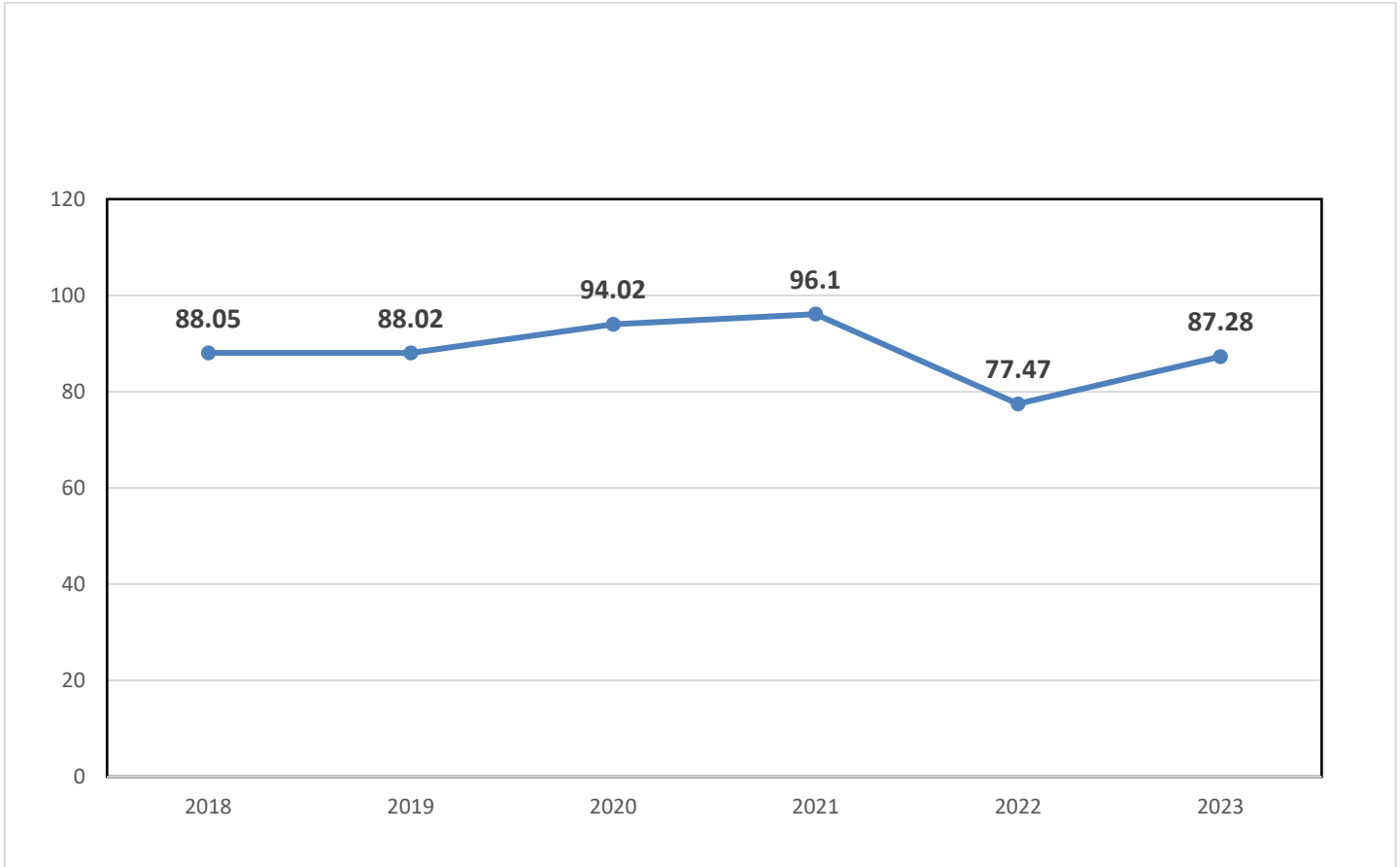
### 2.2.8.1. Asistencia Promedio Anual Educación Parvularia

La baja asistencia en el 1° y 2° Nivel de Transición, en comparación al año 2021, se podría justificar producto del inicio del año lectivo 2022 en forma **presencial**, lo cual genera que los apoderados se sientan aun temerosos y no envían a sus hijos a clases, cuando estos presentan algún síntoma de resfrío o cuando hay algún caso confirmado de COVID en el Establecimiento, por lo que es necesario reforzar la importancia pedagógica del nivel para el

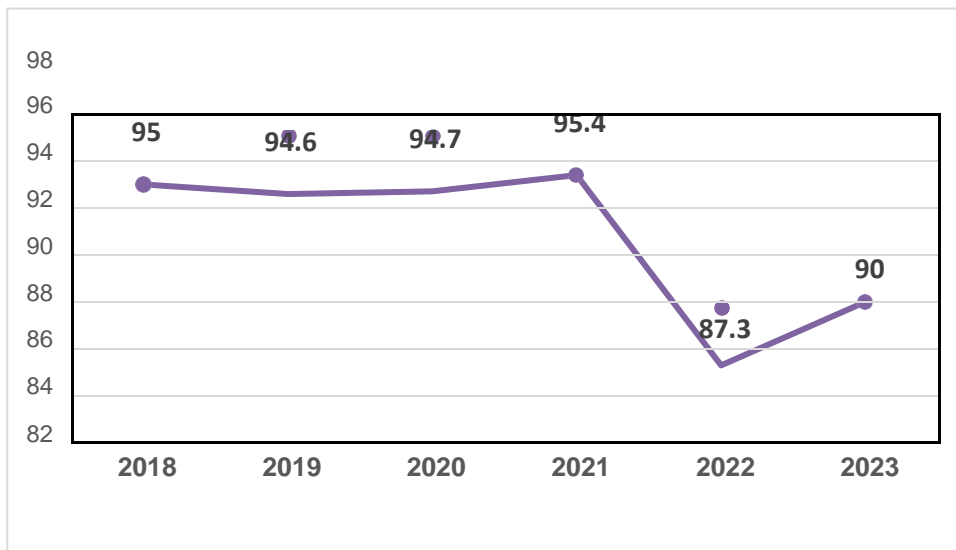
desarrollo y competencias de los párvulos, sobre todo porque la asistencia promedio está en un nivel de inasistencia grave.

En comparación al año 2023, existe un incremento de un 9.81 % de mejora de asistencia en relación al año anterior, estos porcentajes se han visto mejorados gracias al trabajo que nuestras comunidades escolares han ido desarrollando en vinculación con el plan territorial de asistencia escolar y fortalecimiento de las trayectorias educativas de nuestros y nuestras estudiantes.

### Asistencia Promedio Anual Enseñanza Parvularia



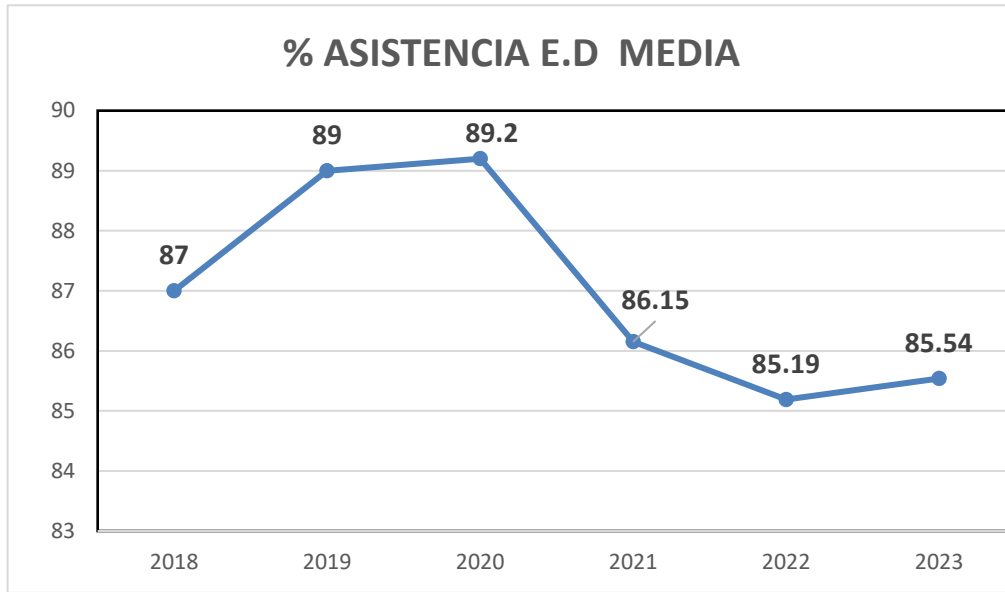
### 2.2.8.2 Asistencia Promedio Anual Enseñanza Básica



De acuerdo al análisis con respecto al año anterior, en el primer semestre 2023 se genera un incremento de un 2,7% de mejora de la asistencia escolar, proyectándose para el año 2023 una mejora de un 3%.



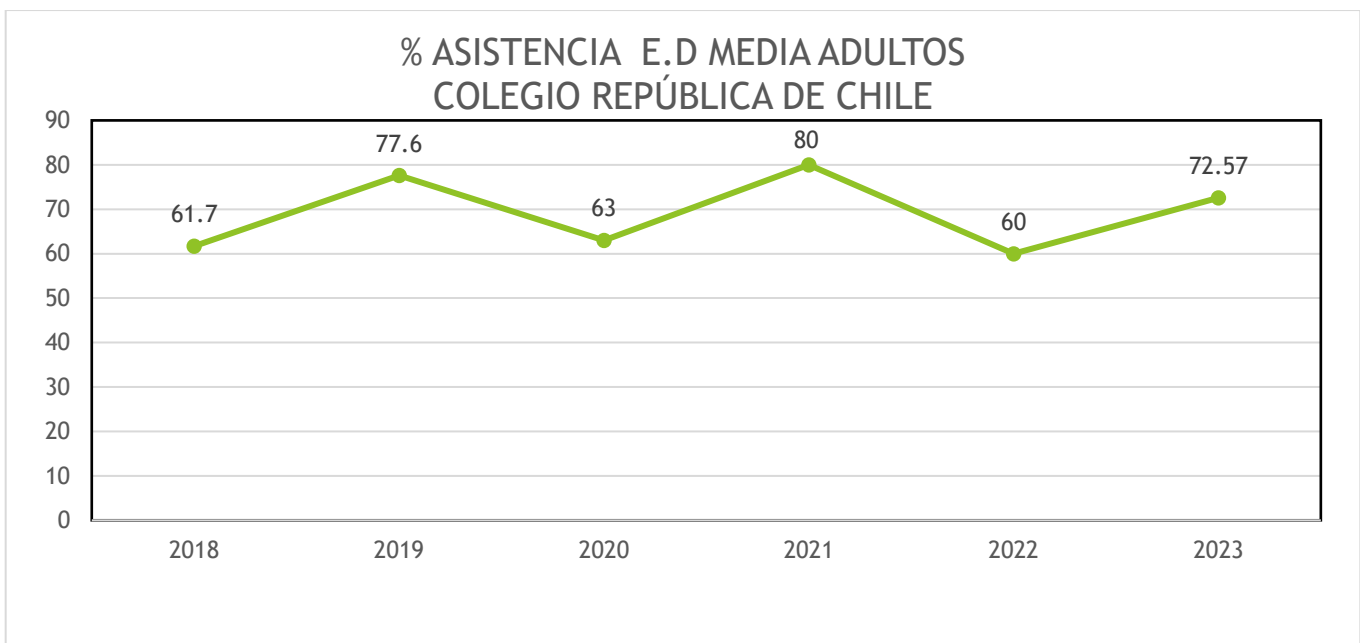
### 2.2.8.3 Asistencia Promedio Anual Educación Media



En enseñanza media la asistencia escolar ha frenado su caída, insinuándose en el año 2023 una leve mejora, la que alcanza a un 0.35%. - Al respecto debemos seguir reforzando las medidas para la mejorar estas porcentualidades, y avanzar hacia el logro de la meta proyectada para el trienio 2023-2025, el que alcanza un 90% de asistencia escolar para el nivel

### 2.2.8.4 Asistencia Promedio Anual Educación Adultos

El nivel de Educación de adultos, presenta porcentajes de incremento del orden de un 6% en comparación al año 2022 respecto al primer semestre 2023; no obstante, las causales de inasistencia reiterada serán más complejas de abordar en este nivel; Por ejemplo, según los reportes del Establecimiento, en este nivel hay un alto porcentaje de estudiantes que trabajan por turnos en empresas mineras en el Norte y asisten a clases cuando no están en el trabajo, lo que influiría directamente en inasistencias reiteradas.



Tomando como referencia la “Política de Reactivación Educativa Integral” la cual en unas de sus áreas tiene como objetivo la revinculación y continuidad de las trayectorias educativas, implementando un sistema de garantía de la continuidad y trayectoria educativa integral, con expresión nacional, regional, territorial y en cada centro educativo.

Sistema que instala y articula estrategias y capacidades a nivel territorial, posibilitando respuestas informadas, flexibles y oportunas en los diferentes niveles de gestión para detectar, revincular y asegurar la permanencia de NNA excluidos o en potencial interrupción de su proceso educativo, así como para proporcionar apoyo y acompañamiento interdisciplinario de las trayectorias educativas de todos/as los/as estudiantes.

Contempla la articulación de estrategias intersectoriales para la identificación, búsqueda y atención a los factores de riesgo de NNA excluidos, la ampliación de sistemas de alerta temprana, y el fortalecimiento de equipos escolares y de nivel intermedio para la revinculación y permanencia de NNA.

En consecuencia, lograr una asistencia normal en todos los niveles de enseñanza debe ser una prioridad pedagógica permanente para nuestro sistema educativo comunal abordada desde las dimensiones pedagógicas y administrativas, con compromiso de toda la comunidad.

Es por ello que, mejorar la asistencia, es uno de lineamientos comunales que debe ser abordado desde el Plan Anual de Desarrollo Educativo y está también considerada como uno de los indicadores de los Convenios de Desempeño de los Directores por Alta Dirección Pública. En ese documento, la exigencia parte de diseñar e implementar estrategias para aumentar y/o mantener la asistencia en el Establecimiento y mejorar progresivamente en los años siguientes.

## 2.3. RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA Y EDUCATIVOS.

### 2.3.1. Rendimiento Escolar educación Básica años 2021-2022

ESTABLECIMIENTO	AÑO 2021				AÑO 2022			
	MATRI	PROM	REP	RET	MATRI	PROM	REP	RET
Hacienda Valdivia	3	3	0	0				
Río Grande	192	188	0	4				
República de Chile	333	309	1	23				
Marcela Paz	14	12	1	1				
El Palqui	690	671	9	10				
Wenceslao Vargas	187	171	2	14				
Santa Bernardita	101	100	1	0				
Carmela Prat	8	8	0	0				
Inés de Suárez	7	7	0	0				
Esperanza de Huana	68	59	4	5				
Prof. Manuel Ortiz Q.	30	30	0	0				
Huatulame	136	134	0	2				
Chilecito	39	36	2	1				
Los Morales	51	49	0	2				
Alejandro Chelén R.	326	322	0	4				

La Variola	4	3	0	1				
Los Perales de Camp.	1	1	0	0				
Los Ángeles de Rapel	5	5	0	0				
Renacer de Cerrillos	48	42	0	6				
Cerro Guayaquil	292	278	1	13				
La Villa	252	245	0	7				
El Maqui	11	10	0	1				
Frontera las Ramadas	20	17	1	2				
El Maitén	4	4	0	0				
Huanilla	11	10	0	1				
C. H. Los Molles	7	7	0	0				
Sol del Las Praderas	12	12	0	0				
La Unión	7	7	0	0				
El Tayan	15	15	0	0				
Gustavo Contreras C.	3	3	0	0				
Nva. Esp.de Pejerreyes	19	18	0	1				
Los Clonquis	4	4	0	0				
Buenaventura	7	7	0	0				
C. Front. de Tulahuén	165	157	2	6				
Sol del Cuyano	13	12	0	1				
Flor del Valle	180	175	2	3				
Juntas	104	104	0	0				
Colliguay	11	11	0	0				
Héroes de Chile	6	6	0	0				
Pablo Neruda	8	8	0	0				
<b>TOTALES</b>	<b>3.394</b>	<b>3.260</b>	<b>26</b>	<b>108</b>				
<b>PORCENTAJE</b>	<b>100%</b>	<b>96%</b>	<b>0.8%</b>	<b>3.2%</b>				

### Educación Media Humanista- Científica 2022-2023

ESTABLECIMIENTO	AÑO 2022				AÑO 2023			
	MATRIC.	PROM.	REP.	RET.	MATRIC.	PROM.	REP.	RET.
República de Chile	340	310	6	24				
Cerro Guayaquil	108	99	3	6				
Liceo Bic. Pdte. Eduardo Frei M.	488	443	27	18				
<b>TOTALES E. MEDIA HC -TP</b>	<b>936</b>	<b>852</b>	<b>36</b>	<b>48</b>				
<b>PORCENTAJES</b>	<b>100%</b>	<b>91%</b>	<b>3.8%</b>	<b>5.2%</b>				

## 2.3.2 RESULTADOS SIMCE TRES ÚLTIMOS AÑOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES POLIDOCENTES Y MULTIGRADO COMUNA DE MONTE PATRIA.

A continuación se presentan los resultados SIMCE (**Sistema de Medición de la Calidad de la Educación**) de las asignaturas de Lenguaje y Comunicación (Lectura) y Matemática en 4º, 6º y 8º básicos y 2º medio en los tres últimos años en que se evaluaron y se publicaron resultados, estos resultados y análisis están en base al PADEM 2022, debido a que los últimos tres años anteriores no se cuentan con resultados dada la contingencia sociopolítica del año 2019, la medición se pudo tomar en 8º y 4º básicos, y en este último nivel sólo en algunos establecimientos, pero sus resultados no se dieron a conocer. En el año 2019 no se rindió el SIMCE, el año 2020 y 2021 no se aplicó debido a que fue suspendida por la pandemia de Covid-19, no obstante, en las tablas se incluyen estos años en una sola columna con las celdas sin registro (-), indicando que no se cuenta con la información. En algunos casos estas celdas sin registro, "en blanco", se debe a que no se cuenta con la información, como puede ocurrir en las escuelas/colegios multigrados, ya sea porque el establecimiento no contaba con el mínimo estadístico (menos de 4 estudiantes en el curso evaluado) para su análisis.

En el caso de los establecimientos multigrados se registran los datos de aquellos que tienen por lo menos dos años de resultados conocidos, pues, como se señaló, esto depende de si la escuela tiene la cantidad mínima de estudiantes en los niveles a evaluar.

**Cuadro 1:** Contiene los resultados de Lectura (Lenguaje y Comunicación) y Matemática de 4º básico de las escuelas/colegios polidocentes:

RESULTADOS SIMCE COLEGIOS/ESCUELAS POLIDOCENTES								
CURSO	4º BÁSICO							
ASIGNATURA	LECTURA				MATEMÁTICA			
ESTABLECIMIENTO	2017	2018	19-20-21	2022	2017	2018	19-20-21	2022
ALEJANDRO CHELÉN ROJAS	268	265	-	264	256	259	-	249
CERRO GUAYAQUIL	249	254	-	250	247	240	-	222
CONCENTRACION FRONTERIZA	272	235	-	224	267	249	-	221
EL PALQUI	276	262	-	255	272	270	-	239
FLOR DEL VALLE	272	281	-	250	273	305	-	253
HUATULAME	266	258	-	253	246	244	-	250
JUNTAS	239	266	-	240	227	247	-	248
LA VILLA	261	252	-	272	270	248	-	248
REPÚBLICA DE CHILE	248	244	-	237	238	248	-	222
RÍO GRANDE	254	275	-	259	249	238	-	256
SANTA BERNARDITA	365	250	-	288	302	258	-	273
WENCESLAO VARGAS	280	274	-	235	272	251	-	208
<b>PROMEDIO</b>	<b>271</b>	<b>260</b>	<b>-</b>	<b>252</b>	<b>260</b>	<b>255</b>	<b>-</b>	<b>240</b>

**Cuadro 2:** Contiene los resultados de Lectura (Lenguaje y Comunicación) y Matemática de 4º básico escuelas/colegios multigrados:

CURSO	4º BÁSICO							
	ASIGNATURA	COMP. LECTORA				MATEMÁTICA		
ESTABLECIMIENTO	2017	2018	19-20-21	2022	2017	2018	19-20-21	2022
CHILECITO	250	282	-	288	201	240	-	219
EL MAQUI	342	256	-		295	228	-	
ESPERANZA DE HUANA	267	248	-	235	253	267	-	238
HACIENDA VALDIVIA	-	249	-		-	263	-	
HUANILLA	256	263	-		215	229	-	
LAS RAMADAS	272	308	-		228	256	-	
LOS ANGELES DE RAPEL	-	342	-		-	312	-	
LOS MORALES	250	257	-	244	238	238	-	216
PABLO NERUDA	257	256	-		205	242	-	
PEJERREYES	221	301	-		191	270	-	
PROF. MANUEL ORTIZ Q.	320	273	-	265	281	242	-	237
RENACER DE CERRILLOS	274	284	-	271	252	229	-	260
SOL DE LAS PRADERAS	-	334	-	251	-	280	-	286
SOL DEL CUYANO	-	270	-		-	245	-	
LA UNIÓN DE EL COIPO				274				236
MARCELA PAZ				266				234
INES DE SUAREZ				271				250
FRONTERA DE LAS RAMADAS				238				198
EL TAYAN				247				245
<b>PROMEDIO</b>	271	280	S/I	259	236	253	S/I	238.

Desde el año 2018 al 2022, es posible observar en los resultados de los establecimientos Polidocentes un descenso en los puntajes obtenidos en la asignatura de comprensión lectora de al menos 36 puntos en el 67% de las escuelas, acentuándose con los resultados del año 2022. En la asignatura de matemática también se evidencia un descenso, de al menos 15 puntos, en el año 2022, en relación al año 2018, lo cual se evidencia en el promedio comunal. Esto reafirma lo esperado considerando el contexto en el cual estuvimos durante 2 años de trabajo principalmente a distancias en modalidad online lo cual aumentó aún más las brechas de aprendizajes, este panorama nos pone en una situación de monitoreo constante del avance de los aprendizajes en contexto de reactivación educativa. En el caso de los establecimientos multigrados podemos observar un descenso en el promedio comunal de la asignatura de Lenguaje, en relación al año 2018, en el 83% de los Establecimientos, siendo la excepción, la Escuela Chilecito. Con respecto a la asignatura de matemática el 66.6% de las escuelas obtuvieron una baja significativa, por sobre los de 10 puntos y el 33 % aumento en promedio 18.5 puntos. Cabe señalar que 07 establecimientos no tienen resultados posteriores al 2018 para realizar una comparación.

**Cuadro 3:** Contiene los resultados de Lectura (Lenguaje y Comunicación) y Matemática de 6º básico de las escuelas/colegios polidocentes:

RESULTADOS SIMCE COLEGIOS/ESCUELAS POLIDOCENTES								
CURSO	6º BÁSICO							
ASIGNATURA	LECTURA				MATEMÁTICA			
ESTABLECIMIENTO	2016	2018	2019	2020-2021	2016	2018	2019	2020-2021
ALEJANDRO CHELÉN ROJAS	255	228	S/I	SUSP	236	242	S/I	SUSP
CERRO GUAYAQUIL	205	235	S/I	SUSP	214	220	S/I	SUSP
CONCENTRACIÓN FRONTERIZA	237	230	S/I	SUSP	235	239	S/I	SUSP
EL PALQUI	247	227	S/I	SUSP	237	227	S/I	SUSP
FLOR DEL VALLE	273	293	S/I	SUSP	266	286	S/I	SUSP
HUATULAME	230	233	S/I	SUSP	233	245	S/I	SUSP
JUNTAS	232	226	S/I	SUSP	239	231	S/I	SUSP
LA VILLA	244	248	S/I	SUSP	244	267	S/I	SUSP
REPÚBLICA DE CHILE	240	235	S/I	SUSP	231	252	S/I	SUSP
RÍO GRANDE	259	270	S/I	SUSP	242	245	S/I	SUSP
SANTA BERNARDITA	267	254	S/I	SUSP	224	240	S/I	SUSP
WENCESLAO VARGAS	257	217	S/I	SUSP	264	231	S/I	SUSP
<b>PROMEDIO</b>	<b>246</b>	<b>241</b>	<b>S/I</b>	<b>SUSP</b>	<b>239</b>	<b>244</b>	<b>S/I</b>	<b>SUSP</b>

**Cuadro 4:** Contiene los resultados de Lectura (Lenguaje y Comunicación) y Matemática de 6º básico escuelas/colegios multigrados:

RESULTADOS SIMCE ESCUELAS MULTIGRADO								
CURSO	6º BÁSICO							
ASIGNATURA	COMP. LECTORA				MATEMÁTICA			
ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020 - 2021	2017	2018	2019	2020 - 2021
CHILECITO	-	215	S/I	SUSP	-	222	S/I	SUSP
EL TAYÁN	-	228	S/I	SUSP	-	175	S/I	SUSP
ESPERANZA DE HUANA	-	205	S/I	SUSP	228	211	S/I	SUSP
HACIENDA VALDIVIA	254	296	S/I	SUSP	197	277	S/I	SUSP
HUANILLA	-	242	S/I	SUSP	-	211	S/I	SUSP
LAS RAMADAS	-	256	S/I	SUSP	-	233	S/I	SUSP
LOS CLONQUIS	-	207	S/I	SUSP	-	189	S/I	SUSP
LOS MORALES	208	227	S/I	SUSP	228	224	S/I	SUSP
PEJERREYES	-	204	S/I	SUSP	-	175	S/I	SUSP
PROF. MANUEL ORTIZ Q.	-	246	S/I	SUSP	-	238	S/I	SUSP

<b>RENACER DE CERRILLOS</b>	283	270	S/I	SUSP	291	262	S/I	SUSP
<b>SOL DEL CUYANO</b>	-	271	S/I	SUSP	-	238	S/I	SUSP
<b>PROMEDIO</b>	248	239	S/I	SUSP	236	221	S/I	SUSP

En relación a los resultados del año 2018 de las escuelas polidocentes podemos determinar que en la asignatura de lenguaje (comprensión lectora) el 58% de los establecimientos registran una baja de 16,9 puntos y el 42% presenta un aumento en 13.6 puntos. Con respecto a la asignatura de matemática solo un 25% de las escuelas presenta una baja de 17 puntos, mientras que el 64% restante evidencian un aumento de 12.3 puntos.

Con respecto a los resultados obtenidos por las escuelas multigrado se evidencia que de los 12 establecimientos que obtuvieron resultados solo 4 establecimientos poseen resultados para poder comparar y evidenciar un avance, de estas el 67% mejoro en promedio de 30,5 puntos y el 33% obtuvo un descenso de 13 puntos en promedio en la asignatura de lenguaje (comprensión lectora). En el caso de la asignatura de matemática se evidencio una baja de 16,7 puntos en el 75% de las escuelas y un aumento de 80 puntos en un establecimiento, lo cual se advierte en el promedio comunal.

**Cuadros 7:** Contienen los resultados de Lectura (Lengua y Literatura) y Matemática de 8º básico. En este caso, los años considerados son intercalados, dado que se tomó sólo en los años señalados:

RESULTADOS SIMCE COLEGIOS/ESCUELAS POLIDOCENTES								
CURSO	8º BÁSICO							
ASIGNATURA	LECTURA				MATEMÁTICA			
ESTABLECIMIENTO	2015	2017	2019	2020-2021	2015	2017	2019	2020-2021
ALEJANDRO CHELÉN ROJAS	259	242	225	SUSP	251	256	228	SUSP
CERRO GUAYAQUIL	234	203	227	SUSP	231	229	234	SUSP
CONCENTRACIÓN FRONTERIZA	224	240	210	SUSP	239	253	248	SUSP
EL PALQUI	241	237	220	SUSP	266	243	252	SUSP
FLOR DEL VALLE	258	250	253	SUSP	271	246	259	SUSP
HUATULAME	230	232	231	SUSP	224	233	240	SUSP
JUNTAS	242	272	253	SUSP	243	253	260	SUSP
LA VILLA	239	207	216	SUSP	240	229	233	SUSP
REPÚBLICA DE CHILE	236	227	227	SUSP	228	234	239	SUSP
RÍO GRANDE	230	245	248	SUSP	246	245	241	SUSP
SANTA BERNARDITA	211	220	231	SUSP	225	225	252	SUSP
WENCESLAO VARGAS	235	248	210	SUSP	251	261	250	SUSP
<b>PROMEDIO COMUNAL</b>	237	235	229	SUSP	243	242	245	SUSP

Los resultados 2019 arrojan una tendencia a la baja, especialmente en Lectura con -20,3 puntos en el 50% de los establecimientos, el otro 50% obtuvo una mejora de 8,3 puntos en promedio y una variación oscilante en Matemática tendiente a una mejora con 9,6 puntos promedio en el 67% de los establecimientos.

**Cuadro 8:** Contienen los resultados de Lectura (Lengua y Literatura) y Matemática de 2º año medio:

CURSO	2º MEDIO							
	LECTURA				MATEMÁTICA			
ASIGNATURA	2017	2018	19-20-21	2022	2017	2018	19-20-21	2023
<b>ESTABLECIMIENTO</b>	2017	2018	19-20-21	2022	2017	2018	19-20-21	2023
CERRO GUAYAQUIL	244	229	-	230	234	226	-	206
REPÚBLICA DE CHILE	205	241	-	205	214	242	-	205
LICEO PDTE. EDO. FREI M. <sup>1</sup>	212	222	-	203	217	218	-	225
<b>PROMEDIO COMUNAL</b>	<b>220</b>	<b>231</b>	<b>-</b>	<b>213</b>	<b>222</b>	<b>229</b>	<b>-</b>	<b>212</b>

<sup>1</sup> Liceo Bicentenario de Excelencia Presidente Eduardo Frei Montalva.

Los resultados muestran una baja significativa, en los puntajes obtenidos en las dos asignaturas, en relación al año 2018, similar a la tendencia nacional. En Lectura, el Colegio Cerro Guayaquil presenta un alza no significativa de un punto, lo que nos plantea el desafío de fortalecer, significativamente, las políticas educativas orientadas al desarrollo de la lectura y la escritura. En Matemática, el Liceo Pdte. Eduardo Frei Montalva obtuvo un alza de 07 puntos en Matemática mostrando una tendencia al alza. Sin embargo, los otros dos Establecimientos obtienen una baja significativa en relación a la última medición. A nivel comunal, se observa una disminución de un promedio de 17 puntos en ambas asignaturas. Estos resultados podrían ser explicados por la gran brecha de aprendizajes que se produjo en los años de confinamiento y las dificultades de la enseñanza y el aprendizaje en modalidad remota.

### 2.3.3 RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL - IDPS.

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento de manera complementaria a los resultados en la prueba SIMCE. Así, estos indicadores amplían el concepto de calidad de la educación al incluir aspectos que van más allá del dominio del conocimiento académico. Éstos se inscriben dentro de los requerimientos estipulados por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación y son evaluados por la Agencia de Calidad de la Educación.

Por lo cual los resultados y análisis que se presentan a continuación están en base al PADEM 2022, debido a que los últimos tres años anteriores no se cuentan con resultados dada la contingencia sociopolítica del año 2019, la medición se pudo tomar en 8º y 4º básicos, y en este último nivel sólo en algunos establecimientos, pero sus resultados no se dieron a conocer. En el año 2020 y 2021 no se aplicó debido a que fue suspendida por la pandemia de Covid-19”

La medición de estos indicadores se basa en una escala que tiene un rango de 0 a 100 puntos, donde un valor más cercano al 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano al 100 indica un mayor logro en el indicador. Los cuales se miden a través de cuestionarios aplicados a estudiantes, apoderados y docente del curso evaluado.

Los Indicadores de Desarrollo personal y social que se observan en los recuadros abajo corresponden a:

- **Autoestima Académica y Motivación Escolar**
- **Clíma de Convivencia escolar**



- **Participación y Formación Ciudadana**
- **Hábitos de Vida saludable**

En los cuadros que se muestran abajo, se observan los resultados desde el 2017 al 2019. El año 2019 el 4° básico rindió la evaluación estandarizada pero la muestra no fue representativa a nivel nacional, por lo que los resultados no fueron publicados. 6° básico no le correspondía rendir SIMCE el año 2019 y, el 2° medio aparece sin información en la tabla porque no rindió la evaluación. El año 2020 y 2021 el SIMCE fue suspendido a causa de la crisis sanitaria Covid-19.

## RESULTADOS COMUNALES DE LOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL DE LOS CURSOS 4°, 6° Y 8° BÁSICO, 2° MEDIO AÑOS 2017-2018-2019-2020-2021-2022.

RESULTADOS COMUNALES INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL - IDPS						
CURSO	IDPS	2017	2018	19-20-21	2022	PROM.
4° Básico	Autoestima Académica y Motivación	74	76	-	78	76
	Clima de Convivencia Escolar	75	75	-	76	75
	Participación y Formación Ciudadana	79	80	-	83	81
	Hábitos de vida saludable	72	72	-	73	72
6° Básico	Autoestima Académica y Motivación	74	78	-	-	76
	Clima de Convivencia Escolar	74	75	-	-	75
	Participación y Formación Ciudadana	78	84	-	-	81
	Hábitos de vida saludable	70	74	-	-	72
8° Básico	Autoestima Académica y Motivación	78	78	-	-	78
	Clima de Convivencia Escolar	78	78	-	-	78
	Participación y Formación Ciudadana	82	80	-	-	81
	Hábitos de vida saludable	78	75	-	-	76
2° Medio	Autoestima Académica y Motivación	74	74	-	80	76
	Clima de Convivencia Escolar	75	75	-	81	77
	Participación y Formación Ciudadana	74	76	-	93	81
	Hábitos de vida saludable	67	72	-	78	72

Los datos de los cuadros evidencian que, el nivel de desarrollo de los IDPS en la comuna, están en el rango promedio entre los 70 y 78 puntos en relación a los resultados por curso, identificando el IDPS participación y formación ciudadana el que tiene mejores resultados. El indicador Hábitos de Vida Saludable tiene los resultados comunales más descendidos, en todos los niveles, similar a la situación nacional. 2° año de Enseñanza Media es el que presenta los niveles más bajo de desarrollo de los cuatro indicadores presentados.

Los resultados por Indicador a nivel comunal, en la última medición para 4° básico, están en promedio, 3.3 puntos por sobre la media nacional y para II Medio, el promedio está 09 puntos por sobre el promedio nacional. El desafío que plantean los resultados es fortalecer el trabajo e implementación de acciones para promover el desarrollo en el ámbito personal y social de los estudiantes. “Cuando los Establecimientos se preocupan del desarrollo socioemocional y realizan acciones en el ámbito personal y social, el efecto es sinérgico, y por lo tanto, cuando se realizan acciones sistemáticas en favor del desarrollo socioemocional de los estudiantes, se observan mejores resultados en los distintos indicadores evaluados”

(Resultados Educativos 2022. Agencia Calidad de la Educación).

### 2.3.4 Diagnóstico Integral Inicial – DIA.

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) es una herramienta evaluativa de uso voluntario, puesta a disposición de todos los establecimientos educacionales por la Agencia de Calidad de la Educación, mediante una plataforma web. El DIA está diseñado para el uso interno de

los equipos directivos y docentes, y permite monitorear el aprendizaje de las y los estudiantes en diferentes momentos a lo largo del año escolar.

El DIA se organiza en tres periodos de aplicación durante el año escolar: Diagnóstico, Monitoreo Intermedio y Evaluación de Cierre, cada uno de los cuales tiene un propósito específico.

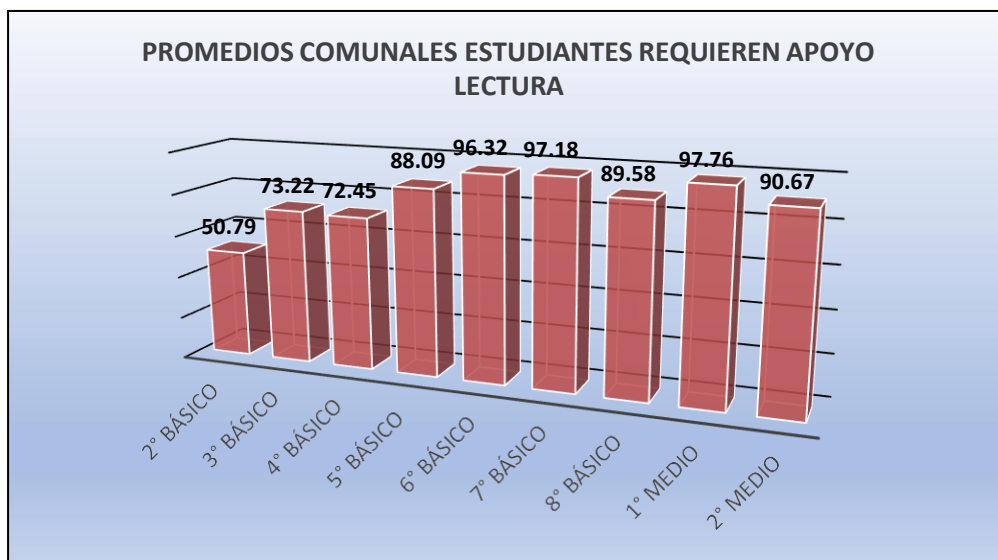
El siguiente cuadro contiene los resultados del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) Inicial año 2023 de los distintos niveles de la trayectoria educativa de los establecimientos polidocentes municipales de la comuna.

Es necesario mencionar que estos resultados entregan información respecto del porcentaje de estudiantes que requieren apoyo en lectura según la medición diagnóstica inicial. Estos no son comparables con los resultados de las evaluaciones SIMCE.

**2.3.4.1. PORCENTAJE ESTUDIANTES REQUIEREN APOYO EN LECTURA**

ESTABLECIMIENTO/NIVEL	2° BÁSICO	3° BÁSICO	4° BÁSICO	5° BÁSICO	6° BÁSICO	7° BÁSICO	8° BÁSICO	1° MEDIO	2° MEDIO	PROMEE
ALEJANDRO CHELÉN ROJAS	25.93	90.20	81.25	81.25	95.24	100.00	86.05			79.99
CONCENTRAC. FRONTERIZA	68.75	82.61	72.73	88.89	95.00	94.44	83.33			83.68
EL PALQUI	65.91	52.64	65.48	83.33	95.45	93.55	97.53			79.13
FLOR DEL VALLE	13.04	50.00	54.55	93.10	96.67	91.67	94.44			70.50
HUATULAME	30.77	88.24	80.00	100.00	95.00	100.00	86.67			82.95
LA VILLA	87.50	76.92	95.83	84.21	96.67	100.00	100.00			91.59
RÍO GRANDE	88.24	73.91	78.57	91.67	100.00	100.00	86.67			88.44
SANTA BERNARDITA	25.00	76.92	33.33	84.62	92.86	100.00	75.00			69.68
REPÚBLICA DE CHILE	52.00	67.57	90.32	85.71	100.00	95.00	96.49	98.70	95.52	86.81
LICEO PDTE. EDO. FREI M.								96.82	85.82	91.32
<b>PROMEDIO</b>	<b>50.79</b>	<b>73.22</b>	<b>72.45</b>	<b>88.09</b>	<b>96.32</b>	<b>97.18</b>	<b>89.58</b>	<b>97.76</b>	<b>90.67</b>	<b>84.01</b>

En el diagrama que señala los resultados por establecimiento y niveles de enseñanza, se observa que los estudiantes que ingresaron a I Medio en el presente año y los que inician el II Medio son quienes requieren de mayor refuerzo educativo. Sin embargo, no es menos importante que el 100% de los Establecimientos Polidocentes presentan un alto porcentaje de estudiantes que requieren fortalecer las habilidades de comprensión lectora, en todos los niveles. Las cifras se exageran en el nivel de 7° básico del 55% de los Establecimientos polidocentes de la comuna. Este panorama ratifica la necesidad de dar prioridad a la implementación de estrategias de acompañamiento docente y de lectoescritura en todos los Establecimientos y niveles, conclusión que se puede comprobar en el gráfico siguiente:

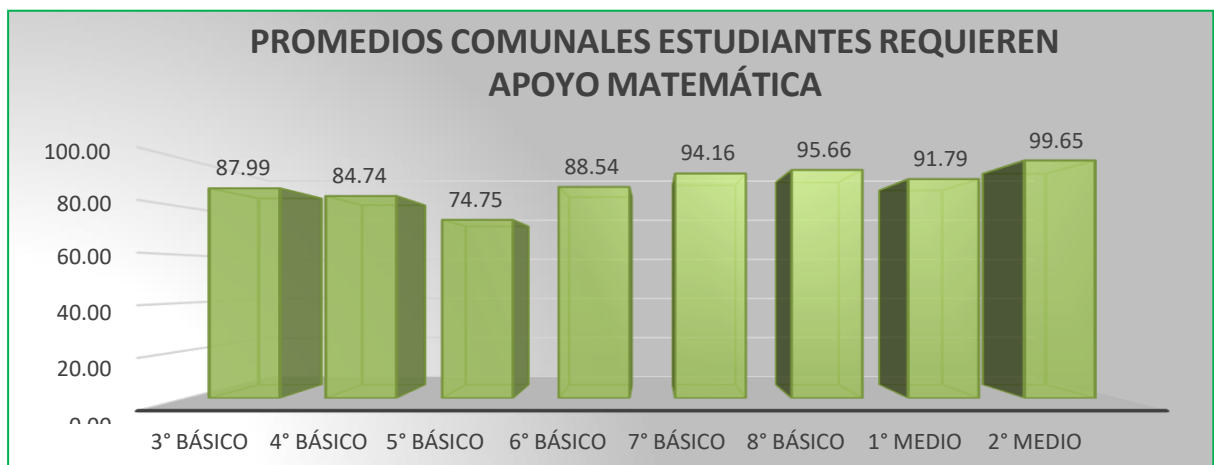


El porcentaje de estudiantes que requieren apoyo para desarrollar las habilidades para la lectura aumenta en concordancia con los niveles, siendo los niveles más altos los que necesitan mayor apoyo, sin embargo, los niveles iniciales son cruciales para desarrollar habilidades y gusto por la lectura, indicadores que impactan en los niveles posteriores de la enseñanza.

### 2.3.4.2. PORCENTAJE ESTUDIANTES REQUIEREN APOYO EN MATEMÁTICA

ESTABLECIMIENTO/NIVEL	3° BÁSICO	4° BÁSICO	5° BÁSICO	6° BÁSICO	7° BÁSICO	8° BÁSICO	1° MEDIO	2° MEDIO	PROM EE
ALEJANDRO CHELÉN ROJAS	93.88	90.24	67.86	92.68	96.67	97.44			89.80
CONCENTRAC. FRONTERIZA	95.65	86.36	88.89	94.44	100.00	100.00			94.22
EL PALQUI	63.04	77.38	62.12	89.77	92.47	98.77			80.59
FLOR DEL VALLE	90.00	78.26	82.76	96.67	95.83	100.00			90.59
HUATULAME	100.00	90.00	91.00	100.00	85.71	93.33			93.34
LA VILLA	100.00	82.61	80.00	96.55	94.44	96.43			91.67
RÍO GRANDE	92.00	100.00	68.00	94.12	95.65	100.00			91.63
SANTA BERNARDITA	91.67	77.78	50.00	35.71	91.67	75.00			70.31
REPÚBLICA DE CHILE	65.63	80.00	82.14	96.88	95.00	100.00	90.54	100.00	88.77
LICEO PDTE. EDO. FREI M.							93.04	99.29	96.17
<b>PROMEDIO</b>	<b>87.99</b>	<b>84.74</b>	<b>74.75</b>	<b>88.54</b>	<b>94.16</b>	<b>95.66</b>	<b>91.79</b>	<b>99.65</b>	<b>89.66</b>

La tabla anterior muestra el porcentaje de estudiantes de los diferentes establecimientos Polidocentes de nuestra comuna con sus respectivos niveles de enseñanza. En ésta se puede observar que el 89.69% de los estudiantes requieren reforzamiento educativo para nivelar los conocimientos y habilidades matemáticas que son evaluadas en el Diagnóstico Integral de entrada, es necesario actualizar los resultados con el Diagnóstico intermedio para verificar si estos porcentajes han disminuido, especialmente, si han mejorado los niveles de desarrollo de las habilidades consideradas en ambas mediciones. Los promedios por establecimientos no difieren, significativamente, con excepción de la Escuela Santa Bernardita que registra una diferencia de 19 puntos bajo el promedio comunal, significando que un mayor número de estudiantes presentan un mayor nivel de desarrollo de las habilidades medidas, siendo el 6° básico el nivel con el mejor puntaje del Establecimiento y comunal.



En el gráfico arriba, se puede observar que, al igual que en la medición de lectura, el porcentaje de estudiantes que requieren mayor apoyo en matemática, aumenta en la medida que aumenta el nivel de enseñanza, siendo los de 7°, 8°, I y II medio los más críticos. Los datos graficados representan los desafíos que, en conjunto con la lectura son los que deben estar siendo focalizados en los procesos de reactivación educativa integral.

### 2.3.4.3. APRENDIZAJE SOCIO EMOCIONAL PERSONAL INICIAL

Area del gráfico	APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL PERSONAL / GESTIÓN DE APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL DE SUS ESTUDIANTES																			
ESTABLECIMIENTO/NIVEL	4° BÁS	4° BÁS	5° BÁS	5° BÁS	6° BÁS	6° BÁS	7° BÁS	7° BÁS	8° BÁS	8° BÁS	1° MED	1° MED	2° MED	2° MED	3° MED	3° MED	4° MED	4° MED	PROM. SE. EE	PROM. SE. EE
ALEJANDRO CHELÉN ROJAS	46.65	75.91	65.23	90.23	52.03	84.88	54.30	85.16	52.22	81.39									57.72	83.51
CONCENTRAC. FRONTERIZA	52.84	94.32	75.69	90.97	52.50	82.50	50.00	86.11	59.72	93.75									64.18	89.53
EL PALQUI	50.71	74.72	57.39	84.28	51.85	85.80	47.31	74.60	40.43	75.15									53.74	78.91
FLOR DEL VALLE	75.00	89.29	58.48	86.61	64.73	80.80	46.20	81.52	56.94	68.06									65.11	81.26
HUATULAME	62.50	86.18	60.42	96.88	65.13	87.50	62.50	93.45	48.33	87.50									64.18	90.30
LA VILLA	56.82	82.95	53.13	90.00	57.76	90.52	57.39	82.95	51.34	89.29									59.90	87.14
RÍO GRANDE			55.00	82.00	53.68	79.41	40.48	76.19	62.50	82.92									52.92	80.13
SANTA BERNARDITA	53.13	73.44	69.23	98.08	59.17	84.17	48.96	71.88	50.00	90.63									58.99	83.64
REPÚBLICA DE CHILE	49.60	75.81	66.07	86.61	40.23	65.63	50.94	76.25	39.69	71.27	45.35	67.95	46.97	61.17	49.06	69.10	56.39	61.11	57.14	58.82
LICEO PDTE. EDO. FREI M.											46.75	69.09	51.22	67.39	51.85	69.35	57.75	58.1	58.94	60.68
APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL PERSONAL / APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL PERSONAL GESTIONADO EE. DIA Inicial.																				
CRITERIOS	PERS	EE	PERS	EE	PERS	EE	PERS	EE	PERS	EE	PERS	EE	PERS	EE	PERS	EE	PERS	EE	PERS	EE
NIVEL	4° BÁS	4° BÁS	5° BÁS	5° BÁS	6° BÁS	6° BÁS	7° BÁS	7° BÁS	8° BÁS	8° BÁS	1° MED	1° MED	2° MED	2° MED	3° MED	3° MED	4° MED	4° MED	PROM. PER	PROM. EE
PROMEDIO	55.91	81.58	62.29	89.52	55.23	82.36	50.90	80.90	51.24	82.22	46.05	68.52	49.10	64.28	50.46	69.23	57.07	59.61	59.28	79.39

En el cuadro anterior, llama la atención que la percepción del aprendizaje socioemocional de los y las estudiantes es 20 puntos porcentuales más bajo que la percepción que los mismos tienen respecto de la forma como los EE gestionan los aprendizajes socioemocionales.- Los antecedentes que se presentan son analizados por los establecimientos educacionales, y cuando corresponda, deberá nutrir los ajustes de las planificaciones del próximo año escolar, así como adecuar las acciones pedagógicas que se han implementado.

### 2.3.5 RESULTADOS PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU) PRUEBA DE TRANSICIÓN UNIVERSITARIA (PTU) AÑOS 2017 – 2021.

Se presentarán los resultados de la PSU 2017, 2018 y 2019, y PTU 2020 y 2021, quedando pendientes los del 2022, en las asignaturas de Comprensión de Lectura (Lengua y Literatura) y Matemática y en las asignaturas de Ciencias e Historia, Geografía y Ciencias Sociales respectivamente. Las pruebas de Ciencias y la de Historia, Geografía y Ciencias Sociales tienen carácter electivo, por lo tanto, no todos los estudiantes las rinden. En los tres penúltimos años se consideraron por separados los resultados de los estudiantes de las carreras técnicas del Liceo Bicentenario de Excelencia Presidente Eduardo Frei Montalva.

Es necesario mencionar que estos resultados corresponden a los que los estudiantes permiten que sean conocidos, pues son privados y sólo dependen de su autorización para conocerlos.

RESULTADO PSU 2017 - 2018 - 2019; PTU 2020 - 2021.													
ASIGNATURA	COMP. LECTURA						MATEMÁTICA						
ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
CERRO GUAYAQUIL	394	535	439	415	386		456	497	425	409	425		
REPÚBLICA DE CHILE	414	504	391	461	444		437	509	426	462	429		
PDTE. EDO FREI M. HC.(1)	444	489	470	519	488		457	503	455	484	477		
PDTE. EDO FREI M. RyC.(1)			373	446	365				403	422	419		
PDTE. EDO FREI M. GMC.(1)			359	379	382				405	457	393		
PROMEDIO COMUNAL	417	509	406	444	413		450	503	423	447	429		
ASIGNATURA	CIENCIAS					HIA. GEO. Y CS. SOC.							
ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020	2021	2017	2018	2019	2020	2021			
CERRO GUAYAQUIL	418	463	446	407	426	394	542		448	434			
REPÚBLICA DE CHILE	486	525	461	450	448	374	507		503	406			
PDTE. EDO FREI M. HC.(1)	433	492	484	500	456	465	489	620	520	470			
PDTE. EDO FREI M. RyC.(1)			386	369	425			471	408	400			
PDTE. EDO FREI M. GMC.(1)			364	401	372			565	380	362			
PROMEDIO COMUNAL	446	493	428	425	425	411	513	331	452	414			

(1) El nombre correcto es Liceo Bicentenario de Excelencia Presidente Eduardo Frei Montalva. HC corresponde a Humanístico-Científico; RyC., a Refrigeración y Climatización; GMC, a Gastronomía mención Cocina.

Los puntajes obtenidos en las cuatro asignaturas son oscilantes, aunque sin variaciones significativas, exceptuando los resultados del año 2018 en el que su aumento sí lo fue, tanto en los promedios comunales como en los particulares de cada uno de los establecimientos.

## INFORME RESULTADOS PAES 2022 – ADMISIÓN 2023 COMPETENCIA LECTORA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA 1

La Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) es el nuevo instrumento de evaluación que reemplaza a la Prueba de Transición (PDT), la cual había sustituido a la Prueba de Selección Universitaria (PSU). Este nuevo instrumento aplicado en el año 2022 prosigue en el proceso de admisión de 2023 a las universidades adscritas al sistema de acceso.

El presente informe preliminar incluye datos generales acerca de cantidades de estudiantes de establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Monte Patria, tales como la matrícula de 4° medio año diurno 2022 en sus distintas modalidades, estudiantes inscritos para rendirla, estudiantes que efectivamente la rindieron y otros, los cuales se presentan en el siguiente cuadro, según información entregada por los establecimientos educacionales:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	POTE. EDUARDO FREI M.			R. DE CHILE	C. GUAYAQUIL	TOTAL
	HC	RyC	GAS	HC	HC	TODAS
Matrícula final	33	41	50	57	25	206
N° de als. inscritos en la PAES	32	36	40		21	129
N° de als. No inscritos en la PAES	1	5	10		4	20
N° de als. que rindieron PAES obligatorias	31	22	27	20	21	121
N° de als. inscritos que no rindieron PAES	0	13	10			23
N° de als. que rindieron una PAES obligatoria	1	1	1			3
N° de als. que no se conoce puntaje PAES	0	2	8		2	12

Los resultados de las pruebas se presentan separados por establecimiento educacional y modalidad: Humanística-Científica (HC) y Técnico Profesional en Refrigeración y Climatización (RyC) y Gastronomía (GAS). Todos expresados en guarismos enteros aproximados.

Es necesario mencionar que estos resultados son los de aquellos estudiantes que permitieron que fueran conocidos, dado que tienen el carácter de privados. Sólo se desconoce el resultado de 12 de ellos, según lo indica en recuadro anterior.

Se incluyen en el siguiente cuadro los promedios de resultados obtenidos por los estudiantes en las pruebas obligatorias: Competencia Lectora (COMP. LECTORA) y Competencia Matemática 1 (COMP. MATEM 1), además del Promedio (PROMEDIO OBLIGATORIAS) entre ambas. Así también, los resultados en las pruebas electivas: Historia y Ciencias Sociales (HÍA. y C.S.), Ciencias y Competencia Matemática 2 (COMP: MATEM 2). También se considera el promedio comunal (PROMEDIO COMUNAL) en cada una de ellas.

ASIGNATURA	OBLIGATORIAS		PROMEDIO OBLIGATORIAS	ELECTIVAS		
	COMP. LECTORA	COMP. MATEM. 1		HÍA. y C.S.	CIENCIAS	COMP. MATEM. 2
CERRO GUAYAQUIL HC.	546	473	510	406	449	368
REPÚBLICA DE CHILE HC.	582	492	537	526	514	520
POTE. EDO FREI M. HC.	646	548	597	460	504	401
POTE. EDO FREI M. RyC.	486	481	484	375	438	393
POTE. EDO FREI M. GAS.	507	476	492	413	433	385
PROMEDIO COMUNAL	553	494	524	436	468	413

### **2.3.6 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE NUESTRA COMUNA.**

El artículo 12 de la Ley N° 20.529, sobre Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización, creó la Agencia de la Calidad de la Educación. Entre las funciones de la Agencia se encuentran la ordenación de los Establecimientos Educativos reconocidos por el Estado en función de las mediciones de los aprendizajes y de los otros indicadores de calidad educativa, con la finalidad, entre otras, de identificar, cuando corresponda, las necesidades de apoyo.

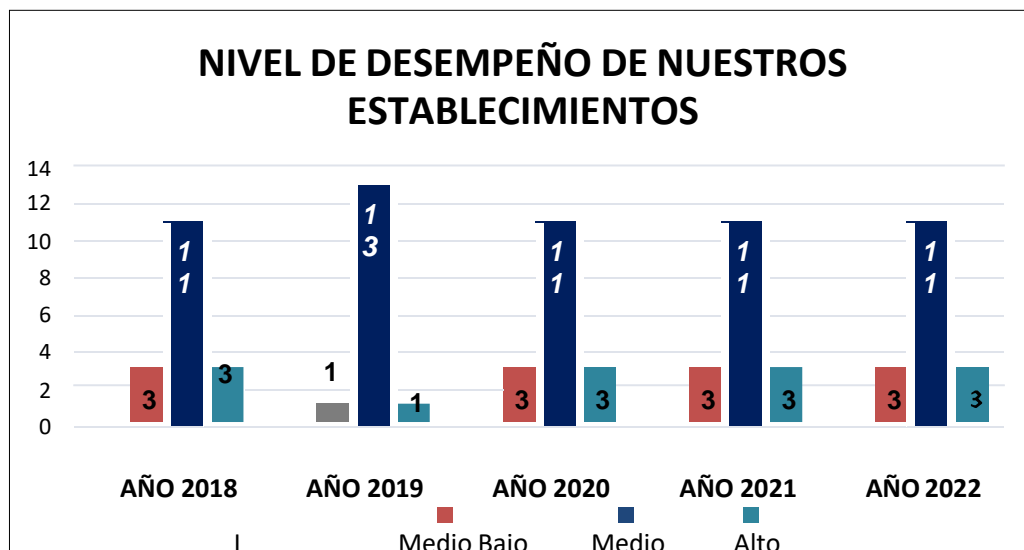
La información respecto del nivel de categorización es definida al término del año, por lo que el nivel informado es válido para el año siguiente. Por causa de la suspensión de la evaluación estandarizada (Simce), que determina las categorías de desempeño, los Establecimientos han mantenido la clasificación asignada para el año 2020, el año 2021, 2022 y 2023.

La gráfica siguiente, muestra los 14 Establecimientos Educativos Municipales de nuestra Comuna, que han sido categorizados por la Agencia de la Calidad. Los demás, no presentan categorización por menor cantidad de matrícula.

## Niveles de Categorización en Nivel Educación básica y Educación Media

NIVEL DE DESEMPEÑO					
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
Conc. Front. de Tulahuén	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
Flor del Valle	Alto	Medio	Alto	Alto	Alto
Juntas	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
Río Grande	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
República de Chile (Ed. Básica)	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
República de Chile (Ed. Media)	Medio Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio
El Palqui	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
Wenceslao Vargas	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
Santa Bernardita	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
Huatulame	Medio	Medio Bajo	Medio	Medio	Medio
Los Morales	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
Alejandro Chelén R.	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
Renacer de Cerrillos	Alto	Medio	Alto	Alto	Alto
C. Cerro Guayaquil (Ed. Básica)	Medio	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
C. Cerro Guayaquil (Ed. Media)	Medio Bajo	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
Liceo Bicentenario de excelencia Pdte. Edo. Frei M	Medio Bajo	Medio	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
La Villa	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio

Fuente: Agencia de la Calidad.



## 2.4 EVALUACIÓN DOCENTE Y CARRERA PROFESIONAL DOCENTE.

### 2.4.1 Evaluación Docente 2017 -2022 (al 06 de Septiembre).

Situación	AÑOS						
	2017	2018	2019	2020 <sup>1</sup>	2021 <sup>2</sup>	2022 <sup>3</sup>	2023 <sup>4</sup>
Docentes Inscritos		86	83	141	209	224	280
Docentes Evaluados	102	60	50	15	42	-	-
Docentes Eximidos	-	-	-	-	3	-	5
Docentes Suspendidos	S/I	26	31	126	164	17	36

<sup>1-2</sup> El año 2020 y 2021 se suspenden los procesos de Evaluación Docente, por pandemia mundial covid19 - Ley 21.272. Se evaluaron de forma voluntaria los docentes que lo solicitaron.

<sup>3</sup> Proceso 2022 suspendido Ley 21.506.

<sup>4</sup> Datos correspondientes a proceso vigente a septiembre 2023.

### Cuadro Resumen Resultados Evaluación Docente por categorías desde el año 2017 al 2021.

Años	CATEGORIAS				
	Destacados	Competentes	Básicos	Insatisfactorio	Totales
2017	21	67	14	0	102
2018	6	39	15	0	60
2019	4	35	11	0	50
2020	4	10	1	0	15
2021	4	25	5	0	34
<b>Totales</b>	<b>39</b>	<b>176</b>	<b>46</b>	<b>0</b>	<b>261</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>15%</b>	<b>67%</b>	<b>18%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Informe comunal emitido por Docentemás

En esta inscripción se incluyó a docentes que les correspondía evaluarse el año 2021 y aquellos que indica la ley de carrera docente incluyendo educadoras de párvulo de jardines VTF, docentes que deben avanzar en tramo y docentes experto I que voluntariamente ingresan para avanzar al tramo experto II.

Los 34 informes emitidos corresponden sólo aquellos docentes que se inscribieron en el proceso 2021 por evaluación docente Ley 19.961 de los cuales el 73,52% obtuvo resultado competente, el 14,70% resultado básico y el 11,76% resultado destacado.

### 2.4.2. CARRERA PROFESIONAL DOCENTE - TRAMOS DE DESARROLLO PROFESIONAL

Año	TRAMO						No regido por la Ley
	Acceso	Inicial	Temprano	Avanzado	Experto 1	Experto 2	
2023	44	113	83	120	48	6	4
2022	41	111	96	124	42	6	21
2021	32	95	85	124	37	4	21
2020	33	111	100	116	33	4	22
2019	53	94	84	109	31	4	23
2018	53	90	94	109	28	4	22
2017	96	83	103	86	23	3	29

Fuente: maestro-DEM recursos humanos (2017-2018-2019-2020-2021-2022)



El diagrama muestra el avance de docentes en los tramos de desarrollo profesional, según Ley 20.903, a julio de 2023. 09 docentes avanzaron a tramo Experto I, aumentando en un 5.8% el número de docentes que están encasillados en los tramos más altos de carrera docente, lo que corresponde a 54 docentes de nuestra planta comunal.

## AREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## AREA DE RECURSOS HUMANOS

### 2.5 RECURSO HUMANO DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL MUNICIPAL

#### 2.5.1 Dotación Docente de los Establecimientos Municipales en los últimos cinco Años.

DOCENTES FUNCIÓN Y NIVEL	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
Total Docentes	400	398	399	371	384
Total Horas Docentes	16.943	16672	17069	15934	16791
Total Docentes Directores	10	10	10	9	12
Total Horas Docentes Directores	440	440	440	396	528
Total Docentes Subdirectores <sup>7</sup>	0	0	1	2	2
Total Horas Docentes Subdirectores	0	0	44	88	88
Total Docentes Inspectores Generales <sup>8</sup>	4	4	2	2	3
Total Horas Docentes Inspectores G.	176	176	88	88	132
Total Docentes Jefes UTP	13	12	13	14	14
Total Horas Docentes Jefes UTP	572	528	572	541	572
Total Docentes Evaluadores	7	10	9	9	11
Total Horas Docentes Evaluadores	308	440	396	382	484
Total Docentes Orientadores	6	6	6	9	9
Total Horas Docentes Orientadores	264	264	264	342	382
Total Docentes Encargados	30	32	32	31	30
Total Horas Docentes Encargados	1.320	1408	1408	1364	1320
Total Docentes de Aula	324	326	319	295	303
Total Horas Docentes de Aula	14.080	13.594	13.549	12.733	13.285
Total Docentes en Reemplazo	-	-	-	32	26
Total Horas Docentes en Reemplazo	-	-	-	1305	703

<sup>7</sup> Docentes Subdirectores pertenecen a Escuela El Palqui y Cerro Guayaquil

<sup>8</sup> Docentes Inspectores Generales pertenecen a Colegio Cerro Guayaquil, Colegio República de Chile y Liceo Bicentenario de Excelencia Presidente Eduardo Frei Montalva

## 2.5.2 Dotación Asistentes de la Educación de los Establecimientos Municipales en los últimos cinco Años.

ASISTENTES Y ASISTENTES PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
Total Asistentes de la Educación	467	446	448	392	385
Total Horas Asistentes de la Educación	19091	18640	18905	16121	15835
Total Asistentes Profesionales de la Educación	114	100	83	84	84
Total Horas Asist. Profesionales de la Educación	4938	4308	3575	3585	3626
Total Asistentes de la Educ.: Paradocentes	160	119	119	50	48
Total Hrs. Asistentes de la Ed. Paradocentes	6750	5136	5136	2194	2102
Total Asistentes de la Ed. Aux. de Servicios	107	88	79	78	79
Total Horas Asistentes de la Ed. Aux. de Servicios.	4366	3535	3186	3186	3230
Total Asistentes de Aula	S/I	S/I	S/I	61	67
Total Horas Asistentes de Aula	S/I	S/I	S/I	2480	2767

## 2.6. CONCURSO PÚBLICO POR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA.

La ley N° 20.501, de fecha 26.02.2011, sobre Calidad y Equidad de la Educación, estableció un mecanismo de selección para la selección de Jefes DEM y Directores a la Alta Dirección Pública con la colaboración de la Dirección Nacional del Servicio Civil, organismo encargado de gestionar los concursos. La tarea encomendada a la ADP fue, entregar su experiencia en la selección directiva por medio de concursos públicos, abiertos, competitivos y transparentes para identificar a profesionales con liderazgo pedagógico, capacidad de gestión y visión estratégica, comprometidos con su comunidad escolar en el desarrollo de proyectos educativos efectivos e innovadores.

Entre los años 2022 y primer semestre 2023, luego de un proceso de concursabilidad por Alta Dirección Pública, se resuelven los nombramientos para cargos de Director por ADP de los siguientes Establecimientos:

ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR NOMBRADO POR ADP	DECRETO/FECHA DE NOMBRAMIENTO
1. Escuela Flor del Valle	Gabriel R. Díaz Muñoz	Decreto 024728 04/05/2022
2. Liceo B. Pdte. Edo. Frei Montalva	Eric H. Galleguillos Robles	Decreto 025619 15/02/2022
3. Colegio Cerro Guayaquil	Isaac O. Maturana Cortés	Decreto 023773 22/11/2022
4. Escuela Juntas	Jessica P. Torres Jiménez	Decreto 009129 04/05/2023

A la fecha, el 78.5% de los Establecimientos Polidocentes cuentan con el Cargo de Director/a elegidos por Alta Dirección Pública por Ley 20.501. Complementa lo anterior el nombramiento por ADP del Director DEM, Señor Jaime Eduardo Castillo Boilet cuyo decreto y fecha de nombramiento es 019913 del 21 de septiembre 2023.

## 2.7 LEY BONO RETIRO VOLUNTARIO DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AL 25/08/2023.

El artículo 1° de la Ley N° 20.976, establece que los Profesionales de la Educación que pertenezcan a una dotación docente del sector Municipal, ya sea en calidad de titulares, a contrata o que estén contratados en los Establecimientos regidos por el Decreto N°3.166, de 1980, y que, entre otros requisitos, que cumplan 60 años de edad si son mujeres o 65 años si se trata de hombres, entre el 1° de Enero de 2016 y el 01 de Julio 2025; que comuniquen su decisión de renunciar voluntariamente y hagan efectiva su renuncia respecto del total de las horas que sirven en los organismos enunciados, podrán acceder a la Bonificación por Retiro, estipulado en la Ley N° 20.822.

Por otro lado, la Ley N° 20.964 permite mejorar las condiciones de retiro al personal Asistente de la Educación que se desempeñe en establecimientos educacionales administrados directamente por las Municipalidades o por corporaciones privadas sin fines de lucro. Este plan de Incentivo al Retiro Voluntario permite que durante el 02/08/2017 y el 31 de Julio 2025, los Asistentes de la Educación puedan acceder a los beneficios establecidos en la Ley.

En los cuadros siguientes se registran las nóminas de Docentes y Asistentes de la Educación que han cumplido con los requerimientos y están a la espera de su Bono de Retiro Voluntario.

### 2.7.1. POSTULACIÓN BONO RETIRO VOLUNTARIO DOCENTE AÑO 2023

*Docentes en proceso de postulación a julio de 2023.*

RUT	DV	APELLIDO. PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
9.214.077	6	Álvarez	Orellana	Carmen Ester
6.701.960	1	Aravena	Marín	Nelson Eric
9.169.553	7	Aros	Valdivia	Juana Isabel
7.929.882	4	Contreras	Loyola	Mario Alejandro
8.762.100	6	García	Lamas	Susana Isabel de L.
9.464.869	6	Guicharrouse	Ríos	Fresia Leticia
8.471.785	1	Contreras	Tapia	Margot Isolina
9.142.046	5	Guzmán	Bruna	Norma del Rosario
6.475.714	8	Alcayaga	Miranda	Enrique Alberto
7.715.247	4	Algueda	Castillo	Luis Fernando
9.215.930	2	Araya	Toledo	Ana María
9.192.943	0	Cortes	Picqueck	María Cecilia
7.993.656	1	Huerta	Martínez	Bilma del Rosario
6.684.295	9	López	Núñez	Nelson Arturo
9.324.934	8	Robles	Caimanque	Adela Emilia
6.479.579	1	Rodríguez	Barrios	Ricardo Alberto
7.640.967	6	Rojas	Contreras	Omar Francisco
9.241.628	3	Rojas	Pizarro	Lidia Oralía
9.242.439	1	Tapia	Michea	Minerva del Rosario
9.643.581	9	Vega	Lemus	Margarita Marisol

## 2.7.2. DOCENTES BENEFICIADOS CON EL INCENTIVO AL RETIRO VOLUNTARIO A AGOSTO DE 2023.

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	AÑO BENEFICIO
7.605.545-9	Castillo	Cortes	Marta Isabel	2017
6.380.413-4	Marín	Salazar	Sonia del Carmen	2017
6.577.612-K	Morgado	Guerrero	Manuel Ivan	2017
6.848.810-9	Cortes	Salinas	María Cristina	2017
7.220.697-5	Aeultt	Campusano	Teresa Ester	2018
7.947.769-9	Arcos	Zeballos	Viviana	2018
8.737.787-3	Contreras	López	Mariela del Carmen	2018
7.139.286-4	Barraza	Varela	Patricia Eladia	2018
8.483.916-2	González	Gárate	María Angélica	2018
8.167.969-k	Klause	Cortés	Verónica Antonia	2018
6.408.874-2	Ortiz	López	Alfredo Adolfo	2018
6.792.300-6	Retamales	Barraza	Glenda Sonia	2018
5.956.415-3	Santander	Aguirre	Carlos Enrique	2018
7.495.429-4	Santander	Berrios	Dánisa Elizabeth	2018
6.996.152-5	Vega	Aracena	Ángel Ricardo	2018
7.531.338-1	Zeballos	Galleguillos	Hilda del Carmen	2018
8.263.565-3	Castillo	Godoy	Daysi del Carmen	2018
8.132.015-2	Olivares	Narea	Diana Ivonne E.	2018
8.757.913-1	Ossandón	Castro	María Angélica	2018
6.546.527-2	Rivera	Ángel	Luis Eugenio	2018
7.057.406-3	Rodríguez	Rodriguez	Gloria Magaly	2018
6.772.379-1	Sapiaín	Núñez	Patsy Elizabeth	2018
6.902.575-7	Araya	Castillo	Edmundo del T.	2019
6.135.307-0	Alvarez	Jorquera	Alberto Segundo	2019
6.487.071-8	Araya	León	Armando Rafael	2019
10.971.930-7	Arancibia	Flores	Laura Hortensia	2019
6.272.014-K	Adaos	Seura	Guillermo del R.	2019
6.332.677-1	Cáceres	Tapia	Juan Miguel	2019
7.108.102-8	Carvajal	Castillo	Mary Estrella	2019
8.089.342-6	Morales	Pereira	Carmen Isabel	2019
8.819.057-2	Muñoz	Gómez	Hortensia Carmen	2019
7.601.576-7	Olivares	Castro	Rosa María	2019
7.218.188-3	Pizarro	Araya	Luis Antonio	2019
9.390.672-1	Tapia	Cuevas	Marta Lidia	2019

8.388.773-7	Vivanco	Toledo	Pricila Elisa	2019
7.455.571-3	Aguirre	Tarifeño	Doris Ramona	2020
8.174.738-5	Araya	Castillo	Carmen del Rosario	2020
8.502.173-7	Barraza	Varela	Barbara Verónica	2020
7.096.722-7	Castillo	Viera	Andrés del Carmen	2020
6.901.496-8	Olivares	Díaz	Roberto Antonio	2020
8.391.661-3	Ortiz	Contreras	Ana Patricia	2020
8.213.555-3	Olivares	Vega	Aída Minerva C.	2020
8.886.866-8	Rojas	Tapia	Miriam Inés	2020
9.021.599-k	Segovia	Pizarro	María Mabel	2020
6.685.967-3	Vera	Zepeda	Iván Marcelino	2020

### 2.7.3. DOCENTES QUE RENUNCIARON A POSTULAR EN PROCESOS ANTERIORES

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	AÑO RENUNCIA
6.961.805-7	Cortés	Cortés	Vicente Wilfredo	2017
8.198.848-K	Bustamante	Aravena	Miguelina del Carmen	2022

### 2.7.4. POSTULACIÓN LEY BONO RETIRO VOLUNTARIO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA POSTULACIÓN
7.039.179-1	Aguilera	Lara	Carlos Roberto	27/07/2020
8.193.793-1	Araya	Bugueño	María Delia	22/07/2020
8.973.862-8	Castillo	Araya	Hilda rosario	27/07/2020
8.086.953-3	Ángel	Ángel	Cipriana Lourdes	31/07/2019
7.655.375-0	Cofre	Cortes	Manuel Antonio	31/07/2019
7.535.793-1	Miranda	Cortes	Pedro Antonio	08/07/2019
8.471.788-6	Ortiz	Aguilera	Pamela del pilar	09/05/2019
7.710.987-0	Alvarado	Flores	Hector Daniel	27/01/2021
8.209.822-4	Berrios	Pasten	Raúl Osvaldo	12/05/2021
7.658.666-7	Olivares	Rojo	Juan Carlos	05/03/2021
7.678.114-1	Rivera	Araya	Jorge Edison	05/03/2021
8.216.848-6	Sepúlveda	Delgado	Jorge Segundo	28/07/2021
7.375.366-k	Yáñez	Silva	Juan Antonio	27/07/2021
9.535.329-0	Araya	Araya	Erika Elizabeth	15/08/2022
10.886.961-5	Araya	López	Luzmira Margarita	15/08/2022
10.553.738-7	Bugueño	Araya	Marixa Raquel	15/08/2022
12.034.543-5	Collao	Navea	Luisa Guadalupe	15/08/2022
9.374.423-3	Contreras	Díaz	Mabel Carmen	15/08/2022
7.112.918-7	Rojas	Campos	Ana Rosario	15/08/2022
8.078.056-7	Valderrama	Plaza	Manuel Jesus	15/08/2022
9.409.796-7	Araya	Romero	Carmen Verónica	15/08/2023
10.004.985-6	Araya	Vega	María Isabel	15/08/2023
9.682.854-3	Campos	Irigoyen	Patricia Verónica	15/08/2023

9.804.161-3	Cortés	Araya	Silvana Carmen	15/08/2023
9.656.359-0	Pulgar	González	Berta del Carmen	15/08/2023
7.745.109-0	Rivera	Pastén	Rosa Eustaquia	15/08/2023
8.638.097-8	Segura	Nuñez	Fernando Cesar	15/08/2023
7.871.608-8	Tapia	Castillo	Carlos Roberto	15/08/2023
10.233.401-9	Zúñiga	Salinas	Cristina del Carmen	15/08/2023

### 2.7.5. ASISTENTES BENEFICIADOS CON BONO RETIRO VOLUNTARIO.

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	AÑO BENEFICIO
8.184.746-0	Olivares	Castillo	Patricia A.	2017
6.260.116-7	Villarroel	Tapia	Enrique del C.	2017
5.481.912-9	Treverton	Pizarro	Washington P.	2017
6.019.274-k	Ángel	Mondaca	Pedro I.	2017
8.261.812-7	Cáceres	Tapia	Carmen Rufina	2019
8.267.776-3	Castillo	Marín	Jorge de Jesus	2019
8.109.692-9	Castro	Gamboa	Patricia Isabel	2019
6.768.097-9	Guardia	Araya	Pedro Segundo	2019
7.852.463-4	Muñoz	Cortes	Inés Isabel	2019
7.320.993-5	Ortiz	Diaz	Pedro Antonio	2019
6.255.636-6	Pérez	Segura	Carlos Enrique	2019

### 2.7.6. ASISTENTES QUE RENUNCIARON A POSTULAR EN PROCESOS ANTERIORES

RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	AÑO RENUNCIA
7.943.031-5	Cortés	Pizarro	Juan del Rosario	2017

## 2.8. ESTADÍSTICA DE LICENCIA MÉDICAS Y PERMISOS ADMINISTRATIVOS DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DEL SISTEMA COMUNALMUNICIPAL.

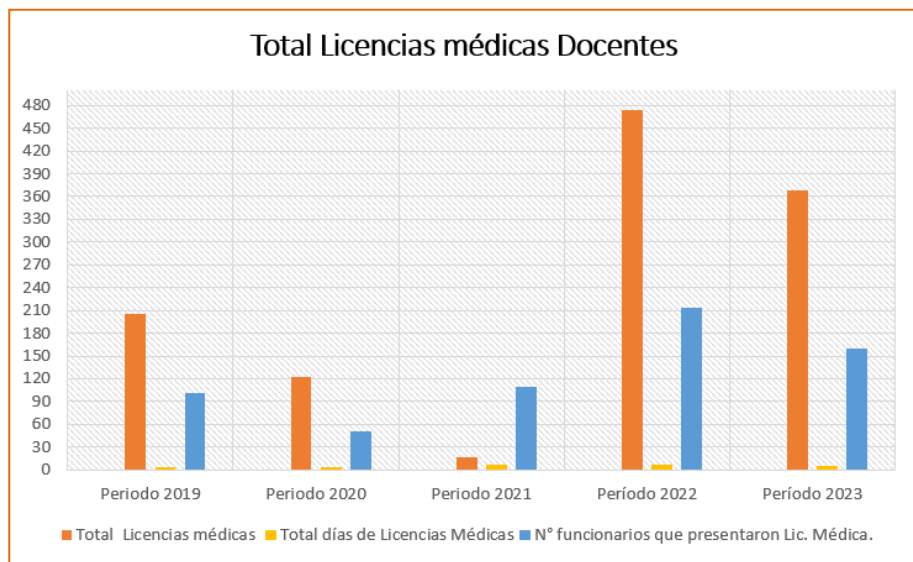
### 2.8.1. LICENCIAS MÉDICAS DOCENTES

Los datos señalados en la tabla indican las licencias médicas comprendidas en el periodo desde el 01 de enero al 31 de Julio del año que se especifica.

Licencias Médicas Docentes Mujeres	Período 2019	Período 2020	Período 2021	Período 2022	Período 2023
Total de Licencias médicas Presentadas	139	68	214	340	248
Total de días de Licencias Médicas	2.537	2.048	5.086	4.902	3.781
N° de funcionarias que presentaron Lic. médica	67	32	73	152	107

Licencias Médicas Docentes Varones	Período 2019	Período 2020	Período 2021	Período 2022	Período 2023
Total de Licencias médicas Presentadas	67	55	102	133	120
Total de días de Licencias Médicas	1.416	1.546	2.494	2.090	1.767
N° de funcionarios que presentaron Lic. médica	35	19	37	62	53

Total Licencias Médicas Docentes	Período 2019	Período 2020	Período 2021	Período 2022	Período 2023
Total Licencias médicas	206	123	316	473	368
Total días de Licencias Médicas	3.953	3.594	7.580	6.992	5.548
N° funcionarios que presentaron Lic. Médica.	102	51	110	214	160



Los datos registrados en el periodo 2023 indican un descenso de un 22% de licencias médicas otorgadas, de igual forma disminuyeron los días de licencias médicas en un 20.6%, mientras que la cantidad de funcionarios que tomaron licencia médica disminuyó en un 25%, con relación al año anterior. En las tablas anteriores, se observa que se mantiene la tendencia de mayor cantidad de días y cantidad de docentes en mujeres, superando a los hombres en un 50.4%.

A pesar de que en el primer semestre del presente año disminuyeron las licencias médicas, en todas sus características, no deja de ser significativo el gran aumento de licencias médicas que se han registrado posterior a la pandemia covid-19. Éste este significativo aumento ha generado dificultades para el normal funcionamiento de los establecimientos, sobre todo por la escases de docentes para cubrir los remplazos en nuestra comuna, más aún aquellos que involucran periodos cortos ya que para nuestro territorio no es atractivo debido al gasto que representa en traslado y alojamiento, por lo que prefieren ciudades más cercanas a las capitales provinciales y regiones, lo que es un problema que año tras año va aumentando además por déficit de docentes que en proyección al 2025 nuestra región tendría un -17% de docentes que el sistema educativo requiere (Educar, 2019).



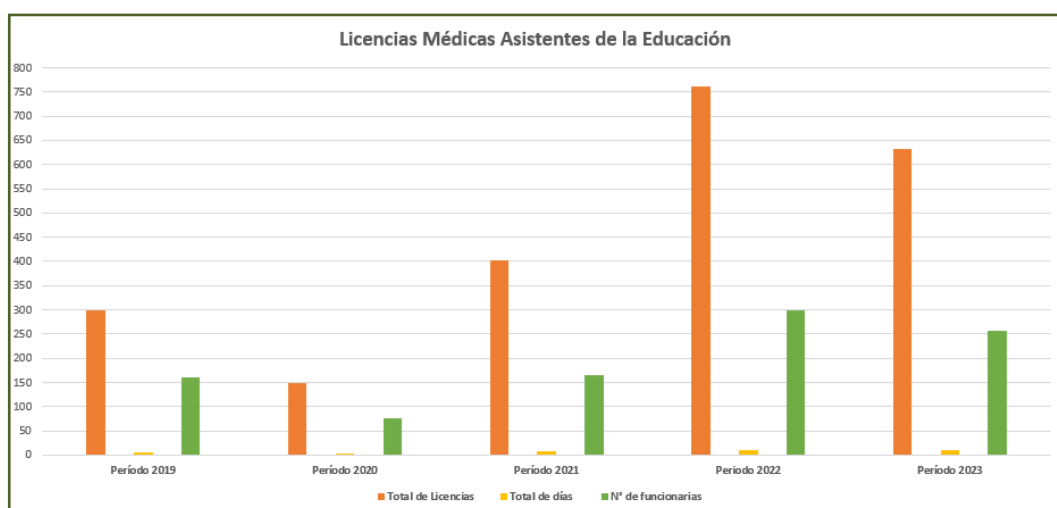
## 2.8.2. ESTADÍSTICA LICENCIAS MÉDICAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Los datos señalados en la tabla indican las licencias médicas comprendidas en el periodo desde el 01 de enero al 31 de Julio del año que se especifica.

Licencias Médicas Asistentes de la Educación Mujeres	Período 2019	Período 2020	Período 2021	Período 2022	Período 2023
Total de Licencias médicas Presentadas	277	126	346	650	550
Total de días de Licencias Médicas	4.890	2.780	6.674	9.180	9.575
N° de funcionarias presentaron Lic. médica	142	66	137	248	214

Licencias Médicas Asistentes de la Educación Varones	Período 2019	Período 2020	Período 2021	Período 2022	Período 2023
Total de Licencias médicas Presentadas	23	23	56	112	82
Total de días de Licencias Médicas	189	268	680	1.266	1.021
N° de funcionarias que presentaron Lic. médica	18	10	29	52	42

Total Licencias Médicas	Período 2019	Período 2020	Período 2021	Período 2022	Período 2023
Total de Licencias médicas Presentadas	300	149	402	762	632
Total de días de Licencias Médicas	5.079	3.048	7.354	10.446	10.596
N° funcionarias que presentaron Lic. médica	160	76	166	300	256



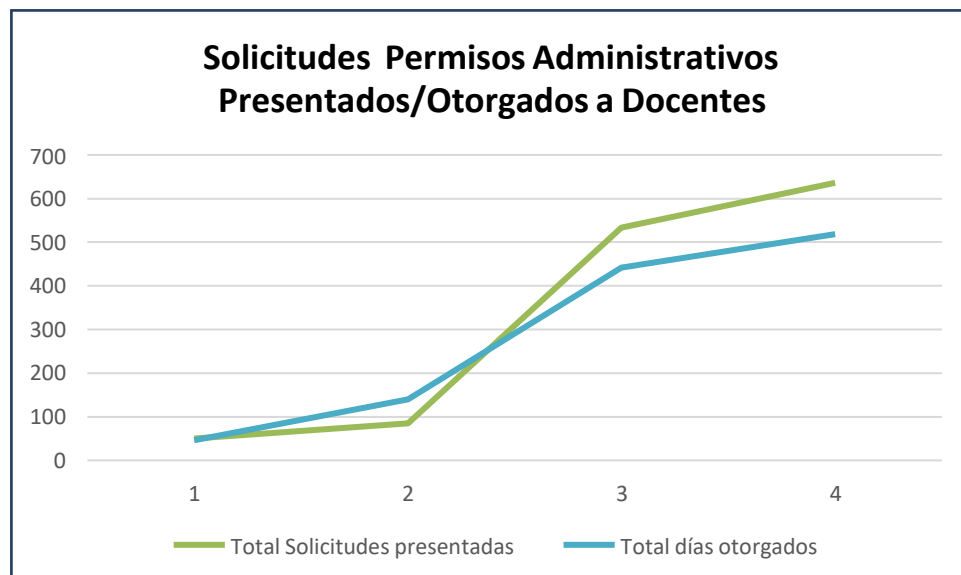
Las licencias médicas de Asistentes de la Educación cursadas disminuyeron un 17% en relación con el año anterior, sin embargo, siguen siendo un porcentaje mayor que los dos años previos al 2022. Si bien, disminuyó la cantidad de licencias entregadas, aumentó en un 14% la cantidad de días utilizados. El número de funcionarios que tuvieron licencias médicas disminuyó en un 17% en relación al año anterior, sin embargo, se mantienen por sobre la cantidad de funcionarios en los años anteriores.

### 2.8.3. PERMISOS ADMINISTRATIVOS A DOCENTES

Los datos señalados en la tabla indican las licencias médicas comprendidas en el periodo desde el 01 de enero al 31 de Julio del año que se especifica.

Permisos Administrativos a Docentes Mujeres				
Periodo	2020	2021	2022	2023
N° de solicitudes presentadas	31	53	358	433
Total días otorgados	29.5	88	294	355.5
Permisos Administrativos a Docentes Varones				
Periodo	2019	2021	2022	2023
N° de solicitudes presentadas	19	32	176	203
Total días otorgados	16.5	52	147.5	163

TOTAL SOLICITUDES PERMISOS ADMINISTRATIVOS PRESENTADAS/OTORGADAS A DOCENTES				
PERIODO	2020	2021	2022	2023
Total Solicitudes presentadas	50	85	534	636
Total días otorgados	46	140	441.5	518.5



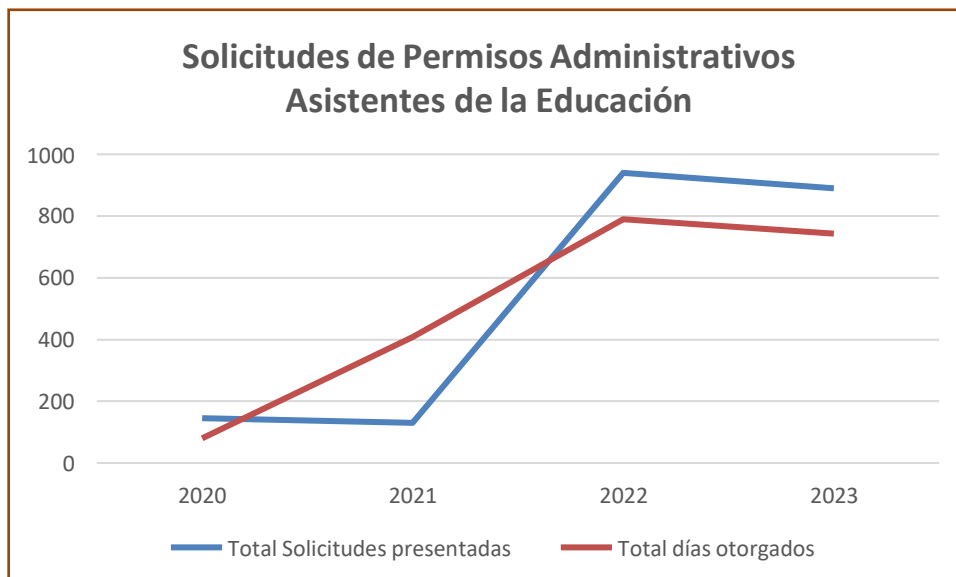
El artículo 40 de la ley 19.070 establece que los profesionales de la educación pueden solicitar **permisos** para ausentarse de sus labores por motivos particulares hasta por seis días hábiles en el año calendario, con goce de remuneraciones.

En lo que va del periodo 2023, ha aumentado un 16% las solicitudes de permisos administrativos, en relación al año 2022 en igual periodo, de las cuales se ha autorizado el 82% de éstas. Se mantiene como una constante el porcentaje más alto de uso de permisos administrativos en las mujeres, duplicando el número de solicitudes en relación a los hombres.

#### 2.8.4. PERMISOS ADMINISTRATIVOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Permisos Administrativos a Asistentes Mujeres				
Periodo	2020	2021	2022	2023
N° de solicitudes presentadas	113	94	742	740
Total días otorgados	58	299.5	616.5	610
Permisos Administrativos a Asistentes Varones				
Periodo	2020	2021	2022	2023
N° de solicitudes presentadas	32	36	198	150
Total días otorgados	22	108.5	173	132.5

TOTAL SOLICITUDES PERMISOS ADMINISTRATIVOS PRESENTADAS/OTORGADAS A ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN				
PERIODO	2020	2021	2022	2023
Total Solicitudes presentadas	145	130	940	890
Total días otorgados	80	408	789.5	742.5



De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley 19.464 que señala: "El personal asistente de la educación de los establecimientos educacionales administrados directamente por las municipalidades o por corporaciones privadas sin fines de lucro creadas por éstas, no obstante regirse por el Código del Trabajo, estará afecto en cuanto a permisos y licencias médicas, a las normas establecidas en la ley 18 883". Por su parte, el artículo 108 de la ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, dispone: "Los funcionarios podrán solicitar permisos para ausentarse de sus labores por motivos particulares hasta por seis días hábiles en el año calendario, con goce de remuneraciones. Estos permisos podrán fraccionarse por días o medios días".

Las solicitudes de permisos administrativos de los Asistentes de la Educación aumentaron en un 623% a nivel general, en el año 2022, en relación a los años anteriores, observando un mayor número en las mujeres con un 689 % en las mujeres y un 450% en hombres, recordando que, entre los años 2020 y 2021 el sistema educativo funcionó en modalidad remota, con teletrabajo.

En lo que va del año 2023, han disminuido en un 5.3% en relación a igual periodo del año anterior.

### 2.8.5. Permisos Administrativos sin goce de remuneraciones de Docentes, periodo 2019, 2020, 2021, 2022 a Junio del 2023.

Año	Nombre	Fecha de Inicio	Fecha de término
2019	-----	-----	-----
2020	-----		
2021	Jessica Alexandra Montero Ortíz	25.02.2021	23.08.2021
	Jessica Alejandra Fuentes Méndez	04.05.2021	04.11.2021
	Gabriel Rodrigo Díaz Muñoz	06-07-10-11 y 12 de Mayo 2021	
2022	Paulina Alejandra Araneda Jiménez	24.02.2022	24.03.2022
	Paulina Alejandra Araneda Jiménez	25.07.2022	22.10.2022
	Nelson Marcelo Arredondo Pozo	07.03.2022	31.07.2022
	Evelyn Pamela Guerrero González	23.02.2022	21.08.2022
	Carla Makarena Muñoz Contreras	30.03.2022	28.05.2022
2023	Sandra Ivonne Andrades Tabilo	01.03.2023	31.08.2023
	Isabel Yesenia Rojas Rojas	06.06.2023	30.06.2023
	Pedro Nicober Carvajal Rojas	01.08.2023	31.10.2023

### 2.8.6. Permisos Administrativos sin goce de remuneraciones de Asistentes de la Educación, periodo 2019 –2020-2021 - 2022 a Julio 2023.

Año	Nombre	Fecha de Inicio	Fecha de término
2019	Licette A. Avalos Henríquez	01.03.2019	31.08.2019
	Liliana A. Arancibia Araya	01.05.2019	31.05.2019
2020	Susana A. Araya Barraza	01.03.2020	31.07.2020
2021	Michelle del Carmen Herrera Bravo	01.03.2021	31.03.2021
2022	Susana Paola Araneda Jiménez	24.02.2022	31.07.2022
	Carolina Andrea Alvarado Muñoz	25.07.2022	22.10.2022
	Stephanie Carolina Montero Bórquez	01.03.2022	30.04.2022
	Sergio Eduardo Contreras Loyola	11.07.2022	09.08.2022
2023	Yazna Carolina Alfaro Monárdez	03.01.2023	28.02.2023
	Hernán Felipe Villalón Guzmán	27.02.2023	01.05.2023
	Sergio Eduardo Contreras Loyola	13.02.2023	14.07.2023
	Marcela Maricel Berrios Tabilo	01.03.2023	31.08.2023
	Sebastián Stalyn Olivares Díaz	20.03.2023	15.07.2023
	Camila Andrea Castillo Peralta	03.04.2023	30.06.2023
	Carmen Marjory Díaz Farías	02.06.2023	30.06.2023

	Liliana Alejandra Arancibia Araya	01.08.2023	31.08.2023
	Maribel Eugenia Núñez Morgado	17.07.2023	31.08.2023
	Aylin Paola Ledezma Avalos	21.07.2023	30.09.2023
	Domingo Roberto García García	21,22,23,24,27, 28 y 29 de Marzo 2023	

## CAPÍTULO 3

### 3.1 DIAGNÓSTICO AVANCE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PADEM 2023.-

El primer año de ejecución del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM, fue evaluado por nuestras comunidades educativas desde la participación que ellos tuvieron en dos talleres que buscaban precisar el estado de la implementación de las iniciativas PADEM para el año 2023, y el segundo de ellos, pretendió conocer la valoración que se ha tenido del proceso, reconociéndose condiciones que pudieran favorecer o dificultar la instalación y consolidación de cada una de las acciones comprometidas para el periodo, insumos que constituyen un valioso aporte para la toma de decisiones en orden de que ellas permitan potenciar los procesos iniciados, fortaleciendo con ello el avance de los ejes y objetivos estratégicos que como comunidad educativa hemos definido para el trienio 2023 – 2025. -

Se presentan continuación los resultados obtenidos en cada uno de los talleres realizados, información sistematizada a partir de las actividades comunes que dan cuenta de la debida instalación de las acciones comprometidas para el año 2023, subrayando el estado de ejecución, como así también, los facilitadores y/o obstaculizadores que la implementación de la misma ha tenido.

<b>Eje 1 Aprendizaje y desarrollo integral</b>	
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Línea de Acción</b>
<b>Gestión pedagógica y curricular con enfoques de inclusión, equidad y de género orientada al desarrollo de aprendizajes y del bienestar integral y socioemocional de niños, niñas y jóvenes. -</b>	<b>Fortalecimiento de actividades de aprendizaje</b>
<b>Acción N° 1</b>	
<b>Diseño de un sistema de planificación, implementación y seguimiento efectivo del curriculum con foco en la reactivación, recuperación y/o nivelación de aprendizajes relacionados con la lectoescritura, matemática y otros aprendizajes basales con diagnóstico descendido y del área socioemocional correspondientes a cada nivel.</b>	
<b>Avances</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de planificación anual y por unidad consensuado, en operación y con foco en los objetivos priorizados</li> <li>• Monitoreo de la implementación desde las comunidades profesionales de aprendizaje (CPD) y jefatura técnica</li> </ul>	
<b>Facilitadores</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de plataforma, equipos técnicos completos, docentes con competencias digitales, docentes con asignaciones de tiempo para desarrollar procesos de planificación, implementación y seguimiento efectivo del curriculum.</li> <li>• Vinculación con el convenio ADP, voluntad y compromiso institucional, evaluación DIA</li> </ul>	
<b>Obstaculizadores</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja disposición para el aprendizaje y desmotivación escolar por parte de los estudiantes</li> <li>• Porcentaje de docentes con manejo digital insuficiente</li> <li>• Licencias médicas permanentes</li> <li>• Falta de soporte TIC en los establecimientos Multigrado</li> <li>• Falta de tiempo para realizar seguimiento</li> </ul>	
<b>Acción N° 2</b>	
<b>Implementación de un sistema consensuado de acompañamiento a docentes que considere la observación y retroalimentación de clases</b>	

<p><b>Avances</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento docente en la preparación de la enseñanza y en la elaboración de instrumentos de evaluación</li> <li>• Práctica focalizada en docentes que requieran mayor apoyo</li> </ul>
<p><b>Facilitadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo directivo completo, disposición docente, refuerzo para las prácticas que se presentan en formato de evaluación docente</li> </ul>
<p><b>Obstaculizadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pauta que no considera la preparación de la enseñanza</li> <li>• Incremento de cosas emergentes.</li> <li>• Dificultades para cumplir los tiempos destinados para realizar los acompañamientos en el aula y la retroalimentación respectiva.</li> </ul>
<p><b>Acción N° 3</b> <b>Desarrollo, fortalecimiento y difusión de estrategias didácticas innovadoras y desafiantes basadas en métodos activos de enseñanza y con foco en el desarrollo de las habilidades del S XXI (Creatividad, Pensamiento Crítico, Comunicación, Colaboración, Carácter, Ciudadanía).</b></p>
<p><b>Avances</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de métodos ABP, ruta del aprendizaje, metodología indagatoria</li> <li>• Trabajos con redes externas de apoyo al desarrollo de habilidades del siglo XXI</li> </ul>
<p><b>Facilitadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes capacitados en el manejo de métodos activo, experiencia de docentes en primer ciclo</li> <li>• Uso de Tics</li> <li>• Planificación estratégica de las actividades</li> </ul>
<p><b>Obstaculizadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de capacitación permanente en manejo de metodologías para en el desarrollo de habilidades del siglo XXI</li> </ul>
<p><b>Acción N° 4</b> <b>Fortalecimiento de los procesos de diversificación de la enseñanza y de evaluación formativa (Decreto N°83 y N° 67)</b></p>
<p><b>Avances</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres de actualización en Decreto 67 desarrollados por equipos PIE</li> <li>• Trabajo colaborativo entre docentes para la implementación de estrategias de diversificación de la enseñanza</li> </ul>
<p><b>Facilitadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo directivo completo y profesionales conocedores de la normativa educativa vigente.</li> <li>• CDA con foco en el desarrollo colaborativo de capacidades docentes</li> </ul>
<p><b>Obstaculizadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo PIE desconectado de UTP</li> <li>• Falta de tiempos para la sistematización de los espacios de encuentro de los equipos para el trabajo colaborativo.</li> <li>• Falta de perfeccionamiento en la preparación de instrumentos de evaluación</li> </ul>
<p><b>Acción N° 5</b> <b>Implementación de talleres de apresto y de tutorías individuales y grupales de apoyo focalizado a estudiantes mayormente rezagados.</b></p>

<p><b>Avances</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutorías Mineduc en proceso de implementación</li> <li>• Tutores docentes de apoyo al rezago escolar</li> <li>• Planes de nivelación focalizados diseñados con apoyo PIE y de coordinadores de asignaturas</li> <li>• Planes de acompañamiento y mesas de trabajo</li> </ul>	
<p><b>Facilitadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Horas curriculares no lectivas, disposición de docentes, trabajo colaborativo, diagnósticos actualizados</li> <li>• Tiempo y recurso humano para realizar los apoyos</li> </ul>	
<p><b>Obstaculizadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de espacios para el trabajo de nivelación de estudiantes, lugares no habilitados con los materiales necesarios para el trabajo pedagógico.</li> <li>• Recursos SEP limitados para contratar personal idóneo</li> <li>• Conductas de entrada descendidas de las y los estudiantes</li> <li>• Ausencia del apresto Pre escolar</li> <li>• Problemática de horario entre estudiantes y apoderados para quedarse horas adicionales</li> </ul>	
<p><b>Acción N°6</b> <b>Planificación de los apoyos a la gestión curricular del aula (Equipos de Aula PIE) definiendo metas semestrales e instrumentos de evaluación y monitoreo del progreso de los y las estudiantes</b></p>	
<p><b>Avances</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo colaborativo con foco en la Co - docencia y planificación de clases.</li> <li>• Reuniones de coordinación monitoreo entre equipos PIE-UTP</li> <li>• Existe planificación de apoyo con reuniones mensuales del monitoreo.</li> <li>• Coordinación de entrega de información con respecto al avance de los las estudiantes.</li> </ul>	
<p><b>Facilitadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Horas de articulación docente PIE- Docente de aula, Co- Docencia.</li> <li>• Bajo número de estudiantes por nivel.</li> </ul>	
<p><b>Obstaculizadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta levantar la eficiencia de los apoyos al segundo ciclo de enseñanza</li> <li>• Falta definir de metas semestrales y de salida</li> <li>• Reemplazos, cubrir cursos y contingencia.</li> </ul>	
<p><b>Eje 1 Aprendizaje y desarrollo integral</b></p>	
<p><b>Objetivo Estratégico</b></p>	<p><b>Línea de Acción</b></p>
<p><b>Gestión pedagógica y curricular con enfoques de inclusión, equidad y de género orientada al desarrollo de aprendizajes y del bienestar integral y socioemocional de niños, niñas y jóvenes. –</b></p>	<p><b>Convivencia, bienestar, salud mental y buen trato</b></p>
<p><b>Acción N° 1</b> <b>Diseño de un protocolo por el buen trato, la prevención del acoso sexual, la violencia de género y la discriminación arbitraria.</b></p>	
<p><b>Avances</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de buen trato diseñado, en preparación para el Segundo semestre de jornada de Validación</li> </ul>	



<ul style="list-style-type: none"> <li>• RICE y de protocolos actualizados</li> </ul>
<p><b>Facilitadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de convivencia escolar completo</li> </ul>
<p><b>Obstaculizadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de tiempo, actividades imprevistas que obstaculizan la ejecución de las actividades</li> <li>• Recarga de trabajo de equipo</li> </ul>
<p><b>Acción N° 2</b> <b>Fortalecimiento de la red comunal de convivencia escolar por medio del diseño, implementación y evaluación de un plan territorial participativo de gestión de la convivencia escolar con foco en las dimensiones de Formación, Convivencia y Participación y vida democrática.</b></p>
<p><b>Avances</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de CE actualizado</li> <li>• Red de convivencia escolar constituida y en pleno funcionamiento</li> </ul>
<p><b>Facilitadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de Convivencia completo, Dupla Psicosocial.</li> <li>• Participación en la red comunal de convivencia.</li> <li>• Capacidades y protocolos definidos para la aplicación de la resolución pacífica de conflictos.</li> </ul>
<p><b>Obstaculizadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta planificar con tiempo el desarrollo de las jornadas territoriales</li> <li>• Falta de profesionales psicólogos</li> <li>• Procedimientos ambiguos para atender casos de contención física de estudiantes en crisis.</li> </ul>
<p><b>Acción N° 3</b> <b>Definición de funciones y tareas de los equipos de convivencia en los establecimientos (UTP, I. General, Orientador, Encargado/a, dupla, Prof. Jefe/a) orientadas fortalecimiento de la Gestión institucional y curricular-pedagógica de la Convivencia Escolar.</b></p>
<p><b>Avances</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición, revisión y socialización de los perfiles, funciones y tareas de los funcionarios y funcionarias en el ámbito de la convivencia escolar.</li> </ul>
<p><b>Facilitadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrumentos elaborados</li> <li>• Perfiles definidos de roles y funciones de cada miembro de la comunidad educativa</li> <li>• Tiempo y espacio en los consejos de profesores</li> </ul>
<p><b>Obstaculizadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratos generales, donde no existe relación entre el perfil y las funciones y tareas</li> <li>• Tareas desconocidas y cruzadas</li> </ul>
<p><b>Acción N° 4</b> <b>Generar condiciones que resguarden los tiempos de los y las profesores y profesoras jefes/as.</b></p>
<p><b>Avance</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesores jefes con promedio tres horas asignadas para las tareas de orientación</li> <li>• Reuniones de trabajo regulares</li> </ul>
<p><b>Facilitadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disposición a la ampliación de horas de docente jefes de cursos</li> </ul>

<b>Obstaculizadores</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de consenso entre las direcciones de los diferentes establecimientos en relación a la ampliación de los horarios del Profesor Jefe</li> <li>Docentes a contrata.</li> </ul>	
<b>Eje 1 Aprendizaje y desarrollo integral</b>	
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Línea de Acción</b>
<b>Gestión pedagógica y curricular con enfoques de inclusión, equidad y de género orientada al desarrollo de aprendizajes y del bienestar integral y socioemocional de niños, niñas y jóvenes. -</b>	<b>Actualizar los Proyectos Educativos Institucionales y los demás instrumentos de gestión de los establecimientos educacionales y articularlos con el PADEM.</b>
<b>Acción N° 1</b>	
<b>Actualización de los Proyectos Educativos Institucionales y los demás instrumentos de gestión y articularlos con el PADEM</b>	
<b>Avances</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>PEI instrumentos de gestión complementarios Actualizados.</li> </ul>	
<b>Facilitadores</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se comparte la importancia de tener los instrumentos de gestión actualizados y orientados al desarrollo de los aprendizajes de los y las estudiantes.</li> </ul>	
<b>Obstaculizadores</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>No existe en el calendario escolar espacios para evaluar los alcances que van teniendo los instrumentos de gestión de los Establecimiento.</li> </ul>	
<b>Acción N° 2</b>	
<b>Diversificación de la JEC desde las necesidades e intereses de los y las estudiantes y con foco en el desarrollo integral de los estudiantes.</b>	
<b>Avances</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>JEC diversificada ajustando intereses de los estudiantes, sellos y capacidades docentes</li> </ul>	
<b>Facilitadores</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sello marcado, disponibilidad de docentes y directivos para seguir avanzando en los procesos de diversificación de la JEC desde los intereses estudiantiles.</li> </ul>	
<b>Obstaculizadores</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>No todos los docentes pueden atender las demandas de los estudiantes</li> </ul>	
<b>Acción N° 3</b>	
<b>Desarrollo de talleres o proyectos vinculados a cultura, ciencia y tecnología, medio ambiente y deportes</b>	
<b>Avance</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades del área extraescolar en pleno proceso de desarrollo</li> </ul>	
<b>Facilitadores</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinadores extraescolares con horario asignado para el desarrollo de la tarea</li> <li>Docentes con alta experiencia en el desarrollo de actividades en los ámbitos del deporte, ciencias, cultura y tecnología.</li> </ul>	
<b>Obstaculizadores</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se debe mejorar el proceso de planificación del plan territorial de educación extraescolar</li> </ul>	

Eje 2 Desarrollo de Capacidades	
Objetivo Estratégico	Línea de Acción
<b>Fortalecer Capacidades de equipos directivos, docentes y AAEE de Establecimientos Educativos.</b>	<b>Mejoramiento educativo sostenible, inclusivo y de calidad</b>
<b>Acción N° 1</b> <b>Fortalecimiento de comunidades de aprendizajes y redes de colaboración.</b>	
<b>Avances</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CDA funcionando y en proceso de fortalecimiento</li> </ul>	
<b>Facilitadores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo disponible para el trabajo colaborativo</li> </ul>	
<b>Obstaculizadores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se requiere definir una metodología común para la gestión de la Comunidades de Aprendizaje.</li> </ul>	
<b>Acción N° 2</b> <b>Diagnóstico de necesidades, diseño e implementación de un plan local de desarrollo técnico y profesional permanente</b>	
<b>Avances</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico de necesidades, diseño plan local de desarrollo profesional implementándose.</li> </ul>	
<b>Facilitadores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de recursos</li> <li>• Capacitaciones en base a necesidades del territorio</li> </ul>	
<b>Obstaculizadores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta acompañar y monitorear el uso de los conocimientos que se van adquiriendo con las actividades de formación docente en servicio.</li> <li>• Se requiere mayores recursos para abordar el conjunto de necesidad de desarrollo profesional del EE</li> </ul>	
<b>Acción N° 3</b> <b>Implementación de planes de superación profesional.</b>	
<b>Avances</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de superación profesional diseñado y en fase de implementación</li> </ul>	
<b>Facilitadores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de recursos</li> <li>• Disposición de docentes a participar de las jornadas de capacitaciones</li> <li>• Facilitación de los equipos directivos para disponer de espacios y tiempos para llevar adelante las actividades del plan.</li> </ul>	
<b>Obstaculizadores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desfase entre la presentación del diseño del plan y de su aprobación por parte del CPEIP lo cual no permite su implementación durante el primer semestre.</li> </ul>	
<b>Acción N° 4</b> <b>Formación de mediadores/as, monitores y monitoras de lecto-escritura</b>	

<p><b>Avances</b> Colegio cerro Guayaquil, Wenceslao Vargas y Concentración Fronteriza de Tulahuén con monitores y tutorías online.</p>	
<p><b>Facilitadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de recursos y de política MINEDUC para la recuperación de los aprendizajes rezagados</li> <li>• Compromiso explícito del familiar por participar del programa de monitores de apoyo a la nivelación de aprendizajes.</li> </ul>	
<p><b>Obstaculizadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas de conectividad</li> </ul>	
<p><b>Eje 3 Integración del entorno y la comunidad</b></p>	
<p><b>Objetivo Estratégico</b></p>	<p><b>Línea de Acción</b></p>
<p>Fortalecer el vínculo de los establecimientos educacionales</p>	<p>Articulación intersectorial en todos los niveles educativos</p>
<p><b>Acción N° 1:</b> <b>Implementación de la mesa comunal intersectorial de apoyo multidisciplinario al desarrollo de los aprendizajes</b></p>	
<p><b>Avances</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesa comunal del inter sector de apoyo multidisciplinario al desarrollo de los aprendizajes en pleno funcionamiento con tres sesiones desarrolladas a la fecha</li> </ul>	
<p><b>Facilitadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta disponibilidad del inter sector a colaborar desde la multidisciplinar edad al desarrollo de los aprendizajes de estudiantes del territorio.</li> </ul>	
<p><b>Obstaculizadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los programas no siempre pueden cumplir la totalidad de las expectativas de las comunidades educativas, principalmente aquellas que se relacionan con el resguardo de derechos de estudiantes.</li> </ul>	
<p><b>Acción N° 2</b> <b>Diagnóstico de necesidades, diseño e implementación de un plan multidisciplinario de apoyo al desarrollo de los aprendizajes</b></p>	
<p><b>Avances</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación equipos PIE para fortalecer el sentido pedagógico de los equipos de aula</li> <li>• Recurso humano disponible desde el nivel intermedio para apoyo a los EE para dar respuesta y generar capacidades para el bordaje de problemáticas asociadas a la condición de estudiantes con espectro autista.</li> <li>• Capacitación en planificación diversificada a UTP, coordinador PIE y Docentes de aula.</li> </ul>	
<p><b>Facilitadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación de la capacitación de acuerdo a verdaderas necesidades levantadas desde la red PIE</li> <li>• RRHH con capacidades y experiencia para un abordaje adecuado de las problemáticas.</li> </ul>	
<p><b>Obstaculizadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los equipos directivos de manera gradual han ido acompañado a los docentes en el desarrollo de capacidades al servicio de la diversificación de la docencia.</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta avanzar en la conceptualización de la diversificación de la enseñanza como herramienta técnica.</li> </ul>	
<b>Eje 3 Integración del entorno y la comunidad</b>	
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Línea de Acción</b>
Fortalecer el vínculo de los establecimientos educacionales.	Fortalecimiento del vínculo escuela-comunidad.
<b>Acción N° 1</b> <b>Fortalecimiento de los consejos escolares, los centros generales de padres, madres, apoderados/as y los centros de alumnos y alumnas.</b>	
<b>Avances</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Concejos escolares planificados</li> <li>Las sesiones del primer semestre desarrolladas en tiempo y forma en todos los EE del territorio.</li> </ul>	
<b>Facilitadores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación y disponibilidad de los representantes de la comunidad escolar de participar en las decisiones de los establecimientos.</li> </ul>	
<b>Obstaculizadores</b> Se debe disponer de mayor tiempo para que el Consejo Escolar se convierta en una herramienta de gestión efectiva del Proyecto Educativo institucional.	
<b>Acción N° 2</b> <b>Implementar proyectos pedagógicos, con participación de organizaciones comunitarias y territoriales, que aborden problemáticas culturales, ambientales, patrimoniales y de desarrollo turístico.</b>	
<b>Avances</b>	
<b>Facilitadores</b>	
<b>Obstaculizadores</b>	
<b>Acción N° 3</b> <b>Fortalecimiento del programa escuelas abiertas a la comunidad.</b>	
<b>Avances</b>	
<b>Facilitadores</b>	
<b>Obstaculizadores</b>	
<b>Eje N° 4: Espacios educativos seguros y acogedores</b>	
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Línea de Acción</b>
Promover la implementación de espacios educativos que favorezcan el desarrollo de una sana convivencia y de la innovación pedagógica	Infraestructura y Servicios Generales
<b>Acción N° 1</b> <b>Levantar un diagnóstico integral infraestructura en los establecimientos de la comuna.</b>	

<b>Avances</b>	
Diagnóstico levantado de todos los EE	
<b>Facilitador</b>	
Recursos para desarrollar vistas a terreno Manejo de las necesidades por parte de directores/as y de docentes encargados/as.	
<b>Obstaculizadores</b>	
Dificultades de tiempo para atender dentro de determinados plazos el levantamiento del diagnóstico	
<b>Acción N° 2</b>	
<b>Diseño y ejecución de un plan de infraestructura, mantenimiento y de servicios generales en los establecimientos educacionales</b>	
<b>Avances</b>	
Mantenimiento y reparación de establecimientos educacionales a nivel de SSHH, reparación de fachadas, pisos, pintura, cierres perimetrales, rampas.	
<b>Facilitador</b>	
Profesional disponible para la atención de la planificación y desarrollo de procesos	
<b>Obstaculizadores</b>	
Los recursos disponibles siempre son menores a la necesidad de mejoramiento de infraestructura. Tiempos extensos de los procesos licitatorios.	
<b>Acción N° 3</b>	
<b>Generar iniciativas orientadas al mejoramiento e implementación de nuevos espacios educativos</b>	
<b>Avances</b>	
Diseño sexto de básquetbol Mantenimiento de infraestructura Encargado de mantenimiento y SSGG por EE Poli docente	
<b>Facilitadores</b>	
Disponibilidad de fondos concursables para atender necesidad de infra estructura mayores	
<b>Obstaculizadores</b>	
Falta de tiempo para desarrollar proyectos para fondos concursables de infraestructura	
<b>Acción N° 4</b>	
<b>Recuperación de espacios educativos</b>	
<b>Avances</b>	
100% de dispositivos electrónicos e informáticos dados de baja Reconocimiento de espacios a recuperar por cada establecimiento	
<b>Facilitadores</b>	
Trabajo conjunto con entre la unidad de infraestructura y SSGG con la encargada de inventario del DEM Disponibilidad de tiempos para realizar visitas a terreno	
<b>Obstaculizadores</b>	
Dificultad de tiempo para desocupar y rehabilitar los espacios que ocupaban las bajas decretadas Falta de recursos para atender los proyectos de habilitación de nuevos espacios	
<b>Eje N° 5 Sustentabilidad económica</b>	
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Línea de Acción</b>
Asegurar la sustentabilidad económica y buen funcionamiento de los Establecimientos	Gestión de la Matrícula

<p><b>Acción N° 1</b> <b>Fortalecimiento y difusión de los PEI</b></p>	
<p><b>Avances</b> Actividades de difusión de los PEI Encuentros entre establecimientos educacionales de EGB y de EM</p>	
<p><b>Facilitadores</b> Disposición de Directores y Directoras de EE del territorio a trabajar en común la difusión de los proyectos educativos de los establecimientos municipales</p>	
<p><b>Obstaculizadores</b> Baja natalidad Desarrollo de las redes de transporte público a nivel de la provincia hace que estudiantes por sistema de admisión escolar postulen a establecimientos educacionales de la ciudad de Ovalle</p>	
<p><b>Acción N° 2</b> <b>Implementación de condiciones de calidad comunes a los establecimientos de la comuna</b></p>	
<p><b>Avances</b> Estudio presupuestario que permitiría implementar gradualmente talleres de artes integradas, inglés y ciencias en los establecimientos multigrados de la comuna.</p>	
<p><b>Facilitadores</b> Alto interés de docentes de EE multigrados y de la comunidad educativa en su conjunto por la implementación de talleres de artes (Música, danza, pintura) inglés, ciencias.</p>	
<p><b>Obstaculizadores</b> La dispersión geográfica de los EE multigrados requiere de un proceso de implementación a nivel de microcentro</p>	
<p><b>Eje N° 5 Sustentabilidad económica</b></p>	
<p><b>Objetivo Estratégico</b></p>	<p><b>Línea de Acción</b></p>
<p>Asegurar la sustentabilidad económica y buen funcionamiento de los Establecimientos</p>	<p>Gestión de la Asistencia escolar</p>
<p><b>Acción N° 1</b> <b>Diseño, implementación y evaluación de un plan territorial de gestión de la asistencia escolar</b></p>	
<p><b>Avances</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de gestión de la asistencia escolar y fortalecimiento de la trayectoria educativa diseñados y en pleno proceso de implementación.</li> </ul>	
<p><b>Facilitadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo sicosocial con líneas de trabajos orientadas a la gestión de la asistencia y control de la deserción escolar</li> <li>• Equipo de 3 profesionales de apoyo desde el nivel intermedio bajo el programa de reactivación educativa</li> <li>• Establecimientos con líneas telefónicas disponibilidades para el contacto permanente de alumnos/as insistentes</li> <li>• Vehículo para el traslado de los equipos para visitas al hogar en proceso de licitación y se espera que esté en pleno funcionamiento a partir del mes de octubre del presente año</li> <li>• Información detallada de alumnos y alumnas por establecimiento con inasistencias reiteradas y graves</li> <li>• Entrega de informes mensuales y monitoreo permanente de los alcances que va teniendo la implementación de los planes de gestión de la asistencia escolar y fortalecimiento de la trayectoria educativa</li> </ul>	
<p><b>Obstaculizadores</b> Falta mayor trabajo a nivel de visitas domiciliaria, principalmente de monitoreo de los compromisos</p>	

Eje N° 5 Sustentabilidad económica	
Objetivo Estratégico	Línea de Acción
Asegurar la sustentabilidad económica y buen funcionamiento de los Establecimientos	Planificación, ejecución y evaluación de la ejecución presupuestaria
<b>Acción N° 1</b>	
<b>Entrega de informes trimestrales ingresos y ejecución presupuestaria a los Establecimientos</b>	
<b>Avances</b>	
Se entregan informes regulares de ingresos y gastos de la SEP a los Establecimientos	
<b>Facilitadores</b>	
<p>Informes disponibilidades de manera automática cada vez que se realiza la rendición mensual por centro de costo, tal como la normativa nos lo demanda</p> <p>Planificación de ejecución presupuestaria de SEP y Mantenimiento</p> <p>Se avanza en la planificación de ejecución presupuestaria de PIE y Pro Retención Establecimientos y Jardines VTF con PAC</p>	
<b>Obstaculizadores</b>	
<p>Han existido discrepancias en la información que se le entrega a los establecimientos dado que ha sido una práctica el no incorporar a los ingresos de cada centro de costos los subsidios por licencias médicas.</p> <p>No se disponía de planificación de ejecución presupuestaria a nivel de todas las subvenciones que administra del departamento.</p>	
<b>Acción N° 2</b>	
<b>Diseño de Plan anual de compras e implementación progresiva del SIM</b>	
<b>Avances</b>	
Todos los EE y jardines VTF con PAC y operando en SIM	
<b>Facilitadores</b>	
<p>Plan anual de compras diseñado</p> <p>Asistentes de compras y de inventario en cada EE poli docente</p>	
<b>Obstaculizadores</b>	
<p>Se genera una discordancia entre los valores proyectados y los valores reales que se hacen debido a la variación de precios.</p> <p>Falta articular el proceso de compras con todo el equipo técnico de los establecimientos educacionales</p>	
<b>Acción N° 3</b>	
<b>Implementación de la función de técnico o administrativo de compras por EE polidocente</b>	
<b>Avances</b>	
EE poli docentes con asistente de compras e inventarios con dedicación exclusiva	
<b>Facilitadores</b>	
<p>Proceso de compras debidamente planificado</p> <p>Supervisión del proceso por parte de las distintas instancias del DEM</p> <p>Al operar en SIM no es posible que los requerimientos queden estancados o retrasados sin justificación</p>	



<b>Obstaculizadores</b>	
Se requiere implementar a lo menos 2 jornadas anuales de evaluación de las políticas de compras implementadas en orden de atender dificultades detectadas	
<b>Eje N° 5 Sustentabilidad económica</b>	
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Línea de Acción</b>
Asegurar la sustentabilidad económica y buen funcionamiento de los Establecimientos	Desarrollo de capacidades equipo de rendiciones de la unidad de finanzas
<b>Acción N° 1</b>	
Fortalecimiento y desarrollo de capacidades equipo de rendición de cuentas	
<b>Avances</b>	
Capacitación al equipo de rendición de cuentas comprometida desde la SIE Capacitación al equipo de compras por parte de funcionarios del área de control municipal	
<b>Facilitadores</b>	
Disposición del equipo departamental a participar de jornada de desarrollo de capacidades en compras y rendición de cuentas	
<b>Obstaculizadores</b>	
Funcionarios Supereduc no siempre disponen del tiempo en los términos que se le ha requerido para atender capacitaciones demandadas desde el territorio	

## 3.2. EVALUACIÓN PLANES DE TRABAJO POR UNIDADES Y PROGRAMAS.

### 3.2.1. UNIDAD SOCIAL

3.2.1.1. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE	
<b>EJE</b>	Programas de apoyo a la Educación
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad en los niveles de Educación Parvularia, básica, media y adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

#### Acción 2023 ejecutadas al mes de 31 de julio.

Nombre de la Acción	Metas	Indicadores	Fecha Implementación de la acción	Medios de Verificación
Coordinar y gestionar a nivel comunal el Programa PAE, de acuerdo a las necesidades detectadas por los Establecimientos Educativos basados en los lineamientos técnicos vigentes.	Se entrega el 100% de las raciones asignadas por JUNAEB de los Establecimientos según cobertura y presupuesto asignado por JUNAEB.	<b>Raciones diarias:</b> 16.644 raciones desde marzo a julio  4551 total matrícula comunal	marzo a julio 2023	Plataforma PAE online Oficios y correos de coordinación Resoluciones

### Acción proyectada de Agosto a Diciembre de 2023

Nombre de la Acción	Metas	Indicadores	Fecha implementación de la acción	Medios de Verificación
Coordinar y gestionar a nivel comunal el Programa PAE, de acuerdo a las necesidades detectadas por los Establecimientos Educativos basados en los lineamientos técnicos vigentes.	Se entrega el 100% de las raciones asignadas por JUNAEB de los Establecimientos según cobertura y presupuesto asignado por JUNAEB	N° de raciones asignadas a nivel comunal.  N° total de matrícula comunal	Agosto a diciembre 2023	Plataforma PAE online Oficios y correos electrónicos de coordinación Resoluciones

#### 3.2.1.2. UNIDAD SOCIAL – PROGRAMA DE BECAS Y BENEFICIOS

<b>EJE</b>	<b>Programas de apoyo a la Educación</b>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>Apoyar a estudiantes en condición de vulnerabilidad y/o buen rendimiento académico respecto a la tramitación de postulación y renovación de beneficios y Becas (Becas Presidente de la República y Beca Indígena).</b>

#### Acciones ejecutadas al 31 de julio de 2023

Nombre de la Acción	Metas	Indicadores	Fecha de implementación de la acción	Medios de Verificación
Difusión, gestión y coordinación con respecto al acceso de beneficios y	Lograr gestionar el 100% de solicitudes presentadas de	<b><u>Postulantes y renovantes a nivel comunal</u></b> <b>Beca Presidente de la República:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Postulante media: 352</li> </ul>	Noviembre 2022 a marzo 2023, periodo de postulación y	- Plataforma SINAB 3 - Registro de atención

<p>becas Educativas vigentes.</p>	<p>postulación, renovación y apelación a los diferentes beneficios y becas vigentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Renovante media: 46</li> <li>• Renovante superior: 88</li> </ul> <p><b>Beca Indígena:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Postulante básica: 75</li> <li>• Renovante básica: 12</li> <li>• Postulante media: 96</li> <li>• Renovante media: 11</li> <li>• Postulante superior: 76</li> <li>• Renovante superior: 6</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b><u>Becados a nivel comunal</u></b></p> <p><b>Beca Presidente de la República:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Postulante media: 16</li> <li>• Renovante media: 42</li> <li>• Renovante superior: 75</li> </ul> <p><b>Beca Indígena:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Postulante básica: 25</li> <li>• Renovante básica: 11</li> <li>• Postulante media: 12</li> <li>• Renovante media: 10</li> <li>• Postulante superior: 3</li> <li>• Renovante superior: 5</li> </ul>	<p>renovación a beneficios y becas.</p>	<p>- Oficios y correos electrónicos de coordinación</p>
-----------------------------------	--	--	---	---

**Acciones con proyección de ejecución entre los meses de agosto a diciembre de 2023**

<b>Nombre de la Acción</b>	<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fecha de implementación de la acción</b>	<b>Medios de Verificación</b>
Difusión a nivel comunal del proceso de postulación y renovación de Becas Presidente de La República e Indígena	Difundir en el 100% de las comunidades Educativas los requisitos y fechas de postulación y renovación de Becas	N° de Establecimientos que recibieron difusión  N° total de Establecimientos Educativos comunal	Octubre a diciembre 2023	- Informativos – oficios circulares - Correos electrónicos - Publicaciones en redes sociales DEM - Participación en programa radial comunal.
Apoyo y orientación durante el proceso de postulación y renovación de becas correspondiente al año 2023.	Atención y apoyo del 100% de los usuarios que solicitan apoyo en el proceso de postulación y renovación a becas	N° total de atención de usuarios.	Diciembre 2023 – enero 2024	Registro de atención

**3.2.1.3. UNIDAD SOCIAL - PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE**

<b>EJE</b>	<b>Programas de apoyo a la Educación</b>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>Resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna, con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyen a su mantención en el sistema escolar.</b>

**Acciones ejecutadas al 31 de julio de 2023**

Nombre de la Acción	Metas	Indicadores	Fecha de implementación de la acción	Medios de Verificación
<p>Coordinar el proceso de pesquisa, controles y atenciones de estudiantes, en los cursos focalizados del Programa de Salud en los Establecimientos Educativos municipales de la comuna, para atención de especialidades: <b>Oftalmología, traumatología y otorrinolaringología.</b></p>	<p>Lograr la atención del 80% de los estudiantes pesquisados, derivados y con control correspondiente al programa.</p>	<p>Gestión de Informe de Necesidad de atención de los 42 Establecimientos Educativos de la comuna.</p> <p><b>Estudiantes pesquisados 2023:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oftalmología: 196</li> <li>• Otorrino: 39</li> <li>• Columna: 140</li> </ul>	<p>Marzo a julio 2023</p>	<p>-Plataforma servicios médicos -Informe de necesidad de atención INA -Oficios y correos electrónicos de coordinación</p>

**Acciones con proyección de ejecución entre los meses de agosto a diciembre 2023**

Nombre de la Acción	Metas	Indicadores	Fecha de implementación de la acción	Medios de Verificación
<p>Coordinar la atención de estudiantes para control en las 3 especialidades: <b>Oftalmología,</b></p>	<p>Lograr la atención del 80% de estudiantes citados a control e ingresos derivados d</p>	<p><b>Estudiantes con control 2023:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oftalmología: 70</li> <li>• Otorrino: 18</li> </ul>	<p>Agosto a diciembre 2023</p>	<p>- Listado de controles - Registro de atención - Ficha médica del estudiante</p>

traumatología y otorrinolaringología	los tamizajes.	• Columna: 15		- Oficios y correos electrónicos de coordinación
--------------------------------------	----------------	---------------	--	--

### 3.2.1.4. PROGRAMA DE SALUD BUCAL “CLINICA DENTAL MOVIL”

<b>EJE</b>	Programa de Apoyo a la Educación
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Mejorar la salud bucal de los estudiantes de enseñanza básica con el fin de prevenir enfermedades buco dentarias a través de atención odontológica con tratamiento integral para cada estudiante y realización de talleres educativos y preventivos, dirigido a estudiantes, padres, apoderados y/o profesores.

#### Acciones ejecutadas al 31 de julio de 2023

Nombre de la Acción	Metas	Indicadores	Fecha de implementación de la acción	Medios de Verificación
Realizar tratamiento odontológico y acciones de prevención para mejorar la salud de los estudiantes.	Atención de 800 controles y 200 ingresos anuales	- <b>Controles</b> 520 estudiantes. - <b>Ingresos</b> nuevos 200 estudiantes.	Marzo a julio 2023	-Plataforma de salud -Fichas médicas -Registro de talleres educativos.

#### Acciones con proyección de ejecución entre los meses de agosto a diciembre 2023

Nombre de la Acción	Metas	Indicadores	Fecha de implementación de la acción	Medios de Verificación
Realizar tratamiento odontológico y acciones de prevención para	Atención de 800 controles.	- N° de controles.	Agosto a diciembre 2023	- Plataforma de salud - Fichas medicas

mejorar la salud de los estudiantes.			- Registro de talleres educativos.
--------------------------------------	--	--	------------------------------------

### HITOS del Primer semestre

**Durante el presente año se ha realizado el trabajo de los módulos dentales con mayor normalidad, logrando atender a los siguientes Establecimientos Educativos:**

1. Escuela Wenceslao Vargas	8. Colegio Cerro Guayaquil
2. Escuela Racer de Cerrillos	9. Escuela Huatulame
3. Escuela Sol de Las Praderas	10 Escuela El Palqui
4. Escuela Central Hidroeléctrica.	11. Escuela Marcela Paz
5. Escuela Buenaventura	12.- Colegio La Villa
6. Escuela Los Clonquis	13. Colegio República de Chile.
7. Escuela Flor del Valle	





<b>3.2.1.5. PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL</b>	
<b>EJE</b>	<b>Programas de apoyo a la Educación</b>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>Apoyar a los estudiantes en situación de vulnerabilidad, que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse desde su lugar de origen a otra localidad para dar continuidad a sus estudios básicos o medios, en hogares de Familias Tutoras. Además, se les proporcionará, alimentación y apoyo afectivo que favorezcan el desarrollo integral de los alumnos y puedan finalizar su proceso educativo.</b>

**Acciones ejecutadas al 31 de julio de 2023**

<b>Nombre de la Acción</b>	<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fecha de implementación de la acción</b>	<b>Medios de Verificación</b>
• Gestión de la firma de convenio para el año 2023.	100% Ejecutado	- Cumplimiento del Convenio Anual	Febrero – marzo	Convenio de Suscripción
• Gestión en el sistema informático SIB de JUNAEB el ingreso de postulaciones y renovaciones de alumnos año 2023.	100% Ejecutado	- 23 alumnos/as	Enero - marzo	Ingreso de alumnos a la plataforma SIB. Carpetas individuales por alumnos/as
• Comisión de asignación de beneficios de alumnos/as. Dicha reunión es convocada por JUNAEB	100% logrado	23 alumnos/as	Febrero	Asignación de acuerdo a requisitos solicitados por JUNAEB.

<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación del ingreso y acompañamiento de estudiantes nuevos en casa de Familia Tutoras. (marzo- abril)</li> </ul>	100% ejecutado	13 alumnos/as	Marzo - abril	Fichas de seguimiento de alumnos Visitas domiciliarias
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración y aprobación del Plan anual del Programa Residencia Familiar del año 2023.</li> </ul>	100% Ejecutado	23 alumnos/as	Marzo- abril	Plan de Trabajo aprobado por JUNAEB. Correo electrónico aprobando el Plan de Trabajo. Transferencia 1° Cuota correspondiente a la Entidad Ejecutora, para la ejecución del programa.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión con Familias Tutoras y de Origen con el fin de entregar lineamientos del funcionamiento del programa.</li> </ul>	100% Ejecutado	30 personas	Mayo	Lista de asistencia Registro fotográfico
<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación con profesional Psicólogo/a del Departamento de Educación, para realizar evaluación Psicológica a Familias Tutoras año 2023.</li> </ul>	100% Ejecutado	07 Familias Tutoras	Mayo- junio	Informes Psicológicos
<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de set educativo para todos los estudiantes.</li> </ul>	100% Ejecutado	23 alumnos/as	Mayo -Junio	-Registro de firmas -Registro de Fotografías

<ul style="list-style-type: none"> <li>Taller educativo dirigido a los alumnos /s la temática adesarrollar fue Salud mental y problemas psicosociales.</li> </ul>	100% realizado	23 alumnos/as	Junio	- Registro de firmas -Registro de Fotografías
<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de insumos de salud e higiene para los alumnos beneficiarios.</li> </ul>	100% realizado	23 alumnos/as	Junio	Registro de firmas Registro de fotografías
<ul style="list-style-type: none"> <li>Visita domiciliaria a estudiantes nuevos para monitorear suproceso de adaptación en casa deFamilia Tutora.</li> </ul>	100% Ejecutado	13 alumnos/as	Mayo-junio	-Registro visitas de domiciliarias
<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista Individual con Familias Tutoras, motivos situaciones especiales con estudiantes.</li> </ul>	100% Ejecutado	03 Tutoras/as	Mayo-junio	Registros de visitas Domiciliarias
<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista individual a estudiantes con problemáticas especiales.</li> </ul>	100% Ejecutado	02 alumnas/as	Mayo -junio	Registros de Entrevistas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista con apoderados con situaciones especiales de estudiantes.</li> </ul>	100% Ejecutado	02 Apoderados/as	Mayo- Junio	Registros de Entrevistas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar el ingreso mensual de asistencia de estudiantes al sistema informático.</li> </ul>	100% Ejecutado	23 alumnos	Marzo- julio	Plataforma informática SIB de JUNAEB

<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la rendición mensual del aporte económico a Familias Tutoras.</li> </ul>	100% Ejecutado	07 Tutores	Marzo -julio	Transferencias a Tutores Comprobantes de Banco Estado
<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar los recursos para la Ejecución del Programa.</li> </ul>	100% Ejecutado	30 beneficiarios	Abril - Julio	Pedidos de materiales Orden de compras Facturas

**Acciones con proyección de ejecución entre los meses de agosto a diciembre 2023**

Nombre de la Acción	Metas	Indicadores	Fecha de implementación de la acción	Medios de Verificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración y aprobación del Plan anual del Programa Residencia Familiar correspondiente al segundo semestre.</li> </ul>	100% ejecutado	23 alumnos/as	Agosto - septiembre	Plan de trabajo aprobado por JUNAEB. Correo electrónico de aprobación del Plan. Transferencia 2 <sup>a</sup> Cuota correspondiente a la Entidad Ejecutora para la ejecución del programa.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizará supervisión a las Familias Tutoras, con el objetivo de conocer el funcionamiento de las Residencias.</li> </ul>	Lograr el 100% de las visitas planificadas.	Visitar 07 Familias Tutoras.	Agosto 2023	Registro de visitas domiciliarias.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizará una reunión con las familias Tutoras, y F. de origen, con el fin de evaluar el funcionamiento del programa.</li> </ul>	Lograr su ejecución al 100%.	30 personas	Septiembre 2023	Registro de firmas Registro de fotografías

<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución de un taller educativo para los alumnos/as del programa. La temática abordar será: <b>“Sexualidad responsable”</b>, Dicha actividad se gestionará con el Depto. de Salud, “Espacios Amigables” y a su vez se les entregará a los estudiantes un kit de higiene y salud, para este segundo semestre.</li> </ul>	<p>Lograr el 100% su ejecución.</p>	<p>23 alumnos</p>	<p>Octubre</p>	<p>Lista de Asistencia Fotografías Planilla Acuso Recibo Kit Pedidos de Materiales Orden de Compras</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>La actividad planificada considera la visita a CINEMARK a la ciudad de Ovalle, con fines recreativos culturales para los alumnos/as beneficiarios del programa.</li> </ul>	<p>Lograr el 100% de la actividad</p>	<p>23 alumnos</p>	<p>Octubre</p>	<p>Lista de asistencia Fotografías Pedido de Materiales Orden de Compras</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de insumos tecnológicos para los alumnos que egresan de la Enseñanza Media. se les entregará un disco duro a los estudiantes con el fin que puedan adquirir una herramienta tecnológica, que les permitirá facilitar el almacenamiento de información, la cual les será de utilidad ya que ingresarán a estudiar en la enseñanza superior.</li> </ul>	<p>Lograr la entrega al 100%</p>	<p>04 alumnos/as</p>	<p>Noviembre</p>	<p>Lista de asistencia Fotografías Pedido de Materiales</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de set escolar a los alumnos beneficiarios del programa.</li> </ul>	<p>Entrega al 100% de los alumnos</p>	<p>23 alumnos/as</p>	<p>Septiembre</p>	<p>Lista de asistencia Fotografías</p>

				Pedido de Materiales
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizará un cierre final con los alumnos que egresan de Enseñanza Media.</li> </ul>	Lograr el 100 % de la actividad	12 participantes	Noviembre	Lista de asistencia Fotografías Pedido de Materiales

### Hitos primer semestre de 2023

Durante el presente año, el programa Residencia Familiar cuenta con 23 alumnos/as beneficiados los cuales se encuentran matriculados en los siguientes Establecimientos Educativos:

- Colegio República de Chile
- Colegio Cerro Guayaquil
- Liceo Bicentenario de Excelencia Presidente Eduardo Frei Montalva
- Escuela Concentración Fronteriza de Tulahuén
- Colegio Los conquistadores



Estudiantes del Colegio República de Chile beneficiarios del Programa



Estudiantes del Liceo Bicentenario Pdte. Eduardo Frei Montalva beneficiarios del Programa.

### 3.2.1.6. PROGRAMA PRO-RETENCIÓN

<b>EJE</b>	<b>Programas de apoyo a la Educación</b>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>Ofrecer alternativas de apoyo familiar para evitar la deserción escolar y la repitencia de estudiante más vulnerables y fortalecer las competencias y conocimientos básicos.</b>

#### Acciones ejecutadas al 31 de julio de 2023

<b>Nombre de la Acción</b>	<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fecha implementación de la acción</b>	<b>Medios de Verificación</b>
Promover y apoyar a los estudiantes en riegos de deserción escolar.	Lograr que el 90% de los estudiantes beneficiados permanezca en el sistema educativo	<b>Cantidad de estudiantes con beneficio de subvención:</b> República de Chile: 113 Cerro Guayaquil: 52 Liceo B. de excelencia PEFM: 144 El Palqui: 41 La Villa 24 Huatulame: 12 Alejandro Chelén Rojas: 28 Concentración Fronteriza: 11 Río Grande: 14 Santa Bernardita: 8 Flor del Valle: 9 Juntas: 5 Wenceslao Vargas: 14	Marzo a julio	Plataforma online subvención pro retención Certificado de postulación Planilla de seguimiento a estudiantes. Informes sociales de cada estudiante beneficiado.

**Acciones con proyección de ejecución entre los meses de agosto a diciembre 2023**

Nombre de la Acción	Metas	Indicadores	Fecha implementación de la acción	Medios de Verificación
Coordinar la adquisición de materiales, insumos y vestuario escolar para estudiantes beneficiados	Adquirir el 100% de los insumos según las necesidades detectadas por los Establecimientos Educativos.	N° total de insumos adquiridos por Establecimientos Educativos.	Agosto a diciembre	Planilla de seguimientos a estudiantes. Informes sociales de cada estudiante. Pedido de materiales, órdenes de compra Registro de entrega de materiales
Contratación de servicio transporte escolar para alumnos e programa pro-retención	80% de alumnos usen transporte escolar de acuerdo a la lejanía donde residen	Nóminas de asistencia del uso de transporte escolar	Marzo diciembre	Planilla de asistencia de alumnos al establecimiento escolar y seguimientos a estudiantes. Licitación de transporte escolar.



## HITOS primer semestre de 2023



### **MONTOS RECIBIDOS POR ESTUDIANTE:**

- Primer Tramo: Alumnos De 7° y 8° Año De Educación Básica: \$128.424
- Segundo Tramo: Alumnos De 1° y 2° Año De Educación Media: \$ 205.473
- Tercer Tramo: Alumnos De 3° y 4° Año De Educación Media: \$256.837
- Cuarto Tramo: Alumnos Egresados De 4° Año De Educación Media: \$ 308.208



### 3.2.2. PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I - HPV.

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I	
<b>EJE</b>	<b>Prevención y Promoción de la Salud Mental en las Comunidades Educativas de la Comuna de Monte Patria.</b>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>Favorecer y contribuir para una exitosa adaptación de niños y niñas durante la primera etapa escolar, a través de un programa de intervención en salud mental para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas; inserto en las comunidades educativas.</b>

#### Acciones ejecutadas al 31 de julio de 2023

<b>Nombre de la Acción</b>	<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fecha implementación de la acción</b>	<b>Medios de Verificación</b>
Taller de autocuidado docente dirigido a los profesores/as de NT a 4° año de enseñanza básica.	Lograr alcanzar el 50% de las acciones planificadas para el primer semestre en los distintos Establecimientos Educativos. Consta de 8 sesiones anuales por cada grupo.	20 talleres de autocuidados dirigidos a los Docentes de NT hasta 4° año de Enseñanza básica, de los siguientes Establecimientos Educativos: Colegio República de Chile; Escuela El Palqui; La Villa; Juntas, Wenceslao Vargas; Río Grande Carén; Conc.Fronteriza de Tulahuén; Alejandro Chelén Rojas.	Abril a Julio de 2023.	- Registro de asistencia - Registro Fotográfico - Planificación mensual
Taller Autocuidado Equipo de Gestión.	Lograr el 50% de los Talleres programados. Este espacio consta de 03 talleres anuales.	Durante el primer semestre se logró realizar 08 talleres a los Equipos de Gestión de los siguientes Establecimientos Educativos: Escuela El Palqui,	Abril a julio 2023.	- Registro de asistencia - Registro fotográfico - Correos Electrónicos informando la ejecución de acciones y planificación.

		Colegio La Villa, Concentración Fronteriza de Tulahuén, Wenceslao Vargas de Rapel, Colegio Río Grande.		
Acompañamiento al Profesor en Clima de Aula.	Lograr el 50% de las acciones programadas el objetivo de esta acción es fortalecer en los Docentes las habilidades para el logro de un clima de aula positivo. Consta de 06 sesiones anuales y grupales.	10 Talleres de acompañamiento a los Docentes de los distintos Establecimientos Educativos en convenio.	Abril a Julio 2023.	- Registro de asistencia en cada actividad. - Registro fotográfico
Talleres Promocionales Para Padres y Educadoras NT.	Lograr el 50% de las acciones programadas. Estos talleres son con el fin de fortalecer en los padres, madres o cuidadores, el desarrollo de capacidades que favorezcan el desarrollo saludable de los niños y niñas. Consta de 3 sesiones anuales con cada grupo.	10 talleres promocionales dirigidos a padres y madres de los distintos Establecimientos Educativos.	Abril a Julio 2023.	-Registro de asistencia -Registro fotográfico
Aplicación de Instrumento de Detección PSC <sup>1</sup> NT (Cuestionario Pediátrico)	Lograr cubrir el 100% de los cursos focalizados.	Esta acción está dirigida al universo total de 647 alumnos/as de los establecimientos adscritos	Julio del 2023.	- Convocatoria del Director DEM, informando el proceso a realizar y fechas

<p>de Síntomas), PSC 17 Dirigido a los alumnos de NT y 1°Básico.</p> <p><sup>1</sup>Instrumento de tamizaje para detectar problemas conductuales en niños de 6 a 11 años, definido por los padres.</p>		<p>al programa HPV. La aplicación de estos instrumentos, tienen como fin pesquisar posibles dificultades socioemocionales de los alumnos/as con el fin de prevenirlas y/o detectar riesgos psicosociales.</p>		<p>a considerar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plataforma Informática HPV.</li> <li>- Cuestionarios físicos contestados por los padres y/apoderados.</li> </ul>
<p>Aplicación de instrumento de Detección TOCA<sup>2</sup> dirigido a los estudiantes de 1° año básico y 3° básico.</p> <p><sup>2</sup>Instrumento aplicado para describir el comportamiento de cada niño en la sala de clases y el funcionamiento en las tareas que se le asignan dentro de la sala de clases, según lo clasifica el profesor.</p> <p>Fuente: <i>Manual Habilidades para la Vida JUNAEB.</i></p>	<p>Lograr cubrir el 100% de los niveles focalizados.</p>	<p>Este instrumento está dirigido a 514 alumnos de los cursos focalizados. Y 21 docentes de 1° año. Y 3° año de enseñanza básica de los establecimientos educacionales.</p>	<p>Julio- agosto del 2023.</p>	<p>Plataforma Informática HPV. Cuestionario físico contestados por los docentes.</p>
<p>Reuniones de coordinación con equipo de Gestión (EGE) y Equipo de Convivencia Escolar.</p>	<p>Lograr el 50% de las acciones</p>	<p>Se logró coordinar 16 reuniones con el Equipo de convivencia y EGE con el fin de planificar acciones y a su vez contar con los espacios para la ejecución de los talleres.</p>	<p>Abril a julio del 2023.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Registro fotográfico de cada reunión realizada.</li> <li>-Acta de asistencia a reunión</li> </ul>
<p>Talleres Preventivos dirigidos a los alumnos de 2° año básico</p>	<p>Estos talleres tienen como objetivo, disminuir el riesgo en los niños de acuerdo a la información detectada en el instrumento de detección</p>	<p>17 alumnos fueron beneficiarios del Programa HPV, en donde se reforzaron aspectos socio efectivos y educativos de los alumnos, esta acción se llevó a cabo en la Escuela El Palqui.</p>	<p>Abril, mayo y junio del 2023.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro fotográfico</li> <li>- registro de asistencia en cada actividad.</li> <li>- Registro de reunión con apoderados.</li> <li>- Registro de reunión con</li> </ul>

	PSC17, y así a largo plazo evitar en forma preventiva la deserción escolar. Acá se logró cubrir el 100% de la acción.			profesoras/es de 2° año básico de la Escuela El Palqui.
--	---	--	--	---

**Acciones proyectadas a ejecutar entre agosto y diciembre de 2023.**

<b>Nombre de la Acción</b>	<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fecha de implementación de la acción</b>	<b>Medios de Verificación</b>
Taller de autocuidado docente dirigido a docentes desde NT1 a 4° año de enseñanza básica	Lograr el 100% de las acciones planificadas con los Establecimientos Educativos adscritos al programa.	Lograr cumplir con las acciones planificadas de autocuidado para los Establecimientos Educativos adscritos al programa HPV.	Agosto a Noviembre	Registro de Asistencia Registro fotográfico
Taller autocuidado equipo EGE (Equipo de Gestión)	Lograr el 100% de las acciones propuestas en los Establecimientos Educativos.	Lograr ejecutar los 16 talleres faltantes dirigidos a los Equipos Directivos, los cuales están distribuidos en los ocho Establecimientos Educativos en convenio.	Agosto a Noviembre	Registro de Asistencia Registro fotográfico
Acompañamiento al profesor en clima de aula	Lograr el 100% de las acciones programadas el objetivo de esta acción es fortalecer en los Docentes las habilidades para el logro de un clima de aula positivo. Consta de 06 sesiones anuales y grupales.	Efectuar los talleres de acompañamiento a los Docentes de los distintos Establecimientos Educativos en convenio.	Abril – Noviembre 2023	Registro de Asistencia Registro fotográfico

Talleres promocionales para padres y educadoras del nivel NT	Lograr el 100% de los talleres promocionales con los padres y apoderados de los niveles de transición de los Establecimientos Educativos HPV.	Lograr ejecutar los talleres promocionales dirigidos a los padres y madres de NT.	Agosto a Noviembre	Registro de Asistencia Registro fotográfico
Aplicación de instrumento de Detección TOCA dirigido a los estudiantes de 1° básico y 3° básico.	Lograr cubrir el 100% de los niveles focalizados	Este instrumento está dirigido a 514 alumnos de los cursos focalizados.  21 docentes de 1° año, y 3° año de enseñanza Básica.	Agosto del 2023.	Plataforma Informática HPV. Cuestionario físico contestados por los Docentes.
Reuniones de coordinación con equipo de Gestión (EGE) y equipo de convivencia escolar.	Lograr el 100% de las reuniones con el equipo Directivo. Estas se realizarán a través de reuniones de coordinación equipo EGE y convivencia escolar, de manera frecuente en la mayoría de los establecimientos, con el fin de planificar acciones y contar con espacios para realizar las acciones.	Las reuniones de coordinación están dirigidas a los docentes que conforman el equipo directivo	Agosto a Noviembre	Registro de Asistencia Registro fotográfico
Talleres preventivos dirigidos a los alumnos/as de 2° año básico.	Lograr el 100% de las acciones preventivas con los alumnos beneficiarios del programa HPV. Estos talleres tienen como objetivo,	Para el segundo semestre el programa cuenta con los siguientes alumnos beneficiados: 05 alumnos preventivos Escuela Alejandro Chelén Rojas.	La implementación de esta acción se está ejecutando del mes de agosto hasta octubre del	- Registro de asistencia de los alumnos/as. - Registro fotográfico.

	disminuir el riesgo detectado en el instrumento PSC17, y a largo plazo evitar la deserción escolar.	05 alumnos preventivos Colegio La Villa. 03 alumnos Colegio República de Chile 02 alumnos Escuela Concentración Fronteriza de Tuluahuén.	2023.	
Casos derivados	Realizar derivación del 100% de los alumnos derivados de los casos a la red de salud local	20 alumnos/as han sidoderivados a las distintas Redes locales de nuestra comuna.	Agosto del 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevista Psicosocial a los apoderados.</li> <li>- Consentimiento y/o autorización del padre o madre para ser derivado a la red de salud.</li> <li>- Correo electrónico solicitando la derivación</li> <li>- Ficha derivación.</li> </ul>

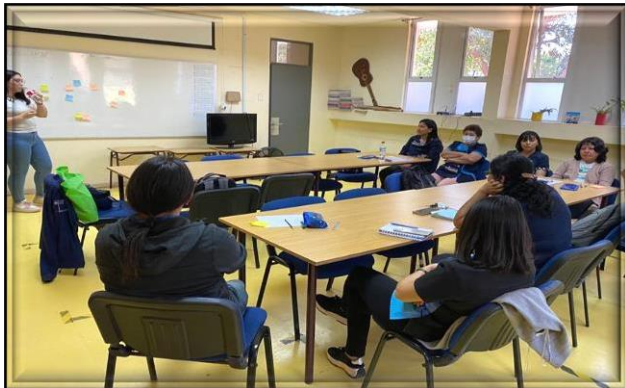
## HITOS del Primer Semestre

Durante el primer semestre el Programa Habilidades para la Vida ha realizado acciones y talleres en los siguientes Establecimientos Educativos:

- Colegio República de Chile.
- Esc. El Palqui
- Colegio La Villa
- Escuela Alejandro Chelén Rojas
- Escuela Juntas
- Esc. Wenceslao Vargas de Rapel
- Esc. Conc. Fronteriza de Tuluahuén
- Colegio Río Grande Carén

El equipo HPV durante el primer semestre logró realizar un trabajo sistemático en donde se ha logrado establecer alianzas, vínculos y espacios sanos de convivencia tanto en los equipos de gestión, como con los equipos docentes en los establecimientos adscritos, lo que podemos evidenciar a través de relato de cómo ha sido su experiencia con el programa HPV I.

Además, el Programa HPV, ha sido participe en Feria Saludable en coordinación con Colegio Río Grande Carén, en donde se da a conocer a la comunidad educativa y a los estudiantes los lineamientos de trabajo que hace el programa y cuál es su rol con los establecimientos.





### 3.2.3. UNIDAD EXTRAESCOLAR Y CULTURA

3.2.3.1. PROGRAMA 4 A 7	
<b>EJE</b>	<b>APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES</b>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>Proporcionar a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado infantil en apoyo a su participación en el mercado laboral gestionando apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres beneficiarias.</b>

#### Acciones ejecutadas al 31 de julio de 2023

Nombre de la Acción	Metas	Indicadores	Fecha de implementación de la acción	Medios de Verificación
Convenio y Orientaciones Técnicas Programa 4 a 7	Convenio de continuidad Programa 4 a 7	Decreto Alcaldicio N°3255 01/03/2022	01 Marzo 2022 al 31 Diciembre 2022	Convenio SERNAMEG-Municipalidad de Monte Patria
Ejecución Programa 4 a 7	Implementación Programa en E.E	Implementación en Escuelas El Palqui, A. Chelén y Colegio Cerro Guayaquil	Marzo 2022	Informe Supervisión mensual Sernameg-DEM.

#### Acciones con proyección de ejecución entre los meses de agosto a diciembre 2023

Nombre de la Acción	Metas	Indicadores	Fecha de implementación de la acción	Medios de Verificación
Adquisición de insumos para el desarrollo de actividades con beneficiarios estudiantes	100% gastos administrativos y operacionales	Rendiciones de cuentas	Agosto-Diciembre	Orden de entrega de materiales

del programa				
Desarrollo de talleres con madres beneficiarias del programa	Realización de 4 talleres en cada establecimiento.	Orientaciones técnicas SERNAMEG	Agosto	Lista asistencia
Actividad recreativa cierre de programa	Asistencia 100% Beneficiarios	Cotizaciones centro de eventos	Diciembre	Registros Audiovisuales autorización madres

### HITOS 2023

- Cobertura total del programa en cada establecimiento educacional.
- Equipos de trabajos completos.



## PROGRAMA EXTRAESCOLAR Y CULTURAL

3.2.3.2. PROGRAMA EXTRAESCOLAR	
<b>EJE</b>	<b>Apoyo al desarrollo de los estudiantes</b>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>Coordinar las instancias y espacios de participación que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes y colaborar en las mejoras de los aprendizajes de los niños, niñas y jóvenes de las escuelas y Liceo subvencionados de la comuna de Monte Patria.</b>

### Acciones ejecutadas al 31 de julio de 2023

<b>Nombre de la Acción</b>	<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fecha implementación de la acción</b>	<b>Medios de Verificación</b>
Juegos Deportivos Escolares	Participación de 100% todos los Establecimientos en 5 disciplinas deportivas en damas y varones	Demostrar habilidades y competencias en las distintas disciplinas en sus participaciones en competencias Sectoriales, Comunes Provinciales y Regionales en Damas y Varones.	Marzo – Septiembre	- Listado de Participantes - Fotografías
Efemérides relevantes	Participación de 100% de E.E. de la Comuna	Participaciones efectivas en desarrollo de actitudes e identidad en las efemérides correspondientes.	Marzo - Diciembre	- Fotografías, - Invitaciones
Adquisición de insumos	Adquirir 100% recursos necesarios para la ejecución para la ejecución de los diferentes eventos.	Adquisición de Materiales e implementación necesaria y de calidad para los diferentes eventos a ejecutar en	Marzo – Diciembre	- Solicitud Fondo a Rendir.

		actividades deportivas y culturales.		
--	--	--------------------------------------	--	--

**Acciones con proyección de ejecución entre los meses de agosto a diciembre 2023**

<b>Nombre de la Acción</b>	<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fecha implementación de la acción</b>	<b>Medios de Verificación</b>
1. Concurso Comunal de Cueca Escolar	Participación 90% E.E. polidocentes en concurso comunal de cueca.	Desarrollo del Concurso comunal de Cueca Escolar en forma eficiente de los representantes de los Establecimientos educacionales	Agosto – Septiembre	- Convocatorias - Fotografías
2. Actos Conmemorativo Fiestas Patria	Ejecutar eficientemente actos cívicos conmemorativos Participación 100% de E.E. conmemora con actividades las Fiestas Patria.	Desarrollo y cumplimiento eficiente de todas las etapas necesarias en la conmemoración de los actos en los diferentes establecimientos educacionales de la comuna.	Agosto Septiembre	- Video - Fotografías - Invitación
3. Feria Vocacional. Muestra de oportunidades de Establecimientos educacionales con distintas características	El 100 % E.E polidocentes participan de feria vocacional para continuidad de estudios con E.E. de Enseñanza Media	Que todos los Establecimientos Educacionales de la muestra, entreguen información clara y relevante necesaria para facilitar la toma de decisión de los estudiantes	Agosto – Septiembre (4 Octubre)	- Invitaciones - Fotografías
4. Pampilla	100% de E.E. de microcentros participan	Desarrollo eficiente en actividades tradicionales	Septiembre - Octubre	- Invitaciones - Solicitud de Movilización

	en actividad tradicional de la pampilla	de participación masiva, para fortalecer las tradiciones de nuestro pueblo.	(6 Octubre)	- Fotografías
5. Licenciaturas y Graduaciones	Realización de ceremonias de termino de año escolar (Licenciaturas y Graduaciones) del 100% de Establecimientos educacionales de la comuna de los Establecimientos Polidocentes Enseñanza Media	Desarrollo eficiente y de calidad en la ejecución de ceremonias de cierre de Año Académico.	Noviembre - Diciembre	- Calendario de Licenciaturas y graduaciones - Fotografías
6. Campeonato Comunal de Tenis	90% de Establecimientos polidocentes participan campeonato comunal de Tenis Enseñanza Básica	Desarrollo de campeonato de tenis en forma eficiente fomentando valores como Esfuerzo, perseverancia, empatía, tolerancia y respeto.		
7. Día de la Educación	85% de los Establecimientos participan en Acto académico del Día de la Educación	Ejecución Acto académico en donde se resaltan valores de los Profesionales docentes y Técnicos de la Educación.		

## HITOS primer semestre de 2023

**Día del Carabineros:** Con la participación del 80% de la dotación de Carabineros se conmemoró el aniversario Institucional en la localidad de Pedregal, en la Escuela Santa Bernardita, con la comunidad local y Educacional en un acto significativo y emotivo se les rindió un merecido homenaje y se premió a los y las carabineros (as) destacados de la comuna de Monte Patria.

**Juegos Deportivos Escolares:** Se desarrollan las competencias de las Disciplinas que proponen el Instituto Nacional del Deporte, Hándbol, Básquetbol, Vóleibol, Futsal, Tenis de mesa, Fútbol. En una primera Etapa se compite por sectores geográficos de la comuna, divididos Sector Rio Huatulame, Sector Monte Patria y Sector Rio Grande, lo que posteriormente se clasifican a las finales Comunales, Provinciales y Regionales

**Acto 21 de Mayo:** El DEM organiza el Acto Central conmemorativo a las Glorias Navales, dado que loa E.E. se niegan a realizarlo por el poco tiempo que quedaba por hacerlo y los tiempos de pandemia vividos con anterioridad. Se les solicita la participación de la Banda Gaspar Cabrales de la Escuela El Palqui, la locución de una Docente de Pedregal y la participación de Agrupaciones artísticas particulares locales y con la presencia de autoridades de la Armada de Chile. Todo en un acto realizado con toda la comunidad de Monte Patria en el frontis del edificio consistorial culminando con un desfile de los Establecimientos educacionales de la ciudad de Monte Patria y Bomberos.

**Campeonato Comunal de Cueca Escolar:** Organiza, Coordina, Ejecuta y Evalúa El Concurso Comunal de Cueca Escolar 2022 realizado en la Escuela Santa Bernardita de Pedregal con la Participación de todas las Escuelas Polidocentes, Enseñanza Media y representantes de los Microcentro, en las categorías Muestra para el primer ciclo Básico, Cueca Tradicional y Costumbrista para el Segundo Ciclo Básico y Enseñanza Media, clasificatorias para el Campeonato Regional a realizarse en Paihuano.

**Acto Central Fiestas Patrias:** Organización, coordinación, ejecución y Evaluación del Acto central de Fiestas Patria, con la participación de toda la comunidad educativa de la Ciudad de Monte Patria, con la actuación de agrupación folclórica en lo artístico. En el desfile participan Jardín Infantil, Colegio República de Chile, Colegio Cerro Guayaquil, agrupación Folclórica y Bomberos, acompañando a las autoridades civiles, de Carabineros y eclesiástica.

HITOS PRIMER SEMESTRE



### 3.2.4. PROGRAMA JARDINES VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS – VTFs.

3.2.4.1. JARDINES INFANTILES VTFs	
<b>EJE</b>	<b>Apoyo al desarrollo de los estudiantes.</b>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>Coordinar, gestionar y evaluar los requerimientos de los Jardines Infantiles VTF, con el fin de asegurar una oferta educativa para los párvulos de nuestra comuna.</b>

#### Acciones ejecutadas al 31 de julio de 2023

<b>Nombre de la Acción</b>	<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fecha implementación de la acción</b>	<b>Medios de Verificación</b>
Resolver problemáticas sociales de los Jardines Infantiles VTF.	80% Ejecutado	6 jardines VTF	Marzo - julio	- Correos electrónicos dando respuesta a los casos presentados.
Visitas Domiciliarias derivadas por los Jardines Infantiles, en donde se atienden problemáticas sociales.	100% Ejecutado	6 jardines VTF	Marzo - julio	- Registro de visitas sociales. - Visita al Jardín infantil para solicitar antecedentes de la situación informada.
El equipo psicosocial del departamento apoya las posibles razones detrás de la ausencia y proporcionar el apoyo necesario para garantizar el bienestar y la asistencia regular de todos los párvulos.	50% ejecutado	6 jardines VTF	Marzo - julio	- Solicitud mediante correo al DEM. - Registro de visitas sociales. - Visita al Jardín infantil para solicitar antecedentes de la situación informada.
Derivaciones de casos sociales a la red de apoyo (salud, social, u otras instituciones a fines)	100% Ejecutado	01 jardín VTF	Mayo-junio	- Registro de correos electrónicos.





Gestionar beneficios sociales (según corresponda) Social, salud	100% Ejecutado	02 jardines VTF	Mayo -junio	<ul style="list-style-type: none"><li>- Correos electrónicos</li><li>- Oficios</li><li>- Informes situacionales</li></ul>
Entrevista con Educadoras de Párvulos.	100% Ejecutado	08 Educadoras	Enero -julio	<ul style="list-style-type: none"><li>- Registro de entrevistas</li></ul>
Gestionar las necesidades materiales e insumos básicos de los Jardines VTF., según sus recursos disponibles.	50% Ejecutado	06 Jardines	Enero –julio	<ul style="list-style-type: none"><li>- Pedidos de materiales</li><li>- Orden de compras</li><li>- Facturas</li></ul>
Monitorear el proceso de reconocimiento oficial de los Jardines VTF.	100% Ejecutado	01 Jardines	Enero -Julio	<ul style="list-style-type: none"><li>- Reunión con Subsecretaria de Educación Parvularia</li></ul>
Gestionar el ingreso de párvulos pertenecientes al programa Chile Crece Contigo, a la plataforma online.	30% Ejecutado	06 jardines	Enero -julio	<ul style="list-style-type: none"><li>- Plataforma Chile Crece Contigo</li><li>- Correo electrónicos</li></ul>
Gestionar jornadas de capacitación para educadoras sobre cómo trabajar con niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA)	100% ejecutado	11 educadoras	Marzo - julio	<ul style="list-style-type: none"><li>- Oficios</li><li>- Correos electrónicos</li><li>- Lista de asistencia</li></ul>
Jornadas de talleres con convivencia escolar referente a Reglamento Interno y protocolos de los Jardines VTF.	100% ejecutado	6 encargadas de convivencia escolar (1 por jardín)	Enero -julio	<ul style="list-style-type: none"><li>- Oficios</li><li>- Correos electrónicos</li></ul>
Apoyo en el proceso de carrera de docentes de la Educadoras.	100% Ejecutado	5 Jardines 10 Educadoras en Proceso Carrera Docente	Enero-julio	<ul style="list-style-type: none"><li>- Correos electrónicos</li><li>- Oficios</li><li>- Actualización de Plataformas</li></ul>



Coordinación de instancias de capacitación para las funcionarias. (internas – externas)	60% Ejecutado	06 Jardines	Enero -julio	- Oficios - Correos electrónicos
Realización de reuniones con Educadoras de Párvulos con el fin de abordar temas relacionados con el funcionamiento de los Jardines Infantiles.	80% Ejecutado	06 Jardines	. Marzo, abril, mayo	- Oficios - Correos electrónicos
Gestión de Convenios Programa CECI.	100% Ejecutado	05 CECI	Abril	- Convenios vigentes
Gestionar el Traslado de los Párvulos Pertenecientes a los CECI	100% Ejecutado	03 CECI	Mayo -Junio	- Pedidos de Material - Bases Técnicas para la licitación del Transporte - Orden de Compras

**Acciones con proyección de ejecución entre los meses de agosto a diciembre 2023**

<b>Nombre de la Acción</b>	<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fecha implementación de la acción</b>	<b>Medios de Verificación</b>
Capacitación de Primeros Auxilios.	100% Ejecutado	06 Jardines	Octubre	- Correos electrónicos - Lista de asistencia de las funcionarias
Capacitación en el uso de Extintores.	100% Ejecutado	06 Jardines	Octubre	-Correos electrónicos
Capacitación en Protocolos de Seguridad, Accidente Escolar.(PISE)	100% Ejecutado	06 Jardines	Septiembre	- Correos electrónicos - Lista de Asistencia de las Funcionarias.
Gestionar capacitación en PME, Reglamento Interno de los	100% Ejecutado	06 Jardines	Septiembre	- Correos electrónicos - Oficios

Jardines				
Gestionar beneficios sociales de acuerdo a las necesidades de cada Jardín (según corresponda)	100% Ejecutado	06 Jardines	Agosto a Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Correos electrónicos</li> <li>- Visitas Domiciliarias</li> <li>- Registro de visitas</li> </ul>
Realización de reuniones con Educadoras de Párvulos con el fin de abordar temas relacionados con el funcionamiento de los Jardines Infantiles.	100% Ejecutado	06 Jardines	Agosto-octubre y diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficios</li> <li>- Correo electrónico</li> </ul>
Gestionar las necesidades materiales e insumos básicos de los Jardines VTF.	100% Ejecutado	06 Jardines	Agosto -Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud de la Encargada</li> <li>- Pedidos de Materiales</li> <li>- Orden de Compras</li> </ul>
Apoyo en el proceso de carrera de docentes de la Educadoras.	100% Ejecutado	05 Jardines (10 Educadoras de Párvulos)	Agosto - Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Correos electrónicos</li> <li>- Actualización de Plataforma</li> </ul>

### 3.2.5. ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA - PROGRAMA CRA

<b>3.2.5.1. Programas de Apoyo a la Educación.</b>	
<b>EJE</b>	Aprendizaje significativo y profundo.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Planificar, fomentar y potenciar la Integración de los recursos del CRA y sus actividades con el currículum escolar, favoreciendo el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, apoyando el logro de competencias de información, lectoras, indagatorias y culturales, promoviendo el trabajo autónomo de los estudiantes y el trabajo colaborativo de los profesores entre ellos y con el CRA.

#### Acciones ejecutadas al 31 de julio de 2022

<b>Nombre de la Acción</b>	<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fecha implementación de la acción</b>	<b>Medios de Verificación</b>
Solicitar y monitorear telefónicamente que todos los establecimientos educacionales con CRA realicen la selección de libros a través del carro de compra del Mineduc.	El 100% de las Bibliotecas CRA que cumplieran con los requisitos solicitados por el Mineduc pudieran participar del proceso. Nivel de Logro: Logrado.	Número de establecimientos educacionales que realizaron la selección.	Abril de 2022	- Certificado emitido por la plataforma del Mineduc. - Acta de compromiso Firmada por el Director. - Nómina de libros seleccionados.



Capacitar a los encargados/as CRA en el uso de <b>la aplicación Inshot</b> , para que aprendan a crear y editar videos y	Que al menos 80% de las encargadas/os CRA participen de la Capacitación. Nivel de logro:	Número de encargadas/os CRA participantes.	28 Junio de 2022	- Firma de asistencia a capacitación.  - Fotos de la actividad.
--	---	--	------------------	---

<p>fotos. Lo anterior para que puedan apoyar más eficientemente el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes.</p>	<p>Logrado.</p>			
<p>Capacitar a nivel de inducción básica a los nuevos encargados/as CRA año 2022, para que puedan asumir de mejor forma su cargo.</p>	<p>Que el 100% de los nuevos encargados CRA, reciban una capacitación de inducción básica. Nivel de Logro: Logrado.</p>	<p>Número de nuevos encargados/as CRA que recibieron la capacitación.</p>	<p>Marzo y abril de 2022</p>	<p>Firma de asistencia a capacitación.</p>
<p>Continuar fomentando la participación de los/as encargados CRA en el Plan de Formación para encargados de centros de lectura y bibliotecas escolares (CRA) 2022, convocado por el Ministerio de Educación desde el nivel central.</p>	<p>Que al menos 70% de los encargados CRA participen del proceso de formación del MINEDUC. Nivel de logro: Logrado.</p>	<p>Número de Encargados CRA participantes del proceso.</p>	<p>Marzo a julio de 2022</p>	<p>Número de cursos asignados por el Mineduc.  Número de cursos o módulo terminados.</p>

Acciones con proyección de ejecución entre los meses de agosto a diciembre 2022

Nombre de la Acción	Metas	Indicadores	Fecha de implementación de la acción	Medios de Verificación
Incentivar el Ingreso al sistema Abies 2.0, el material impreso, digital y audiovisual que ha llegado las bibliotecas CRA y también todo aquel material que se encuentre pendiente por ingresar.	Que el 80 % de las Bibliotecas CRA estén al 31 de diciembre, realizando sus préstamos de manera automatizada. Que al menos el 80%	% de ingreso de la colección al sistema Abies por Biblioteca CRA.  Número de Bibliotecas que estén realizando préstamo de libros de manera automatizada.	Segundo semestre (Agosto a Diciembre)	Registro de la Colección ingresada en Abies 2.0 encada establecimiento educacional.
Promover y potenciar el uso de la Biblioteca Digital Escolar y la Biblioteca Pública Digital.	Que al menos el 50% de las Bibliotecas CRA se atrevan a utilizar uno de los dos recursos pedagógicos.	N° de Bibliotecas CRA, que han hecho uso de la Biblioteca Digital	Segundo Semestre (Agosto y Septiembre)	Informe de uso de la Biblioteca Digital Escolar y de la Biblioteca Pública Digital, elaborado por la encargada/o CRA.  Socialización de las dos cápsulas digitales creadas por la Coordinación Comunal CRA para estos efectos (Registro fotográfico de la actividad aportados por los propios encargados/as CRA.
Realizar un seguimiento o monitoreo online de las tareas encomendadas a las bibliotecas CRA.	Que el 100% de las Bibliotecas CRA, respondan una pauta de evaluación.	Porcentaje (%) de cumplimiento de las tareas encomendadas.	Segundo semestre (agosto)	Pauta de Evaluación aplicada. Análisis de los resultados obtenidos.

### Hitos primer semestre

Capacitar a los encargados/as CRA en el uso de **la aplicación Inshot**. Esta es una muy buena herramienta para edición de videos y fotografías para apoyar el proceso aprendizaje de las y los estudiantes.

Que los encargados CRA, ya disponga en su poder de las dos cápsulas de la Biblioteca Digital Escolar y de la Biblioteca Pública Digital, les facilitala socialización y uso de estos recursos pedagógicos para fomentar de la lectura entre la comunidad educativa.

Que todos los establecimientos educacionales de la comuna que cumplieran con los requisitos solicitados por el Mineduc, relacionados con el CRA, pudieran postular a selección de libros a través del Carro Compra. Lo anterior a través de un monitoreo constante.



### 3.2.6. UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GENERALES.

INFRAESTRUCTURA	
<b>EJE</b>	<b>Espacios educativos seguros y acogedores</b>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>Promover la implementación de espacios educativos que favorezcan el desarrollo de una sana convivencia y de la innovación pedagógica.</b>
<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	<b>Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales.</b>

#### Acciones 2023 ejecutadas al 31 de julio de 2023

<b>Nombre de la Acción</b>	<b>Metas</b>	<b>Indicador</b>	<b>Fecha de implementación</b>	<b>Medios de Verificación</b>
Levantar un diagnóstico integral infraestructura en los establecimientos de la comuna. -	- Diagnóstico Integral de Infraestructura diseñado, implementado y recepcionado por el director DEM	% EE con diagnóstico de Infraestructura	Enero – Julio de 2023	- Documento Diagnóstico Integral de Infraestructura. - Documentos que evidencian las estrategias para el levantamiento de información en los Establecimientos.
Diseño y ejecución de un plan de infraestructura, mantenimiento y de servicios generales en los establecimientos educacionales	- Plan de infraestructura, mantenimiento y servicios generales diseñado y en ejecución.	% del plan anual 2023 de infraestructura elaborado.	Enero – Julio de 2023	-Plan de Infraestructura aprobado por el Director DEM y la primera autoridad Comunal.

Generar iniciativas orientadas al mejoramiento e implementación de nuevos espacios educativos	- Diseño de Proyectos para el mejoramiento e implementación de nuevos espacios educativos, como laboratorios de Ciencias, Tecnologías.	- % de Establecimientos que han recibido mantención.	Enero - Julio	- Proyectos diseñados acorde a la factibilidad en infraestructura de cada Establecimiento.
---	--	--	---------------	--

**Acciones con proyección de ejecución entre los meses de agosto y diciembre 2023**

Nombre de la Acción	Metas	Indicadores	Fecha de implementación de la acción	Medios de Verificación
Normalización de instalaciones de gas y certificación TC6 por parte de SEC.	Cada establecimiento educacional con su respectivo TC6 (sello verde) actualizado.	- % de los establecimientos educacionales no tienen actualizados su respectivo TC6.	Agosto - Diciembre.	-TC6 (sello verde) emitido por SEC.
Construcción de estructura soporte para cestos de basquetbol.	Implementar espacios deportivos seguros y de calidad.	- N° proyecto techado implementado con su tablero acrílico correspondiente. - N° Proyectos en etapa de formulación.	Durante segundo semestre del año.	- Documento recepción definitiva de modificación de proyecto de techado por parte de DOM.

Nombre de la Acción	Metas	Indicadores	Fecha de implementación de la acción	Medios de Verificación
Regularización terrenos de establecimientos.	Cada establecimiento educacional posea su juego de título actualizado a nombre de la Municipalidad de Monte Patria.	-% de establecimientos educacionales no tiene su juego de título a nombre de la Municipalidad de Monte Patria.	- Agosto a Diciembre	-Títulos actualizados a nombre de la Municipalidad de Monte Patria.
Proyectos FAEP escuelas unidocente.	Desarrollar proyectos de infraestructura para cada establecimiento educacional unidocente.	- % Establecimientos con proyectos en proceso de formulación.	- Agosto a Diciembre.	- Proyectos ejecutados. - Registros fotográficos.
Mantenión y reparaciones Colegio Cerro Guayaquil	Desarrollar proyecto de infraestructura de acuerdo a necesidad del establecimiento.	- N° establecimientos con espacios educativos seguros.	- Septiembre.	- Proyectos ejecutados. - Registros fotográficos.
Mantenión y reparaciones de establecimientos según necesidades de plan anual 2023	Desarrollar proyecto de infraestructura de acuerdo a necesidad del establecimiento.	-Plan de infraestructura anual 2023 acorde a las necesidades de cada establecimiento.	- Agosto a Diciembre.	- Proyectos ejecutados. - Registros fotográficos.
Mejoramiento SSHH de los establecimientos República de Chile y Cerro Guayaquil.	Desarrollar espacios de calidad para el establecimiento.	- N° de SSHH funcionando	- A partir de diciembre se ejecutarán los proyectos.	- Proyectos ejecutados y con recepción definitiva emitido por la DOM.

		adecuadamente.		
Construcción de sombras en patios de establecimientos educacionales.	Desarrollar infraestructura de acuerdo a las características climáticas de la comuna	- Índice ultravioleta y de radiación solar en la comuna.  - % Establecimientos con sombreadoras.	- Durante el segundo semestre del año.	-Proyectos ejecutados y funcionales.

### HITOS Primer Semestre de 2023

- **Mantenición y reparaciones Escuela la Villa:** Construcción e instalación de protecciones metálicas, reposición de redes húmedas, limpieza de canaletas y techumbre, reposición de vidrios.
- **Mejoramiento de SSHH Escuela la Villa:** Mejoramiento los SSHH de alumnos y alumnas, el mejoramiento consistió en la instalación de cerámicas en pisos y muros, pintura interior, reposición de artefactos y construcción de losa de soporte para lavamanos.
- **Mantenición y reparaciones Escuela Alejandro Chelén Rojas:** Pintura exterior de pabellón D, reposición de redes húmedas, reposición de vidrio de puerta del comedor, limpieza de canaletas y techumbre.
- **Mantenición y reparación sistema de agua potable Escuela Alejandro Chelén Rojas:** Mantenición y reparación del sistema de agua potable del establecimiento
- **Mantenición y reparaciones Colegio República de Chile:** Instalación de rejilla peatonal en canaletas de piso, instalación de gradas estriadas en escaleras, reposición de tubos led, reposición de vidrios.
- **Trabajos de infraestructura y mantenimiento Escuela Nueva Esperanza de Huana:** Reposición parcial de material de cielo, mantención de SSHH de pre básica, construcción de rampa y escalera en patio de pre básica, Pintura del portón de acceso e instalación de citófono.
- **Mantenimiento y reparaciones Liceo Bicentenario de Excelencia Presidente Eduardo Frei Montalva:** Pintura interior de recintos, reposición de vidrios, reparaciones de material de recubrimiento de muros.

- **Adquisición de módulo container baño pre básica para Jardín Caracolitos:** Se adquirió un módulo container baño pre básica para jardín Caracolito, El Tome.
- **Mantenimiento y reparaciones Escuela El Palqui:** Pintura de 18 salas del establecimiento.
- **Trabajos de infraestructura y mantenimiento de Escuela Huatulame:** Construcción de radier, habilitación de juegos infantiles, instalación de pastelones de caucho e instalación de sombra, todos los trabajos en el patio de pre básica del establecimiento.
- **Mantenimiento y reparaciones Jardín Manzanitas:** Reposición de tina de baño, reparaciones varias en SSHH, relleno de material en patio y anclaje de juegos infantiles.
- **Mantenimiento y reparación de planta de aguas servidas Escuela Río Grande de Carén:** Trabajos de Mantenimiento y reparación del sistema de funcionamiento de la planta de aguas servidas del establecimiento.
- **Cierre perimetral Escuela Sol del Cuyano:** Construcción de 140 metros lineales de cierre perimetral en sistema acmafor 3d con sus respectivos accesos y portones de servicio.
- **Cierre perimetral Escuela Flor del Valle:** Construcción de 212 metros lineales de cierre perimetral en sistema acmafor 3d con sus respectivos accesos y portones de servicio.
- **Plan de invierno 2023:** Se desarrollaron distintos trabajos con el fin de asegurar las condiciones de habitabilidad de los espacios educativos frente a las condiciones climáticas del invierno 2023, los trabajos se concentraron en poda de árboles, reposición y limpieza de canaletas y bajadas de AALL, limpieza de techos y reposición de vidrios.
- **Mantenimiento de extintores:** Recarga de 474 extintores de todos los establecimientos educacionales de la comuna.
- **Mantenimiento de cámaras desgrasadoras:** Limpieza de 40 cámaras desgrasadoras de los distintos establecimientos de la comuna.
- **Fumigaciones de establecimientos:** Fumigación de recintos de los 48 establecimientos educacionales de la comuna.

### 3.2.7. UNIDAD PREVENCIÓN DE RIESGOS.

Unidad de prevención de riesgos laborales y seguridad escolar.	
<b>EJE</b>	Seguridad y salud de las y los trabajadores.
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Disminuir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en dependencia DEM y establecimientos educacionales.

#### Acciones ejecutadas al 31 de julio de 2023

Nombre de la Acción	Metas	Indicadores	Fecha implementación de la acción	Medios de Verificación
Capacitación uso de desfibriladores externos automáticos a establecimientos que cuentan con más de 1000 personas.	Capacitar a 1 funcionario de cada establecimiento que cuentan con desfibriladores externos automáticos, con la finalidad de que se adopten las competencias necesarias para actuar en caso de reanimación cardiopulmonar en funcionarios y alumnos.	% de cumplimiento de la Ley 21.156	Mayo 2023.	- Certificados de capacitación.
Bases técnicas mantención de extintores	Mantención de extintores en los 42 Establecimiento.	% de cumplimiento de la normativa pra estar preparados por posibles incendios.	Junio.	- Registros de mantención.
Visitas a establecimientos educacionales.	Recorrer los establecimientos para verificar condiciones inseguras en las instalaciones que puedan materializar la ocurrencia de accidentes de accidentes en	Niveles de riesgos por instalaciones defectuosas.	Abril-Mayo-Junio.	- Registro de Visitas.

	funcionarios o estudiantes.			
Confección de Informes colegios sobre condiciones de seguridad e infraestructura	Realizar Informes sobre las condiciones de seguridad e infraestructura de los establecimientos, con la finalidad de detectar condiciones de riesgo que afecten a funcionarios y alumnos.	% de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en relación al total de personas en el Establecimiento.	Abril-Mayo-Junio	- Registro de informes.
Gestión preventiva de observaciones de organismos administrador ACHS	Cumplir con las disposiciones encomendadas por el organismo administrador para realizar gestión preventiva que disminuya los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en el departamento de educación.	% de cumplimiento de las normativas legales vigentes asociadas a la prevención de riesgos laborales.	Abril-Mayo-Junio.	- Registro de visitas de mutualidad adherida.
Activación de Comités paritarios de higiene y seguridad	Apoyar la gestión de trabajo de los CPHS de los establecimientos que cuentan con dotación laboral sobre los 25 trabajadores.	% de cumplimiento con la normativa del decreto supremo 67	Abril-Mayo-Junio	- Acta de reunión mensual de CPHS
Realizar matriz de elementos de protección personal para funcionarios expuestos a factores de riesgos	Identificar los puestos de trabajo expuestos a riesgos e indicar los elementos de protección personal a utilizar para disminuir los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.	% cumplimiento del Art 181 del código del trabajo.  % cumplimiento del artículo 68 de la Ley 16.744.	Abril-Mayo-Junio	- Matriz de elementos de protección personal.

**Acciones con proyección de ejecución entre los meses de agosto a diciembre 2023**

<b>Nombre de la Acción</b>	<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fecha implementación de la acción</b>	<b>Medios de Verificación</b>
Creación de procedimiento de actuación ante accidentes laborales, de trayecto y enfermedades profesionales.	Instruir a todos los funcionarios sobre el método de actuación ante acontecimientos no deseados en el trabajo.	% de disminución de la brecha de desconocimiento ante la actuación y responsabilidad de accidentes laborales y enfermedades profesionales.	Agosto.	- Documento toma de conocimiento de funcionarios instruidos.
Capacitación a encargados de programa PIE.	Entregar habilidades y orientaciones de cómo realizar el programa PISE	% de cumplimiento con las directrices del ministerio de salud.	Agosto / Septiembre.	- Registro de capacitación.
Capacitar a los comité paritario de higiene y seguridad de los establecimientos.	Entregar conocimiento sobre las responsabilidades y métodos de trabajo que deben cumplir los CPHS de los establecimientos con dotación mayor a 25 personas.	% de cumplimiento con lo estipulado en el Decreto Supremo 67.	Septiembre.	- Registro de capacitación.
Aplicación de protocolo de riesgos psicosociales CEAL-SM	Aplicar protocolo al 100 % de los establecimientos educacionales.	% de cumplimiento de protocolos MINSAL.	Septiembre / octubre / noviembre / diciembre.	- Documentación de avance por protocolos.
Gestionar capacitaciones.	Capacitación solicitada por EE y para DEM.	Nivel de conocimientos y habilidades en temas puntuales.	Octubre / noviembre / diciembre.	- Documentos solicitando y certificados.
Solicitar la compra de elementos de protección personal.	Solicitar la gestión de compra de elementos de protección personal detectados en la matriz de riesgo de	Nivel de disminución de las consecuencias por los accidentes de trabajo y de	Septiembre.	- Solicitud de compra. - Matriz de EPP



	EPP	incidencia de enfermedades profesionales.		
Revisión de plan PISE de los establecimientos educacionales .	Revisar y entregar recomendaciones a los planes PISE de los establecimientos educacionales	% de Planes PISE aprobados y de cumplimiento con las medidas entregadas por el ministerio de educación y los reglamentos internos de los establecimientos.	Octubre- Noviembre.	- Archivo de planes PISE aprobados.

### HITOS primer semestre 2023

- Adquisición de equipos de desfibrilación externa automáticos a establecimientos con dotación sobre 100 personas y capacitación de uso del equipo para 4 funcionarios por establecimiento.
  - Escuela El Palqui, El Palqui.
  - Liceo Bicentenario Eduardo Frei Montalva, Monte Patria.
  - Colegio República de Chile, Monte Patria.
- Actualización de reglamento interno de orden higiene y seguridad en cada Establecimiento.

### 3.2.8. AREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - UNIDAD DE MOVILIZACIÓN,

3.2.8.1. UNIDAD DE MOVILIZACIÓN	
<b>EJE</b>	Programas de Apoyo a la Educación
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	El objetivo de este beneficio es asegurar el acceso y derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna. El Transporte escolar municipal es un beneficio que permite trasladar hacia los Establecimientos Educativos a los y las estudiantes que residen en localidades alejadas, de difícil acceso y que en su lugar de residencia no cuentan con oferta educativa de continuidad de estudios.

#### Acciones ejecutadas al 31 de julio de 2022

Nombre de la Acción	Metas	Indicadores	Fecha de implementación de la acción	Medios de Verificación
Coordinar y monitorear el beneficio de Transporte escolar municipal de la comuna de Monte Patria.	Entregar el beneficio al 100% de las necesidades de transporte escolar solicitadas por los Establecimientos Educativos.	N° de estudiantes beneficiados / N° estudiantes que requieren movilización	Marzo a julio 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitudes de movilización por parte de Establecimientos Educativos.</li> <li>- Fichas de requerimiento de movilización por parte de padres y apoderados.</li> <li>- Planilla resumen con los requerimientos de movilización</li> <li>- Bases Técnicas de licitación de contratación de servicios.</li> </ul>

### 3.2.8.2. COBERTURA DE MATRÍCULA Y GASTOS DE MOVILIZACIÓN

COBERTURA DE MATRÍCULA	AÑOS				
	2019	2020	2021	2022	2023
Matrícula Comunal	4.679	4.688	4.728	4693	4550
Cobertura de Matrícula	751	803	755	1722	1361
Costo Anual Licitación Externa	\$ 177.112.910	\$ 276.000.000	\$ 285.000.000	\$345.000.000	\$ 376.584.000
Costo Anual interno	\$ 55.519.429	No ejecutado	<b>No ejecutado</b>	\$ 137.773.196	\$ 161.092.526
<b>Inversión Total</b>	<b>\$ 232.632.339</b>	<b>\$ 276.000.000</b>	<b>\$285.000.000</b>	<b>\$ 482.773.196</b>	<b>\$ 537.676.526</b>

#### Traslados con Movilización Externa Licitada:

ESTABLECIMIENTO	NÚMERO DE ESTUDIANTES TRASLADADOS DE LUNES A VIERNES				
	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Liceo Bic. De Excelencia Pdte. Edo Frei M.	297	249	173	711	372
Colegio Rep. De Chile	140	227	234	392	208
Colegio Rio Grande	93	109	108	219	109
Escuela El Palqui	62	74	73	162	83
Escuela Alejandro Chelen Rojas	42	45	58	90	48
Escuela Los Morales	30	32	40	68	20
Escuela Juntas	18	27	28	33	120
Escuela Manuel Ortiz Quintana	12	14	14	-	12
Escuela Wenceslao Vargas	17	19	20	40	85
Escuela Colliguay	-	07	07	7	30
<b>TOTAL ALUMNOS/AS TRASLADADOS</b>	<b>751</b>	<b>803</b>	<b>755</b>	<b>1722</b>	<b>1087</b>

### Traslados con movilización propia del Departamento de Educación

ESTABLECIMIENTO	NÚMERO DE ESTUDIANTES TRASLADADOS DE LUNES A VIERNES				
	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Liceo Bicent. Pdte. Eduardo Frei M.	08	80	80	-	48
Flor De Valle	38	40	40	34	28
República De Chile (Nocturna)	53	55	55	12	18
Alejandro Chelén Rojas	08	15	16	15	15
Huatulame	15	20	34	25	19
Masttay	26	26	26	26	34
Wenceslao Vargas	158	150	75	120	-
Conc. Fronteriza De Tuluahuén	97	100	97	85	80
Santa Bernardita	67	66	66	80	-
Juntas	-	-	-	35	48
Profesor Manuel Ortíz Quintana	-	-	-	14	14
<b>TOTAL ALUMNOS/A TRASLADADOS</b>	<b>470</b>	<b>552</b>	<b>489</b>	<b>446</b>	<b>274</b>

<b>GASTOS POR REPARACIÓN DE VEHÍCULOS</b>					
<b>ITEM</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Mantenimiento y reparación de vehículos	\$ 39.355.128	\$ 20.000.000	\$ 21.000.000	\$20.350.000	\$ 25.000.000
Insumos y/o Repuestos	\$ 6.254.298	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$661.000	\$ 6.309.766
Combustible para vehículos DEM y Aportes	\$ 41.879.849	\$ 12.000.000	\$ 7.500.000	\$23.962.000	\$ 50.000.000
<b>Total</b>	<b>\$ 87.489.275</b>	<b>\$ 35.000.000</b>	<b>\$ 31.500.000</b>	<b>\$44.933.000</b>	<b>\$81.309.766</b>

La Unidad de Movilización coordina y ejecuta las demandas de transporte y movilización de traslado permanente de estudiantes de 15 Establecimientos de nuestra Comuna, además de las actividades extracurriculares del sistema comunal de educación Municipal. En comparación a la matrícula total, el DEM presta este servicio, tanto de manera externa como interna, a 1.361 alumnos y alumnas, lo que representa un 30% de la matrícula.

La principal fuente de financiamiento del transporte escolar en nuestro sistema educativo municipal, corresponde al Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP). El recurso financiero de la asignación de Transporte Escolar Rural (TER) viene pre designado para ser invertido en ítems de combustible, Reparación y Mantenimiento, y compra de insumos, como neumáticos, repuestos, entre otros.

### 3.2.9 Unidad de Comunicaciones

<b>3.2.9.1 Comunicaciones</b>	
<b>Objetivo de la Unidad</b>	<b>Coordinar y apoyar, desde el nivel intermedio, las comunicaciones internas y externas y la difusión de contenidos vinculados a los procesos de mejora prescritos en los PME de cada establecimiento educacional del territorio.</b>

#### Acciones ejecutadas al 31 de julio de 2023

<b>NOMBRE DE LA ACCIÓN</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>FECHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>
<b>Fortalecimiento Imagen de la Institución.</b> Reuniones ordinarias de la Dirección DEM con	100% de la información relevante y pertinente son ejecutadas	N° de reuniones planificadas y realizadas con los equipos directivos de los distintos establecimientos y DEM	Marzo a Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de reuniones realizadas.</li> <li>• Correos electrónicos</li> <li>• Publicaciones realizadas en diferentes medios de difusión como: RRSS DEM, RRSS</li> </ul>



<p>Directores (as) y/o Encargados (as) de EE.EES. - La entrega de información relevante y pertinente desde la Dirección DEM, RRHH y ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA, hacia las comunidades educativas y funcionarios DEM, mediante distintas plataformas/Mass Medias. – Para ello se recalca la importancia del <b>Feedback</b> de los distintos equipos y unidades DEM, para una mejor toma de decisiones.</p>		<p>son difundidas y publicadas.</p> <p>N° de requerimientos de difusión y publicaciones realizadas en los distintos medios de difusión.</p>		<p>Municipales, Plataformas digitales como Whatsapp, Difusión de dicho quehacer en Radio Municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografía.</li> </ul>
<p>Reuniones sectoriales informativas y de trabajo con los distintos estamentos, gremios y equipos técnicos del sistema educativo.</p>	<p>El 100% de las reuniones planificadas con distintos estamentos y equipos de los EE son ejecutadas.</p>	<p>N° de reuniones de planificadas y realizadas.</p> <p>N° de actividades de los distintos estamentos son difundidas a través de diferentes medios.</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>Acta de reuniones. Solicitudes de difusión. Publicaciones realizadas en RRSS DEM, RRSS Municipales, Plataformas digitales como WZP, Difusión de dicho quehacer en Radio Municipal Fotografía</p>



<p>Fortalecimiento y creación de alianzas con redes externas como PDI, Oficina de la juventud, entre otras.</p>	<p>El 90% de las reuniones planificadas con redes externas son realizadas.</p> <p>100% de los eventos planificados con redes externas son ejecutados</p>	<p>N° de reuniones de trabajo planificadas con redes externas y realizadas.</p> <p>N° de eventos planificados con redes externas y ejecutados.</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>Acta de reuniones. Solicitudes de difusión de redes externas. Programas de eventos realizados Correo electrónico con convocatoria Publicación en RRSS DEM, RRSS Municipales, plataformas digitales como WZP y Radio Municipal Fotografía</p>
<p>Visitas a terreno a los diferentes Establecimientos educacionales para cubrir solicitudes de difusión y apoyo a unidades DEM.</p>	<p>90% de las visitas a terreno a los diferentes establecimientos planificadas son realizadas.</p>	<p>N° de visitas planificadas a los diferentes establecimientos y n° de visitas realizadas</p>	<p>Marzo a diciembre Anual</p>	<p>Calendario de planificación de salidas Registros y publicación en: RRSS DEM Plataformas digitales como WZP/EMAIL Difusión de dicho quehacer en Radio Municipal Fotografía</p>
<p>Fortalecer las estrategias comunicacionales para potenciar la Imagen institucional, pública, manejo de conflictos y relacionamiento estratégico, a través de la promoción, difusión y publicación de hitos del sistema educativo, destacar el rol de las escuelas multigrado y</p>	<p>100% de las estrategias comunicacionales planificadas son ejecutadas</p>	<p>N° de estrategias comunicaciones planificadas y ejecutadas</p>	<p>Marzo a diciembre Anual</p>	<p>Calendario de planificación Correos electrónicos publicaciones en RRSS DEM y Municipales Información en programa radial Municipal. Fotografía.</p>



potenciar la participación de todos nuestros estudiantes.				
Creación de contenido y estrategias para estrechar vínculo con los distintos E.E; estamentos y comunidad en general y promocionar hitos, inicio año escolar, día de la educación rural, día del carabinero, glorias navales, día de la educación, experiencias exitosas, prevención de violencia escolar entre otras.	90% del contenido y las estrategias planificadas son ejecutadas	N° de contenido creado para promoción y vinculación de los EE.  N° de estrategias comunicaciones planificadas y ejecutadas	Marzo a diciembre Anual	Calendario de planificación Correos electrónicos publicaciones RRSS DEM y Municipales Plataformas digitales como WZP/EMAIL Difusión de dicho quehacer en Radio Municipal Fotografía
Creación de productos audiovisuales para promoción del trabajo de los diferentes establecimientos.	100% de los productos planificados son creados y publicados.	N° de productos audiovisuales planificados, creados y publicados.	Mayo-noviembre	Productos audiovisuales creados y publicados. Registros y publicación en: RRSS DEM Plataformas digitales como Facebook e Instagram. Difusión de dicho quehacer en el programa Conexión Comunal y radiodifusoras de la comuna y la región. Fotografía
Generación de espacios de participación de la familia, niños y niñas de	100% de las capsulas "Superniñ@s" planificadas son	N° de capsulas de "Superniñ@s" planificadas, realizadas	Marzo a la fecha	Calendario de planificación de capsulas Correos de convocatorias.



nuestro Sistema Educativo; Fortalecimiento de la NIÑEZ, a través de las cápsulas SúperNiñ@s	realizadas y publicadas.	y	y publicadas en redes sociales del DEM.		RRSS DEM y Municipales Plataformas digitales como WZP/EMAIL Difusión de dicho quehacer en Radio Municipal fotografía
---	--------------------------	---	---	--	--

**Acciones por ejecutar entre agosto y diciembre de 2023**

NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS	INDICADORES	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<p><b>Fortalecimiento Imagen de la Institución.</b></p> <p>Reuniones ordinarias de la Dirección de Educación (DEM) con Directores (as) y/o Encargados (as) de EE.EES.</p> <p>Entrega y difusión de información relevante y pertinente desde la Dirección DEM, RR.HH y ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA, hacia las comunidades educativas y funcionarios DEM, mediante distintas plataformas, redes sociales y plataformas audiovisuales.</p>	<p>El 100% de las reuniones planificadas con equipos directivos de los establecimientos con equipo DEM son difundidas a través de las redes sociales de la organización. (en proceso de concreción)</p> <p>El 100% de la información relevante y pertinente para el sistema educativo comunal es publicada en un medio de difusión digital. (en proceso de concreción)</p>	<p>Reuniones planificadas y realizadas con los equipos directivos de los distintos establecimientos y DEM son difundidas y publicadas.</p> <p>N° de requerimientos de difusión y publicaciones realizadas en los distintos medios de difusión.</p>	<p>Marzo a Diciembre</p> <p>Marzo hasta agosto de 2023 ejecutadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de reuniones realizadas.</li> <li>• Correos electrónicos</li> <li>• Publicaciones realizadas en diferentes medios de difusión como: RRSS DEM, RRSS Municipales, Plataformas digitales como Facebook, Instagram, difusión de dicho quehacer en el programa de radio conexión comunal y radiodifusoras de la comuna y la región.</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Registros audiovisuales</li> </ul>

<p>Es menester destacar que para sostener un canal informativo se requerirá de retroalimentación con los distintos equipos y unidades DEM, para una mejor toma de decisiones.</p>				
<p>Reuniones sectoriales de trabajo e informativa con los distintos estamentos, gremios (profesores y asistentes de la educación) y equipos técnicos del sistema educativo de la red comunal.</p>	<p>El 100% de las reuniones planificadas del DEM son realizadas.</p>	<p>100% de reuniones de planificadas y realizadas hasta agosto del presente.</p> <p>100% de actividades de los distintos estamentos son difundidas a través de diferentes medios de difusión locales, provinciales y regionales hasta agosto del presente.</p>	<p>Julio-Agosto ejecutadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registros Actas de reuniones realizadas.</li> <li>• Correos electrónicos</li> <li>• Publicaciones realizadas en diferentes medios de difusión como: RRSS DEM, RRSS Municipales, Plataformas digitales como Facebook, Instagram, difusión de dicho quehacer en el programa de radio conexión comunal y radiodifusoras de la comuna y la región.</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Registros audiovisuales</li> </ul>
<p>Fortalecimiento y creación de alianzas con redes externas como Oficina de la Juventud, Senda Previene, Carabineros, Departamento de Salud, Unidad de Cultura Monte</p>	<p>El 100% de las reuniones planificadas con redes externas son realizadas.</p> <p>100% de los eventos planificados con redes externas son</p>	<p>El 100% de las reuniones, actividades en conjunto son difundidas por plataformas de redes sociales hasta agosto del presente</p>	<p>Marzo a Agosto ejecutadas</p>	<p>Acta de reuniones. Solicitudes de difusión de redes externas. Programas de eventos realizados Correo electrónico con convocatoria Publicación en RRSS DEM,</p>



Patria, organizaciones sociales y/o comunitarias.	ejecutados			RRSS Municipales, plataformas digitales, notas para el programa de radio "Conexión Comunal". Fotografías, Reels
Salidas a terreno para visitar a los diferentes establecimientos educacionales con la finalidad de cubrir solicitudes de difusión y apoyo a unidades DEM.	100% son ejecutadas	Visitas planificadas a los diferentes establecimientos y de visitas realizadas junto al equipo DEM ejecutadas hasta agosto del presente.	Marzo hasta agosto ejecutadas	Acta de reuniones. Solicitudes de difusión, programas ejecutados, correos electrónicos, publicaciones a través de redes sociales DEM y plataforma web municipal, notas para el programa radial "Conexión Comunal", fotografías.
Fortalecer las estrategias comunicacionales para potenciar la imagen institucional, manejo de conflictos y relacionamiento estratégico a través de la promoción, difusión y publicación de hitos del sistema educativo, destacar el rol de los 42 establecimientos tanto unidocentes como polidocentes en el avance del PME y potenciar la participación de todos los estudiantes. Construcción de una	En proceso de planeación.	Desde agosto ejecutándose.	Agosto a Diciembre	Calendario de reuniones con los diferentes equipos multidisciplinares. Solicitudes de difusión, correos de respaldo, publicaciones en redes sociales DEM, plataforma web municipal, notas de radio para el programa "Conexión Comunal".



<p>plataforma web para visibilizar los avances del PME de los establecimientos educacionales y centralizar la información de estos, destacando también la importancia y rol de padres y apoderados, la comunidad docente y estudiantil y su vinculación con el medio.</p>				
<p>Creación de contenido y estrategias para estrechar vínculo con los distintos establecimientos educacionales, estamentos y comunidad en general. Promocionar hitos de relevancia cultural, folclórico, científico, académicos, deportivos de carácter local, regional y nacional. Competencia de experiencias exitosas, prevención de violencia escolar, entre otras.</p>	<p>100% son ejecutadas</p>	<p>90% en ejecución</p>	<p>Agosto a diciembre</p>	<p>Acta de reuniones. Solicitudes de difusión, programas ejecutados, correos electrónicos, publicaciones a través de redes sociales DEM y plataforma web municipal, notas para el programa radial "Conexión Comunal", fotografías</p>
<p>Creación de productos audiovisuales para</p>	<p>100 ejecutado</p>	<p>Desde agosto ejecutándose</p>		<p>Redes sociales tanto del</p>



<p>promoción del trabajo de los diferentes establecimientos, potenciar los proyectos de mejoramiento educativo (PME), difusión en medios de televisión y redes sociales.</p>			Agosto a diciembre	municipio como propias del Departamento de Educación, sitios de medios de comunicación.
<p>Elaboración de nuevas estrategias comunicacionales 2024</p> <p>Presentación proyecto sitio web DEM que servirá para centralizar la información de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de los 42 establecimientos escolares y los 6 jardines infantiles VTF de la red de educación pública.</p> <p>Capacitación en técnicas de fotografía y redes sociales para funcionarios DEM que realizan jornadas y reuniones con unidades de establecimientos escolares.</p> <p>Reelaboración y</p>	Por ejecutarse	Desde agosto	Agosto - diciembre	Correos, calendario de reuniones, acta de reuniones, carta Gantt, procesos, informes formales, boletines informativos.



<p>rediseño de redes sociales DEM para mostrar avances en los proyectos educativos y ampliar los alcances de las publicaciones con la finalidad de potenciar la imagen de los establecimientos educacionales y sus PME.</p>				
---	--	--	--	--

## CAPÍTULO 4

### 4 PLAN COMUNAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023-2025

#### 4.1 Visión y Misión.

##### VISIÓN

La educación pública de la comuna de Monte Patria busca generar condiciones que permitan, desde el desarrollo de la profesionalización de las funciones y la instauración de prácticas de colaboración y de apoyo con foco en los aprendizajes, el afianzamiento de procesos que aseguren el desarrollo de un servicio educativo de calidad y en mejora continua, caracterizado por el fomento de experiencias de aprendizajes con base en métodos activos, integrales e inclusivos, el ejercicio de la participación y de la democracia, la valoración de los derechos humanos, de nuestro patrimonio natural, histórico, cultural y social, y el desarrollo de valores personales y ciudadanos en un clima escolar seguro, de aceptación y tolerancia.

##### MISIÓN

La educación pública de la comuna de Monte Patria tiene como misión entregar un servicio educativo de calidad con enfoque inclusivo y de derecho a todos los niños, niñas y jóvenes que asisten a los establecimientos educacionales del territorio que están bajo la administración municipal, la que a través de la promoción de la colaboración, la corresponsabilidad por los resultados, la búsqueda permanente de la eficiencia en el trabajo, la valoración del entorno y la comunidad, permita la implementación de prácticas pedagógicas desafiantes, fortalecidas con tecnologías digitales, promoviendo con ello el desarrollo pleno las potencialidades de los y las estudiantes, de acuerdo a sus intereses y necesidades desde un ambiente de relaciones afectivas, de diálogo, de aceptación y tolerancia, apropiado para el desarrollo personal y socioemocional de nuestros y nuestras estudiantes.

#### 4.2 SELLOS EDUCATIVOS COMUNALES

##### SER

Se busca que nuestros estudiantes desarrollen la capacidad de análisis crítico, permitiéndole así una comprensión acabada de los conocimientos adquiridos en su proceso educativo, logrando así la aplicación de estos mismos saberes en su relación con el medio, dando pie al desarrollo de su ser social, entablando una relación con los otros basada en la responsabilidad y el respeto, reconociendo las diferencias existentes y aceptando las mismas en un desarrollo compartido a través del encuentro de opiniones.

##### CONOCER

Se debe promover el autoconocimiento para lograr con así conciencia de las propias capacidades y aquello que presente una oportunidad de mejora, abriendo la oportunidad para el crecimiento y superación personal basado en el reconocimiento de sus emociones y habilidades; así mismo, se hace relevante comprender el valor que tiene su accionar para los demás dentro del espacio social, posicionándose como un actor principal capaz de generar aportes a su entorno como también comprender como es que el contexto en el que se desenvuelve le permite crecer y desarrollarse de buena manera, orientando su accionar hacia el futuro desde la base del conocimiento y comprensión de la historia y patrimonio nacional.

## CONVIVIR

El estudiante ha de ser receptivo a nuevas ideas, encontrando valor en la colaboración y en el encuentro multicultural para el desarrollo a nivel personal y como un aporte a la vivencia compartida, basando su quehacer en valores que apuntan al bienestar compartido, dando un enfoque psicosocial y de respeto con los demás; dialogante y no violento, el joven ha de comprender el valor de la convivencia con sus pares como también la importancia de una sana relación con su medio ambiente, entendiendo la relación que mantiene este con su desarrollo integral, asegurando una visión y preocupación por el futuro.

## HACER

El estudiante ha de ser capaz de trabajar individual o colectivamente en pro de sus objetivos o aquellos que permitan un beneficio comunitario aportando al desarrollo de su contexto sociocultural, comprendiendo como base las habilidades de análisis crítico, permitiéndole con esto una visión acabada del mundo en el que se desenvuelve, encontrando así soluciones innovadoras a través del uso de las herramientas tecnológicas presentes. De la misma manera, ha de identificar la importancia de la resolución de conflictos y del diálogo para llegar a un espacio de consenso colaborativamente, que permita la expresión concisa de los actores con los que se relaciona.

### 4.3 EJES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS PARA LOS AÑOS 2023-2025

Ejes	Objetivos Estratégicos
Aprendizaje y desarrollo integral	Gestión pedagógica y curricular con enfoques de inclusión, equidad y de género orientada al desarrollo de aprendizajes y del bienestar integral y socioemocional de niños, niñas y jóvenes.-
Desarrollo de capacidades	Fortalecer Capacidades de equipos directivos, docentes y AAEE de Establecimientos Educativos.
Integración del entorno y la comunidad	Fortalecer el vínculo de los establecimientos educativos con el territorio, la comunidad y las redes intersectoriales de colaboración.
Espacios educativos seguros y acogedores	Promover la implementación de espacios educativos que favorezcan el desarrollo de una sana convivencia y de la innovación pedagógica.
Sustentabilidad económica	Asegurar la sustentabilidad económica y buen funcionamiento de los Establecimientos.



#### 4.3.1 Plan de Acción 2023-2025 con líneas de acción y acciones para el año 2024

Ejes	Objetivos Estratégico	Líneas de Acción 2023	Acciones Año 2023	Resultado esperado	Medios de verificación
1.- Aprendizaje y desarrollo integral	1.1 Gestión pedagógica y curricular con enfoques de inclusión, equidad y de género orientada al desarrollo de aprendizajes y del bienestar integral y socioemocional de niños, niñas y jóvenes.-	1.1.1- Fortalecimiento de actividades de aprendizaje	1.1.1.1.- Diseño de un sistema de planificación, implementación y seguimiento efectivo del curriculum con foco en la reactivación, recuperación y/o nivelación de aprendizajes relacionados con la lectoescritura, matemática y otros aprendizajes basales con diagnóstico descendido y del área socioemocional correspondientes a cada nivel.	Prácticas pedagógicas, de recopilación y análisis de datos que permiten identificar tempranamente brechas de aprendizajes incluidos los ámbitos conductual, afectivo o social sistematizadas y evaluadas.  Mejora progresiva en los resultados de aprendizajes relacionados con las habilidades de comprensión lectora, matemática y de aprendizajes socioemocionales personales y comunitarios.	-Informe técnico Pedagógico de impacto. -Reglamento de Evaluación. -Plan de apoyo a los estudiantes con aprendizajes rezagados.  - Datos de resultados de evaluaciones internas y externas.

			<p>1.1.1.2.- Implementación de un sistema consensuado de acompañamiento a los y las docentes que considere la observación y retroalimentación de clases</p>	<p>Mejoramiento de Prácticas de acompañamiento y de retroalimentación docente en los procesos de planificación de la enseñanza y de práctica en el aula</p> <p>Instalación de prácticas de secuenciación de Objetivos de Aprendizaje, acorde a las necesidades: Identificar delimitar y priorizar OA a lograr, por nivel y asignatura.</p> <p>Planificación diversificada considerando: Necesidades de los/as estudiantes, Didáctica y Progresión didáctica, Evaluación con énfasis en los procesos.</p>	<p>- Sistema de acompañamiento y retroalimentación con sus protocolos documentado.</p> <p>-Planificaciones anuales y por Unidad por asignatura. -Plan Anual UTP.</p> <p>- Documentos que evidencien el levantamiento de datos, análisis de datos y toma de decisiones respecto de las necesidades académicas y formativas de los estudiantes.</p>
--	--	--	---	--	---

				<p>Sistematización de Prácticas que permiten identificar tempranamente brechas de aprendizajes incluidos los ámbitos conductual, afectivo o social.</p>	<p>- Formato de Planificación institucional acordada y que evidencie la diversificación de la enseñanza. -Plan de monitoreo del aprendizaje para identificar las brechas de aprendizajes y protocolos para determinar los planes de apoyo individual.</p>
--	--	--	--	---	---

			<p>1.1.1.3.- Desarrollo, fortalecimiento y difusión de estrategias didácticas innovadoras y desafiantes basadas en métodos activos de enseñanza y con foco en el desarrollo de las habilidades del S XXI (Creatividad, Pensamiento Crítico, Comunicación, Colaboración, Carácter, Ciudadanía).</p>	<p>Sistematización de Prácticas para el desarrollo de las habilidades del S XXI en todos los niveles.</p> <p>Sistematización de Prácticas de monitoreo de la implementación integral y efectiva del currículum</p> <p>Mejoramiento progresivo de los logros de aprendizaje en todos los ámbitos formativos</p>	<p>-Documento que evidencie la toma de acuerdos respecto de las habilidades del siglo XXI que se trabajarán y su gradualidad por nivel y/o asignatura.</p> <p>-Plan Anual de la UTP donde e evidencien las prácticas de monitoreo.</p> <p>- Resultados de evaluaciones internas y externas.</p> <p>- Actas de Consejos Técnicos o de sesiones de Comunidades de Aprendizaje, que evidencien el análisis de datos y toma de decisiones</p>
--	--	--	--	--	---

			<p>1.1.1.4.- Fortalecimiento de los procesos de diversificación de la enseñanza y de evaluación formativa (Decreto N°83 y N° 67)</p>	<p>Sistematización de prácticas que promuevan el desarrollo integral de las características individuales de los estudiantes, proporcionando los apoyos necesarios, para que pueda aprender y participar activamente en su trayectoria educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PEI del Establecimiento.</li> <li>- Plan Anual de UTP.</li> <li>- Prácticas de enseñanza y aprendizaje y evaluativas documentadas.</li> <li>- Reglamento de Evaluación actualizado.</li> </ul>
--	--	--	--	--	---

				<p>Sistematización de prácticas para evaluar procesos, progresos y logros, y calificar sólo aquellos logros de aprendizajes que los estudiantes han tenido oportunidades para aprender.</p>	
			<p>1.1.1.5.- Implementación de tutorías individuales y grupales de apoyo focalizado a estudiantes mayormente rezagados.</p>	<p>Instalación de la retroalimentación oportuna y evaluación formativa como prácticas claves para movilizar el aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Disminución de estudiantes en condición de repitencia.</p> <p>Disminución de estudiantes con trayectoria interrumpida ya sea por abandono del sistema o repitencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Anual de UTP.</li> <li>- Reglamento de Evaluación.</li> <li>- Informes de Monitoreo de los aprendizajes.</li> <li>- Reportes SIGE de los últimos tres años y análisis comparativos.</li> </ul>

			<p>1.1.1.6.- Planificación de los apoyos a la gestión curricular del aula (Equipos de Aula PIE) definiendo metas semestrales e instrumentos de evaluación y monitoreo del progreso de los y las estudiantes</p>	<p>Definición e Instalación de un Plan que establezca las estrategias de apoyo a la gestión en el aula, metas e instrumentos para el monitoreo y evaluación de los aprendizajes de todos/as los/as estudiantes.</p> <p>Mejoramiento progresivo de la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PEI.</li> <li>- Reglamento de Evaluación actualizado.</li> <li>-Plan Anual de UTP.</li> <li>- Documentos con datos de evaluaciones internas y externas sistematizados.</li> <li>- Informes de análisis y acuerdos tomados participativamente.</li> </ul>
		<p>1.1.2.- Convivencia, bienestar, salud mental y buen trato</p>	<p>1.1.1.1.- Diseño de un protocolo por el buen trato, la prevención del acoso sexual, la violencia de género y la discriminación arbitraria.</p>	<p>-Protocolo por el buen trato, la prevención del acoso sexual, la violencia de género y la discriminación arbitraria diseñado y aprobado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Protocolos de Buen Trato, institucionalizado/s.</li> <li>- Reglamento de Convivencia.</li> <li>- Plan de Gestión de la Convivencia.</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 90% de la comunidad educativa valora satisfactoriamente el clima de convivencia en cada Establecimiento.</li> <li>-Disminución progresiva de los casos denunciados por acoso sexual, violencia de género y discriminación arbitraria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento Encuesta de satisfacción y evidencias de su aplicación, tabulación y análisis de resultados.</li> <li>- Registros en libros de clases, registros del Equipo de Convivencia.</li> </ul>
			<p>1.1.1.2.- Fortalecimiento de la red comunal de convivencia escolar por medio del diseño, implementación y evaluación de un plan territorial participativo de gestión de la convivencia escolar con foco en las dimensiones de Formación, Convivencia y Participación y vida democrática</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan territorial de Gestión de la Convivencia Escolar con foco en las dimensiones de Formación, Convivencia y Participación y vida democrática diseñado, ajustado e implementado, anualmente.</li> <li>- El 90% de la comunidad educativa valora satisfactoriamente el Plan territorial de Gestión de la convivencia en cada Establecimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Comunal Anual de Gestión de la Convivencia.</li> <li>- Encuesta de satisfacción y registros que den cuenta del levantamiento de la información, tabulación, análisis toma de decisiones.</li> </ul>



			<p>1.1.1.3.- Definición de funciones y tareas de los equipos de convivencia en los establecimientos (Utp, I General, Orientador, Encargado/a, dupla, prof. Jefe/a) orientadas fortalecimiento de la Gestión institucional y curricular-pedagógica de la Convivencia Escolar.</p>	<p>- Manual de funciones y responsabilidades de los Equipos de Convivencia definido e implementado.</p>	<p>- Manual de funciones y responsabilidades. - Registros de su socialización e implementación. - Reglamento Interno actualizado.</p>
			<p>1.1.1.4.- Generar condiciones que resguarde los tiempos de los y las profesores y profesoras jefes/as.-</p>	<p>-Profesores/as Jefes capacitados en competencias para Coordinar las actividades de jefatura de curso; Involucrar colaborativamente a los apoderados; Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los estudiantes y sus familias; Involucrar colaborativamente a los</p>	<p>- Registros de capacitaciones a Profesores Jefes. - Informes de impacto de la gestión de los Profesores Jefes. - Plan y Programa Anual de Orientación. - Horarios de Profesores Jefes. - Encuestas de satisfacción.</p>

				<p>estudiantes en las actividades del establecimiento tiempos.</p> <p>-Profesores/as Jefes cuentan con tiempos resguardados para desempeñar su rol.</p>	
		<p>1.1.3 Actualizar los Proyectos Educativos Institucionales y los demás instrumentos de gestión de los establecimientos educacionales y articularlos con el PADEM</p>	<p>1.1.3.1.—Actualización de los Proyectos Educativos Institucionales y los demás instrumentos de gestión y articularlos con el PADEM</p>	<p>- Proyectos Educativos actualizado y con enfoque en el mejoramiento de los logros de aprendizajes de todos los estudiantes, así como en los valores de la equidad, la inclusión y el respeto a la diversidad, con base en los sellos educativos comunales y del Establecimiento.</p> <p>- Planes de Mejoramiento y Planes Normativos actualizados y articulados con el PADEM.</p>	<p>- PADEM. - PEI actualizados. - PME. - Planes normativos. - Actas que evidencien la reformulación o revisión y socialización del PEI.</p>

			<p>1.1.3.2.- Diversificación de laJEC desde las necesidades e intereses de los y las estudiantes y con foco en el desarrollo integral de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planes JEC diversificados y con foco en el ámbito deportivo, artístico y tecnológico.</li> <li>- El 80% de la comunidad educativa evalúan satisfactoriamente la propuesta JEC de su Establecimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PEIs actualizados.</li> <li>- Encuesta de satisfacción y registros que den cuenta del levantamiento de la información, tabulación, análisis toma de decisiones.</li> </ul>
			<p>1.1.3.3.- Desarrollo de talleres o proyectos vinculados a cultura, ciencia y tecnología, medio ambiente y deportes</p>	<p>-Cada Establecimiento desarrolla, a lo menos un proyecto vinculado a algún área: cultura, ciencia y tecnología, medio ambiente y deportes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto/s vinculado a algún área: cultura, ciencia y tecnología y deportes.</li> </ul>
<p>2.- Desarrollo de capacidades</p>	<p>2.1.- Fortalecer Capacidades de equipos directivos, docentes y AAEE de Establecimientos Educativos.</p>	<p>2.1.1.- Mejoramiento educativo sostenible, inclusivo y de calidad</p>	<p>2.1.1.1.- Fortalecimiento de comunidades de aprendizajes y redes de colaboración.</p>	<p>-El 100% de los Establecimientos cuentan con tiempos resguardados para el funcionamiento de las Comunidades de Aprendizaje con funcionamiento interno y externo, como las Redes Pedagógicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan y Programa de UTP.</li> <li>- Plan de Gestión del Director.</li> <li>- Acciones vinculadas al PME y otros Planes Formativos que consideren trabajo con Redes</li> </ul>

				<p>-El 100% de las Comunidades de Aprendizaje Cuentan con un Plan con foco en la mejora de los aprendizajes integrales de los estudiantes.</p> <p>- Cada Establecimiento genera alianza y ejecuta acciones de vinculación con organizaciones territoriales.</p>	territoriales de los distintos ámbitos.
--	--	--	--	---	---

		<p>2.1.1.2.- Diagnóstico de necesidades, diseño e implementación de un plan local de desarrollo técnico y profesional permanente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Formación Local 100% diseñado y articulado con las necesidades de las comunidades educativa.</li> <li>- Plan Local de Desarrollo Técnico y profesional que considera: El desarrollo del PEI; mejora progresiva de los resultados de aprendizaje e Indicadores socioemocionales; Acompañamiento Docente; Mejoramiento continuo de los resultados en las evaluaciones de Desempeño; Necesidades manifestadas por los Docentes, Asistentes y personal administrativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Comunal de Formación Local.</li> <li>- Documentos que evidencien el levantamiento de información para el diseño del Plan Comunal de Formación Local.</li> <li>-Informe de impacto.</li> </ul>
		<p>2.1.1.3.- Implementación de planes de superación profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 100% de los Planes de superación profesional están articulados con las necesidades y prioridades definidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Superación Profesional.</li> <li>- Documentos que evidencien el levantamiento de información para el PSP.</li> </ul>

			2.1.1.4.- Formación de mediadores/as, monitores y monitoras de lecto-escritura	- Plan comunal para la formación de mediadores/as y monitores/as de lecto-escritura definido.	- Plan para la formación de mediadores y monitores de lecto-escritura.
--	--	--	--	---	--

<p>3.- Integración del entorno y la comunidad</p>	<p>3.1.- Fortalecer el vínculo de los establecimientos educacionales con el territorio, la comunidad y las redes intersectoriales de colaboración.</p>	<p>3.1.1.- Articulación intersectorial en todos los niveles educativos</p>	<p>3.1.1.1.- Implementación de la mesa comunal intersectorial de apoyo multidisciplinario al desarrollo de los aprendizajes</p>	<p>- Mesa Comunal Intersectorial constituida y con Plan de trabajo definido, que considera al estudiante como sujeto integral, orientado a la identificación de necesidades biopsicosociales y potencialidades a desarrollar que abarque los tres ejes relacionados con:</p> <p style="padding-left: 40px;">Participación, inclusión y Formación Democrática; Formación de hábitos de vida activa y saludable; y Mecanismos protectores psicosociales, ambientales y culturales.</p> <p>- La Mesa Comunal Intersectorial está conformada por, a lo menos, 06 organizaciones comunitarias del intersector.</p>	<p>-Plan de trabajo de la Mesa Comunal Intersectorial diseñado y aprobado. - Nómina de Organizaciones comunitarias que forman parte de la MCI. -Acta de conformación de la MCI.</p>
---	--	--	---	---	---

		3.1.1.2.- Diagnóstico de necesidades, diseño e implementación de un plan multidisciplinario de apoyo al desarrollo de los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mecanismo para el diagnóstico de necesidades biopsicosociales y potencialidades a desarrollar en los estudiantes definido.</li> <li>- Plan multidisciplinario de apoyo al desarrollo de los estudiantes diseñado en conjunto con la Mesa Territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento definido para el levantamiento de necesidades biopsicosociales y potencialidades a desarrollar en los estudiantes.</li> <li>- Plan de la Mesa Comunal Territorial.</li> </ul>
	3.1.2.- Fortalecimiento del vínculo escuela-comunidad	3.1.2.1 Fortalecimiento de los consejos escolares, los centros generales de padres, madres , apoderados/as y los centros de alumnos y alumnas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% de los Estamentos de la Comunidad educativa: Centro de estudiantes, Consejo Escolar, Consejo de Profesores y Centro de padres y Apoderados en funcionamiento sistemático, involucrados en proyectos y con participación en las actividades del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de Constitución y sesiones ordinarias de los estamentos: Centro de estudiantes, Consejo Escolar, Consejo de Profesores y Centro de padres y Apoderados.</li> <li>- Acciones de PME y otros Planes</li> </ul>



				Establecimiento correspondiente.	normativos en los que participen los distintos Estamentos.
			3.1.2.2.- Implementar proyectos pedagógicos, con participación de organizaciones comunitarias y territoriales, que aborden problemáticas culturales, ambientales, patrimoniales y de desarrollo turístico	- Cada Establecimiento cuenta con, a lo menos 3 acciones enfocadas a fortalecer el capital social a través de los vínculos con la comunidad, tales como actividades culturales, deportivas, ambientales, de desarrollo turístico y sociales.	- Acciones de PME y otros Planes normativos, como Plan de Gestión de la Convivencia, Plan de Formación Ciudadana.
			3.1.2.3.- Fortalecimiento del programa escuelas abiertas a la comunidad.	- El 100% de los Establecimientos Polidocentes de nuestra Comuna cuentan con el Programa Escuela Abierta a la Comunidad.	-Programa “Escuelas Abiertas a la Comunidad” de cada Establecimiento Polidocente.
4.- Espacios educativos seguros y acogedores	4.1.- Promover la implementación de espacios educativos que favorezcan el desarrollo de una sana convivencia y de la innovación pedagógica.	4.1.1.- Infraestructura y Servicios Generales	4.1.1.2.- Levantar un diagnóstico integral infraestructura en los establecimientos de la comuna.-	- Diagnóstico Integral de Infraestructura diseñado, implementado y recepcionado por la autoridad DEM y Comunal.	- Documento Diagnóstico Integral de Infraestructura. - Documentos que evidencien las estrategias para el levantamiento de información en los Establecimientos.

			4.1.1.2.- Diseño y ejecución de un plan de infraestructura, mantenimiento y de servicios generales en los establecimientos educacionales	- Plan de infraestructura, mantenimiento y servicios generales diseñado y en ejecución.	-Plan de Infraestructura aprobada por el Director DEM y la primera autoridad Comunal.
			4.1.1.3.- Generar iniciativas orientadas al mejoramiento e implementación de nuevos espacios educativos	- Diseño de Proyectos para el mejoramiento e implementación de nuevos espacios educativos, como laboratorios de Ciencias, Tecnologías.	- Proyectos diseñados acorde a la factibilidad en infraestructura de cada Establecimiento.
			4.1.1.4.- Recuperación de espacios educativos	- Plan de recuperación de espacios considerando solicitudes de baja de dispositivos tecnológicos, retiro de basura y chatarra tecnológica.	- Plan de recuperación de espacios establecido en conjunto DEM y Establecimientos.
	5.1.- Asegurar la sustentabilidad	5.1.1.- Matrícula	5.1.1.1 Fortalecimiento y difusión de los PEI	-El 100% de los Establecimientos difunden	- Actas, registros visuales y escritos

<p>5.- Sustentabilidad económica</p>	<p>económica y buen funcionamiento de los Establecimientos.</p>			<p>y socializan su PEI con la comunidad a través de diferentes medios en formato visualmente atractivo y de fácil comprensión; se realizan jornadas de sensibilización, información y apropiación del PEI: en las reuniones de apoderados, Consejo Escolar, Consejo de curso, consejo de profesores e instancias de reunión de asistentes de la educación. Todos los Establecimientos programan instancias de evaluación que permitan analizar el impacto de las acciones implementadas y el grado de logro de los objetivos estratégicos y Metas.</p>	<p>que den cuenta de la socialización del PEI con la comunidad.</p> <p>-Acciones de PME que evidencien el monitoreo y evaluación del impacto de las acciones y el grado de logro de los objetivos y Metas.</p>
--	---	--	--	--	--

		5.1.1.2 Implementación de condiciones de calidad comunes a los establecimientos de la comuna	Diseño e implementación de condiciones de calidad comunes para los Establecimientos de nuestra Comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta que dé cuenta de las condiciones de calidad comunes que serán consideradas para los Establecimientos y acuerdo para su diseño e implementación.</li> <li>- Programa de implementación de las condiciones de calidad comunes.</li> </ul>
	5.1.2 Asistencia	5.1.2.1 Diseño, implementación y evaluación de un plan territorial de gestión de la asistencia escolar	<p>Plan territorial de gestión de la asistencia escolar diseñado, implementado y evaluado con acciones, especialmente focalizadas en Educación Parvularia y Educación Media.</p> <p>Aumento de los porcentajes de asistencia mensual en los niveles de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan territorial de gestión de la asistencia escolar.</li> <li>- Acciones en PME y otros Planes normativos definidas para mejorar la asistencia escolar.</li> <li>- Reportes mensuales SIGE por</li> </ul>

				Educación: Parvulario, Educación Básica y Educación Media.	cada Establecimiento.
		5.1.3 Planificación, ejecución y evaluación de la ejecución presupuestaria	5.1.3.1 Entrega de informes trimestrales ingresos y ejecución presupuestaria a los EE	Entrega trimestral y sistemáticamente de informes de ingreso y ejecución presupuestaria al 100% de los Establecimientos.	-Informes Financieros Trimestrales emitidos por Establecimiento.
			5.1.3.2 Diseño de Plan anual de compras e implementación progresiva del SIM	El 100% de los Establecimientos cuentan con información financiera oportuna de sus ingresos y diseñan un Plan Anual de compras acorde a la normativa y a su presupuesto.  Sistema Interno Municipal diseñado y en funcionamiento.	-Plan Anual de compras de cada Establecimiento. -Plataforma SIM.

			5.1.3.3 Implementación de la función de técnico o administrativo de compras por EE polidocente	Todos los Establecimientos Polidocentes cuentan horas de un técnico o administrativo encargado de compras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nómina de Establecimientos Polidocentes con un Técnico o Administrativo de compras.</li> <li>- Documento que establezca las funciones y responsabilidades del técnico.</li> <li>- Contrato de trabajo.</li> </ul>
		5.1.4.- Desarrollo de capacidades equipo de rendiciones de la unidad de finanzas	5.1.4.1.- Fortalecimiento y desarrollo de capacidades equipode rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo de rendición de cuentas capacitado.</li> <li>- Rendiciones de cuentas emitidas oportunamente y sin observaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pedido de materiales para gestión de capacitación a equipo de Rendición de Cuentas.</li> <li>- Registros de asistencia a capacitaciones.</li> <li>- Materiales trabajados en la capacitación.</li> <li>- Informe de impacto emitido por Profesional Encargado del Área.</li> </ul>

#### 4.4 PROYECCIÓN MATRÍCULA Y ASISTENCIA 2023.

##### 4.4.1 Proyección Matrícula y Asistencia Promedio Educación Parvularia 2023.

ESTABLECIMIENTO	PROYECCIÓN MATRÍCULA	PROYECCIÓN % ASISTENCIA	
		X 2023	2024
Concent. Fronteriza de Tulahuén	20	75.5	85
Flor del Valle	28	80.9	90
Juntas	24	70.3	85
Río Grande	32	75	85
República de Chile	45	76.1	86
El Palqui	106	76.2	86
Wenceslao Vargas	24	73.3	85
Santa Bernardita	15	84	90
Esperanza de Huana	10	90	90
Huatulame	28	79.5	90
Chilecito	12	90	95
Alejandro Chelén Rojas	50	82.4	90
Renacer de Cerrillos	16	90	95
Cerro Guayaquil	59	81.2	90
La Villa	55	70.3	85
<b>TOTAL MAT./ PROMEDIO ASIST.</b>	<b>524</b>	<b>77.05</b>	<b>88.5</b>

#### 4.4.2. Proyección Matrícula Jardines VTF 2024.

JARDIN	SALA CUNA	HETEROGÉNEO	TOTAL
Pelusitas	8	12	20
Manzanita	8	12	20
Pulgarcito	2	15	17
Caracolitos	4	14	18
Montañitas	11	8	19
Calabacitas	10	17	27
	43	78	121

#### 4.4.3. Proyección Matrícula y Asistencia Promedio Educación Básica 2024.

ESTABLECIMIENTO	PROYECCIÓN MATRÍCUL A	PROYECCIÓN % ASISTENCIA	
		2022	2023
El Maqui	07		95
Frontera Las Ramadas	19		95
El Maitén	03		95
Huanilla	05		95
Central Hidroeléctrica Los Molles	08		95
Sol de las Praderas	14		95
La Unión de El Coipo	07		95
El Tayán	17		90
Gustavo Contreras Castro	03		90
Nva. Esperanza de Pejerreyes	18		90
Los Clonquis	04		90
Buenaventura	05		90
Concent. Fronteriza de Tulahuén	132	83.8	90
Sol del Cuyano	13		95
Flor del Valle	180	86.9	90
Juntas	104	84.1	90
Colliguay	07		95
Héroes de Chile	03		95
Pablo Neruda	08		95
Hacienda Valdivia	03		95
Río Grande	190	86.6	90
República de Chile	350	82.3	90
Marcela Paz	13		92
El Palqui	708		93
Wenceslao Vargas	180	83.7	90
Santa Bernardita	110	90.7	92
Carmela Prat	09		92
Inés de Suárez	08		92
Esperanza de Huana	64		95



Prof. Manuel Ortíz Quintana	26		92
Huatulame	138	86.4	90
Chilecito	42		96
Los Morales	50		92
Alejandro Chelén Rojas	330	89.5	92
La Variola	04		98
Los Perales de Campanario	01		99
Los Ángeles de Rapel	08		92
Renacer de Cerrillos	48		93
Cerro Guayaquil	285	88.4	90
La Villa	245	80	90
Masttay	32		92
<b>TOTAL</b>	<b>3.401</b>	<b>85.6</b>	<b>92.7</b>

#### 4.4.4 Proyección Matrícula y Asistencia Promedio Educación Media 2024.

ESTABLECIMIENTO	PROYECCIÓN MATRÍCULA	PROYECCIÓN % ASISTENCIA	
Colegio República de Chile	240	84.1	90
Liceo Bicent. Pdte. Edu. Frei M.	313	86.5	90
Colegio Cerro Guayaquil	105	86.3	90
<b>TOTAL MAT. /PROMEDIO ASIST.</b>	<b>658</b>	<b>85.6</b>	<b>90</b>

#### 4.4.5 Proyección Matrícula y Asistencia Promedio Educación Media Adultos 2024

ESTABLECIMIENTO	PROYECCIÓN MATRÍCULA	PROYECCIÓN % ASISTENCIA	
Colegio República de Chile	60	41.6	60
<b>TOTAL MAT. /PROMEDIO ASIST.</b>	<b>60</b>	<b>41.6</b>	<b>60</b>

#### 4.4.6. TOTALES PROYECCIÓN MATRÍCULA Y ASISTENCIA 2024

PROYECCIÓN MATRÍCULA Y ASISTENCIA 2024	
<b>Total Matrícula proyectada para 2024</b>	<b>4.643</b>
<b>Promedio de Asistencia proyectada para 2024</b>	<b>90.4 %. Sin considerar la Educación de adultos</b>
<b>Promedio de Asistencia proyectada para 2024</b>	<b>82.8 %. Considerando la Educación de Adultos</b>

#### 4.5. PROYECCIÓN RECURSOS HUMANO.

La dotación Docente-Directiva, Docente y Asistentes de la Educación son el principal recurso activo de nuestra institución, los cuales, de manera colaborativa y participativa, se proponen el logro de objetivos personales, pedagógicos y académicos, velando siempre por un correcto funcionamiento de los procesos que exige el Sistema Educativo. Asimismo, los Estándares Indicativos de Desempeño definen al Sostenedor como el responsable de los resultados de los Establecimientos Educacionales a su cargo, por lo tanto, éste debe implementar políticas, procedimientos y prácticas para contar con un equipo idóneo, competente y comprometido, considerando las prioridades del Proyecto Educativo Institucional, las necesidades pedagógicas del Establecimiento y la normativa vigente. Bajo los criterios señalados, se hace la propuesta de dotación Directivos, Docentes de aula y de Asistentes de la educación. También se señalan los posibles ajustes del recurso humano. Es importante destacar que esta es una proyección y, como tal, ha de ser flexible respecto de las necesidades que se susciten con posterioridad. A continuación, se presenta la dotación comunal para el Año 2024.

##### 4.5.1. PROPUESTA DE DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES PROFESIONALES PIE PARA EL AÑO 2024

Establecimiento Educativo	Año 2022					Año 2023										Año 2024									
	Doc.	Doc.	Doc.	Doc.	Total	Doc.			Doc.				Doc.	Doc.	Total	Doc.			Doc.				Doc.	Doc.	Total
	Direct.	Téc	Aula	Enc.		Direct.			Téc				Aula y PIE	Enc.		Direct.			Téc				Aula y PIE, Ed. Trad.	Enc.	
					DIREC.	SUBD.	INS. G	U.TP	Eval	ORIENT	E.CONV				DIREC	SUBD	INS.G	UTP	Eval	ORIENT	E. CONV				
El Maqui	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Fronteras Las Ramadas	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
El Maitén	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Huanilla	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
C. H. Los Molles	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Sol de Las Praderas	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
La Unión El Coipo	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1

El Tayán	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1		
Gustavo Contreras Castro	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1		
Nueva Esp. de Pejerreyes	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1		
Los Clonquis	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1		
Buenaventura	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1		
C. F. Tulahuén	1	2	19	-	22	1	-	-	1	1	1	1	13	-	18	1	-	-	1	1	1	1	14	-	19
Sol del Cuyano	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	
Flor del Valle	-	-	14	1	15	1	-	-	1	-	-	1	18	-	21	1	-	-	1	1	1	1	18	-	23
Juntas	-	-	15	1	16	-	-	-	-	2	-	-	19	1	22	1	-	-	1	1	-	1	19	1	24
Colliguay	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	
Héroes de Chile	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	
Pablo Neruda	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	
Hacienda Valdivia	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	
Río Grande	1	2	15	-	18	1	-	-	1	1	-	1	16	-	20	1	-	-	1	1	1	1	16	-	21
República de Chile	2	3	41	-	46	1	-	1	2	1	1	1	36	-	43	1	-	1	2	1	1	1	36	-	43
Marcela Paz	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	-	-	-	-	1	1	2	
El Palqui	2	3	39	-	44	1	1	-	1	1	1	1	38	-	44	1	1	-	1	1	1	1	38	-	44
Wenceslao Vargas	1	1	18	-	20	1	-	-	1	-	-	1	16	-	19	1	-	-	1	-	-	1	17	-	20
Santa Bernardita	-	-	9	1	10	-	-	-	-	-	-	-	9	1	10	-	-	-	-	-	-	9	1	10	
Carmela Prat	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	
Inés de Suárez	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	
Esperanza de Huana	-	-	4	1	5	-	-	-	-	-	-	-	7	1	8	-	-	-	-	-	-	7	1	8	
Profesor Manuel Ortíz Q.	-	-	1	1	2	-	-	-	-	-	-	-	2	1	3	-	-	-	-	-	-	2	1	3	
Huatulame	1	1	15	-	17	1	-	-	1	-	-	1	13	-	15	1	-	-	1	-	-	1	14	-	17

Chilecito	-	-	3	1	4	-	-	-	-	-	-	5	1	6	-	-	-	-	-	5	1	6			
Los Morales	-	-	4	1	5	-	-	-	-	-	-	5	1	6	-	-	-	-	-	5	1	6			
Alejandro Chelén	1	3	25	-	29	1	-	-	-	-	-	25	-	29	1	-	-	1	1	1	1	25	-	30	
La Variola	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1	1	1		
Los Perales de Campanario	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1	1	1		
Los Ángeles de Rapel	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1	1	1		
Renacer de Cerrillos	-	-	4	1	5	-	-	-	-	-	-	7	1	8	-	-	-	-	-	7	1	8			
Cerro Guayaquil	1	3	30	-	34	1	-	-	1	1	1	1	23	-	28	1	-	1	2	1	1	1	23	-	30
La Villa	1	2	18	-	21	1	-	-	1	1	1	1	16	-	21	1	-	-	1	1	1	1	19	-	24
Liceo Pdte. Eduardo Frei M.	2	3	42	-	47	1	-	1	1	1	1	1	29	-	35	1	-	1	1	1	1	1	31	-	37
Masttay	-	-	3	1	4	-	-	-	-	-	-	4	1	5	-	-	-	-	-	4	1	5			
Departamento de Educación	1	10	-	-	11	1	-	-	-	-	-	-	-	11	1	-	-	-	10	-	-	11			
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>33</b>	<b>319</b>	<b>32</b>	<b>398</b>	<b>14</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>303</b>	<b>31</b>	<b>394</b>	<b>-</b>	<b>17</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>55</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>310</b>	<b>31</b>	<b>413</b>	

\* INCLUYE MONITORES POR SEP FECHA DE TERMINO 30/11/2023.

\*\* INCLUYE EQUIPO DE REACTIVACIÓN EDUCATIVO Y PERSONAL TECHADO MUNICIPAL.

#### 4.5.2. AJUSTE PLANTA DE FUNCIONARIOS DEL SISTEMA COMUNAL DE EDUCACIÓN.

##### Funcionarios Puestos a Disposición o re destinación.

Funcionarios o Rut Funcionario	Establecimiento Educativo	Horas a Disposición
08545971-6	Esc. Concentración Fronteriza Tulahuen	44 Horas
12395069-0	Escuela Santa Bernardita	44 Horas
13424654-5	Escuela Juntas	38 Horas
16109524-9	Colegio Río Grande	44 Horas

\*\* Se está en proceso aún de estudio de los funcionarios puestos a disposición y/o re destinados.

En este ámbito, se señalan las solicitudes de traslado que se han formalizado por escrito. Se debe precisar que, se aceptarán solicitudes de traslado en el evento que exista disponibilidad para la destinación, teniendo en cuenta que la reubicación estará sujeta a la disponibilidad de vacantes, comportamiento dematrícula y/o necesidad del servicio, a contar del 1 de marzo de 2022.

#### 4.5.3. Solicitudes de traslado 2024.

NOMBRE DOCENTE	DESDE EE.EE.:	A EE.EE.:
Oriana Luisa Muñoz Arancibia	Escuela Chilecito	Escuela Juntas
Danny Díaz Contreras	Escuela Chilecito	Escuela Wenceslao Vargas
Jaime Ricardo Carvajal Araya	Escuela El Palqui	Escuela Flor del Valle y otras
Williams Carvajal Castillo	Escuela Los Clonquis	Cualquier EE.EE. cercano a Monte Patria
Fernanda Bugueño Tapia	Jardín Pulgarcito	Cualquier EE.EE. cercano a Monte Patria
Angelo Muñoz Gallardo	Escuela W. Vargas	Cualquier EE.EE. cercano a Monte Patria
Gisselle Rojas Rivera	Escuelas Los Morales	Cualquier EE.EE. cercano a Monte Patria
Cristian Martínez Cinfuentes	Escuela Flor del Valle	Cualquier EE.EE. cercano a su lugar de residencia

NOMBRE ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	DESDE ESTABLECIMIENTO	A ESTABLECIMIENTO:
Maribel Eugenia Núñez Morgado	Colegio Río Grande Carén	Cualquier EE.EE. de la comuna
Yarela Nicole Cortés Ordenes	Biblioteca Municipal	Colegios de Monte Patria o Huana
Stephanie Marilet Herrera Robles	Escuela El Palqui	Biblioteca Municipal
Nury Tapia Araya	Departamento de Educación Municipal	Liceo <u>Presidente</u> Eduardo Frei Montalva
Janette Carmona Guerrero	Departamento de Educación Municipal	Cualquier EE.EE. de la comuna
Ana Carolina Bruna Cortés	Departamento de Educación Municipal	Cualquier EE.EE. de la comuna
Vanessa Tapia Araya	Escuela Chilecito	Cualquier EE.EE. de la comuna

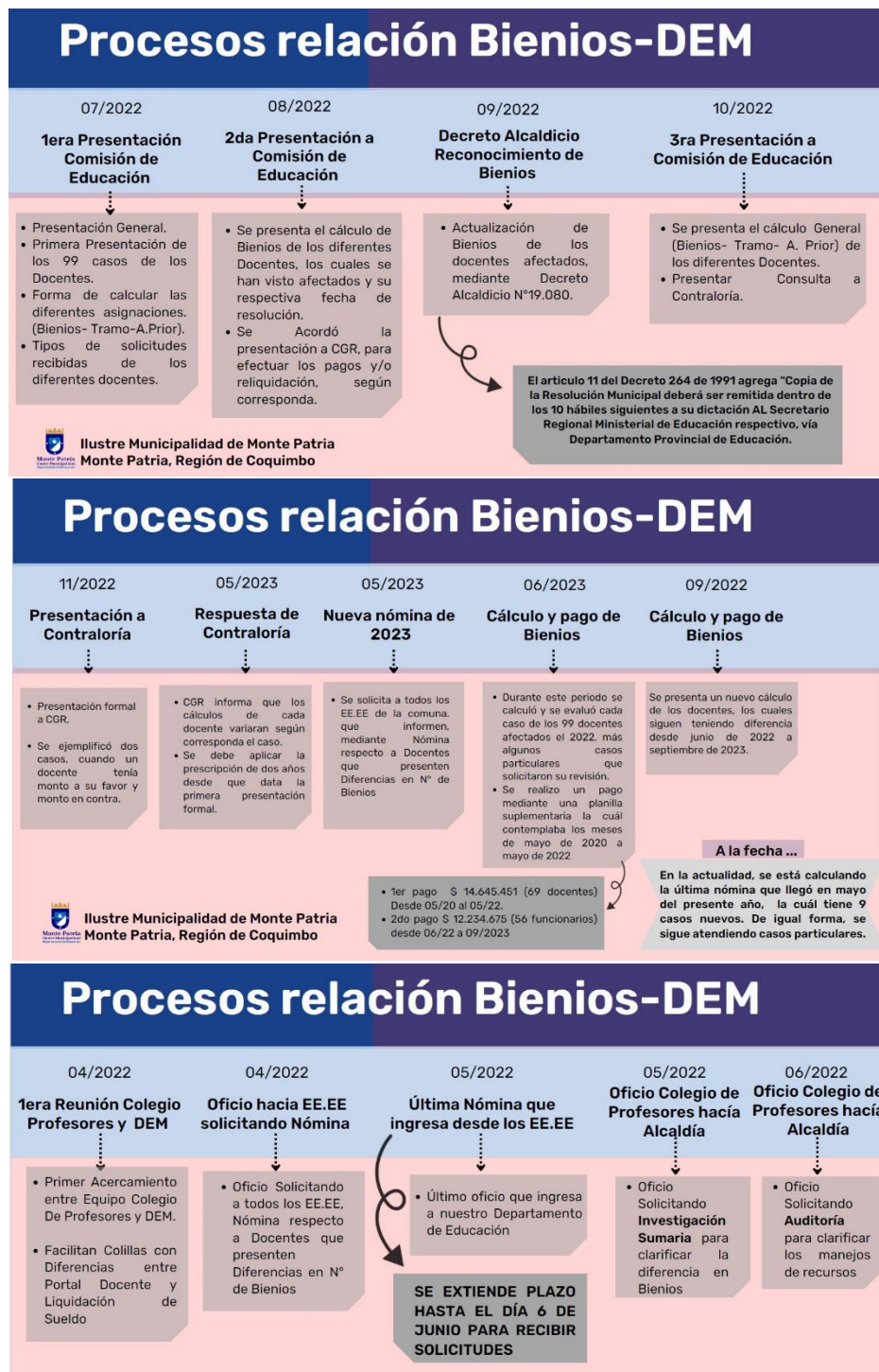
#### 4.5.4 PROPUESTA DE DOTACIÓN ASISTENTES DE A EDUCACIÓN 2024.

Establecimiento Educativo	Asistentes de la Educación 2022	Asistentes de la Educación 2023	Asistentes de la Educación 2024
El Maqui	1	1	1
Fronteras Las Ramadas	1	1	1
El Maitén	0	0	0
Huanilla	1	1	1
C. H. Los Molles	0	1	1
Sol de Las Praderas	1	1	1
La Unión El Coipo	1	1	1
El Tayán	1	2	2
Gustavo Contreras Castro	0	0	0
Nueva Esp. de Pejerreyes	2	2	2
Los Clonquis	0	0	0
Buenaventura	1	0	0
C. F. Tulahuén	21	20	22
Sol del Cuyano	2	2	2
Flor del Valle	13	14	17
Juntas	9	10	10
Colliguay	1	1	1
Héroes de Chile	1	1	1
Pablo Neruda	1	1	1
Hacienda Valdivia	0	0	0
Río Grande	17	18	18
República de Chile	41	45	43
Marcela Paz	2	2	1
El Palqui	50	52	51
Wenceslao Vargas	18	18	18
Santa Bernardita	11	13	14
Carmela Prat	1	1	1
Inés de Suárez	1	1	1
Esperanza de Huana	7	7	7
Profesor Manuel Ortíz	2	2	2
Huatulame	14	13	13
Chilecito	5	5	5
Los Morales	5	5	7
Alejandro Chelén	32	32	31
La Variola	0	0	0
Los Perales de C.	0	0	0
Los Ángeles de Rapel	0	0	0
Renacer de Cerrillos	8	8	8
Cerro Guayaquil	30	31	31
La Villa	23	25	23

Liceo Pdte. Eduardo Frei M.	39	36	33
Masttay	11	13	13
Departamento de Educación **	77	78	83
<b>TOTAL</b>	<b>473</b>	<b>479</b>	<b>467</b>

## RECURSOS HUMANOS / BIENIOS

Desde el año 2022 a la fecha el DEM en conjunto con el colegio comunal de profesores, nos hemos centrado en atender y solucionar los requerimientos o problemáticas asociadas al reconocimiento de cálculo de bienes de los docentes del sistema educativo comunal. En la actualidad se sigue atendiendo los diferentes casos que han llegado, los cuales son pagados si corresponde para sí después realizar la reliquidación correspondiente en la plataforma del CPEIP. A continuación, se presenta en un cronograma del proceso que se ha llevado a cabo



#### 4.6. PRESUPUESTO 2024.

##### 4.6.1. PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AÑO 2024 – INGRESO ESTIMADOS - RESUMEN.

### PRESUPUESTO EDUCACION AÑO 2024- INGRESOS ESTIMADOS

SUB GRUPO	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	CLASIFICADOR DE INGRESOS	TOTALES (PESOS CHILENOS)
115-00-00-000-000-000						<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>19,582,147,000</b>
115-05-00-000-000-000						<b>C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>17,453,494,000</b>
115-05-01-000-000-000						DEL SECTOR PRIVADO	2,333,000
115-05-03-000-000-000						DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	17,451,161,000
115-07-00-000-000-000						<b>C X C INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>1,166,000</b>
115-07-01-000-000-000						VENTA DE BIENES	1,166,000
115-07-02-000-000-000						VENTA DE SERVICIOS	
115-08-00-000-000-000						<b>C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>398,909,000</b>
115-08-01-000-000-000						RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	356,919,000
115-08-99-000-000-000						OTROS	41,990,000
115-13-00-000-000-000						<b>C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>55,404,000</b>
115-13-03-000-000-000						DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	55,404,000
115-15-00-000-000-000						<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>1,673,174,000</b>
115-15-01-001-000-000						SALDO INICIAL DE CAJA	1,673,174,000



## 4.6.2. INGRESO OFICIAL.

### PRESUPUESTO DEPARTAMENTO EDUCACION AÑO 2024- INGRESOS ESTIMADOS

SUB GRUPO	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	CLASIFICADOR DE INGRESOS	TOTALES (PESOS CHILENOS)
115-00-00-000-000-000						<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>19,582,147,000</b>
115-05-00-000-000-000						<b>C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>17,453,494,000</b>
115-05-01-000-000-000						<b>DEL SECTOR PRIVADO</b>	<b>2,333,000</b>
115-05-01-001-000-000						DEL SECTOR PRIVADO	2,333,000
115-05-01-001-001-000						DEL SECTOR PRIVADO	2,333,000
115-05-01-001-001-001						APORTES DE CENTRO DE PADRES	2,333,000
115-05-03-000-000-000						<b>DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>17,451,161,000</b>
115-05-03-002-000-000						DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	0
115-05-03-002-001-000						FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0
115-05-03-003-000-000						<b>DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>	<b>15,678,941,000</b>
115-05-03-003-001-000						SUBVENCION DE ESCOLARIDAD- SUBVENCION FISCAL MENSUAL	9,772,525,000
115-05-03-003-002-000						SUBVENCION ESCOLARIDAD-SUBVENCION ESPECIAL (PIE)	1,344,470,000
115-05-03-003-003-000						ANTICIPO DE LA SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	326,592,000
115-05-03-003-004-000						SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL SEP	2,711,258,000
115-05-03-003-999-000						OTROS	1,524,096,000
115-05-03-004-000-000						<b>DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES</b>	<b>498,597,000</b>
115-05-03-004-001-000						CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA (JUNJI)	498,597,000
115-05-03-009-000-000						<b>DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA</b>	<b>707,616,000</b>
115-05-03-009-001-000						FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUB	653,184,000
115-05-03-009-999-000						OTROS	54,432,000
115-05-03-099-000-000						<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>381,024,000</b>
115-05-03-099-001-000						APORTES DE TESORERIAS Y/O SUBDERE PARA PAGO DE BON	381,024,000
115-05-03-100-000-000						DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0

115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	<b>184,983,000</b>
115-07-00-000-000-000	<b>C X C INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>1,166,000</b>
115-07-01-000-000-000	<b>VENTA DE BIENES</b>	1,166,000
115-07-02-000-000-000	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	0
115-08-00-000-000-000	<b>C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>398,909,000</b>
115-08-01-000-000-000	<b>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS</b>	<b>356,919,000</b>
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N °19.345	1,089,000
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	355,830,000
115-08-99-000-000-000	<b>OTROS</b>	<b>41,990,000</b>
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	0
115-08-99-999-000-000	<b>OTROS</b>	<b>41,990,000</b>
115-08-99-999-001-000	ARRIENDO CASA FISCAL DOCENTE	10,886,000
115-08-99-999-002-000	ARRIENDO DE CASA FISCAL NO DOCENTE	1,089,000
115-08-99-999-003-000	ENAJENACION DE BIENES	0
115-08-99-999-004-000	RESTITUCION DE LLAMADAS TELEFONICAS	0
115-08-99-999-005-000	OTROS	30,015,000
115-08-99-999-006-000	PROYECTO TEC	0
115-08-99-999-007-000	APORTES POR COMPRAS COMPARTIDAS	0
115-13-00-000-000-000	<b>C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>55,404,000</b>
115-13-03-000-000-000	<b>DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>55,404,000</b>
115-13-03-007-000-000	DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	55,404,000
115-13-03-007-001-000	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	55,404,000
115-15-00-000-000-000	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>1,673,174,000</b>
115-15-01-001-000-000	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>1,673,174,000</b>

#### 4.6.3. RESUMEN GASTOS ESTIMADOS.

##### PRESUPUESTO EDUCACION AÑO 2024 - GASTOS ESTIMADOS

SUB GRUPO	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	CLASIFICADOR DE GASTOS	TOTALES (PESOS CHILENOS)
215-00-00-000-000-000						<b>ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121..</b>	<b>19,582,147,000</b>
215-21-00-000-000-000						<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>15,713,931,000</b>
215-21-01-000-000-000						<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>7,104,690,000</b>
215-21-02-000-000-000						<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>2,694,454,000</b>
215-21-03-000-000-000						<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>5,914,787,000</b>
215-22-00-000-000-000						<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>2,657,470,000</b>
215-22-01-000-000-000						<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>81,648,000</b>
215-22-02-000-000-000						<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>23,328,000</b>
215-22-03-000-000-000						<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>99,144,000</b>
215-22-04-000-000-000						<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>1,078,023,000</b>
215-22-05-000-000-000						<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>341,755,000</b>
215-22-06-000-000-000						<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>368,240,000</b>
215-22-07-000-000-000						<b>PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN</b>	<b>3,499,000</b>
215-22-08-000-000-000						<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>320,772,000</b>
215-22-09-000-000-000						<b>ARRIENDOS</b>	<b>98,818,000</b>
215-22-10-000-000-000						<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>21,664,000</b>
215-22-11-000-000-000						<b>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>199,351,000</b>
215-22-12-000-000-000						<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>21,228,000</b>
215-23-00-000-000-000						<b>C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>233,280,000</b>
215-23-01-000-000-000						<b>PRESTACIONES PREVISIONALES</b>	<b>233,280,000</b>
215-23-03-000-000-000						<b>PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR</b>	

<u>215-25-00-000-000-000</u>	<b><u>C X P ÍNTEGROS AL FISCO</u></b>	
<u>215-25-01-000-000-000</u>	<b><u>IMPUESTOS</u></b>	
-	-	-
<u>215-26-00-000-000-000</u>	<b><u>C X P OTROS GASTOS CORRIENTES</u></b>	<b>58,320,000</b>
<u>215-26-01-000-000-000</u>	<b><u>DEVOLUCIONES</u></b>	<b>58,320,000</b>
<u>215-26-02-000-000-000</u>	<b><u>COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI</u></b>	
<u>215-26-04-000-000-000</u>	<b><u>APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS</u></b>	
<u>215-29-00-000-000-000</u>	<b><u>C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u></b>	<b>699,257,000</b>
<u>215-29-01-000-000-000</u>	<b><u>TERRENOS</u></b>	<b>11,664,000</b>
<u>215-29-02-000-000-000</u>	<b><u>EDIFICIOS</u></b>	
<u>215-29-03-000-000-000</u>	<b><u>VEHÍCULOS</u></b>	<b>1,166,000</b>
<u>215-29-04-000-000-000</u>	<b><u>MOBILIARIO Y OTROS</u></b>	<b>156,881,000</b>
<u>215-29-05-000-000-000</u>	<b><u>MÁQUINAS Y EQUIPOS</u></b>	<b>228,615,000</b>
<u>215-29-06-000-000-000</u>	<b><u>EQUIPOS INFORMÁTICOS</u></b>	<b>295,099,000</b>
<u>215-29-07-000-000-000</u>	<b><u>PROGRAMAS INFORMÁTICOS</u></b>	<b>5,832,000</b>
<u>215-31-00-000-000-000</u>	<b><u>C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN</u></b>	<b>78,755,000</b>
<u>215-31-01-000-000-000</u>	<b><u>ESTUDIOS BÁSICOS</u></b>	<b>23,339,000</b>
<u>215-31-02-000-000-000</u>	<b><u>PROYECTOS</u></b>	<b>55,416,000</b>
<u>215-34-00-000-000-000</u>	<b><u>C X P SERVICIO DE LA DEUDA</u></b>	<b>139,968,000</b>
<u>215-34-07-000-000-000</u>	<b><u>DEUDA FLOTANTE</u></b>	<b>139,968,000</b>
<u>215-35-00-000-000-000</u>	<b><u>SALDO FINAL DE CAJA</u></b>	<b>1,166,000</b>
<u>215-35-01-000-000-000</u>	<b><u>SALDO FINAL DE CAJA</u></b>	<b>1,166,000</b>

